

ESTUDIO SOBRE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN ESPAÑA



CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

ESTUDIO SOBRE
LAS PERSONAS
MAYORES
MIGRANTES
EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD
EN ESPAÑA

CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

Autoría: Área de Inclusión de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

Redacción: ANDAIRA Consultoría e Investigación Social S. Coop. Mad.

Equipo técnico: Aldo García Borges, Jorge Palmero Monllor, Ester Zaragoza Marquina

Elaboración de contenidos: ANDAIRA Consultoría e Investigación Social S. Coop. Mad.

Equipo técnico: Aldo García Borges, Jorge Palmero Monllor, Ester Zaragoza Marquina

Área de Inclusión de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR): Belén Sánchez Bermúdez

Ilustración, diseño y maquetación: Emma Gascó y Ana Reguera (Señora Milton)

Coordinación: Carmen Ruiz Espinosa, Belén Sánchez Bermúdez y Raquel Santos Guillén

Depósito legal M-25569-2024

Oficinas Centrales de CEAR

Glorieta de Cuatro Caminos nº 6-7 Planta 7ª – 711

28020 Madrid

Tel.: 91 598 05 35

Fax: 91 597 23 61

www.CEAR.es

Las fotografías de esta guía tienen todos los derechos reservados.

Este informe ha sido realizado en el marco del proyecto "Migración y envejecimiento activo: estudio sobre la situación de las personas mayores solicitantes de protección internacional, refugiadas y migrantes en situación de especial vulnerabilidad y guía de buenas prácticas para el envejecimiento activo e inclusivo", financiado al amparo de la Resolución de 1 de agosto de 2023, de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión social de la Inmigración, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.



Reconocimiento - No Comercial- Sin Obra Derivada. Permite descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente

FINANCIADO POR

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



Financiado por
la Unión Europea



ÍNDICE

LISTADO DE ACRÓNIMOS	005	4. El edadismo y la discriminación por edad en personas mayores	028
PRESENTACIÓN	007	5. La vulnerabilidad como elemento vehicular del análisis.....	028
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	008	6. Una aproximación en cifras a las personas mayores migrantes	031
METODOLOGÍA	010	7. Una aproximación a la legislación vigente en materia de personas mayores migrantes	036
1. Revisión documental y bibliográfica	011	INFORME DIAGNÓSTICO	048
2. Técnicas cualitativas	011	1. Las personas mayores migrantes como fenómeno social a abordar	049
3. Desarrollo del trabajo de campo	013	2. Flujos migratorios de las personas mayores migrantes	057
REVISIÓN DOCUMENTAL Y NORMATIVA	020	3. Las personas mayores en relación con sus realidades nacionales y la adaptación al país de destino	063
1. Definir a las "personas mayores"	021		
2. El reto del proceso de envejecimiento en las personas mayores migrantes	025		
3. Definir a las "personas mayores migrantes"	027		

4. Duelo migratorio en las personas mayores migrantes	065
5. Percepciones sobre el envejecimiento	068
6. Servicios y sistemas de protección social	078
7. El empleo en las personas mayores migrantes.....	090
8. Vivienda y condiciones de vida	096
9. Entorno comunitario y participación como factor preventivo de la soledad no deseada y la construcción de una vida en comunidad	099
10. El papel del Tercer Sector en la satisfacción de las necesidades de las personas mayores migrantes	106
11. Envejecimiento deseado y proyección	110
12. Conclusiones, demandas y mejoras en la realidad de las personas mayores migrantes	113

GLOSARIO	122
-----------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	124
---------------------------	-----

TABLAS Y GRÁFICOS

GRÁFICO 1. Proporción de personas mayores por grupos de edad	022
GRÁFICO 2 Proporción de personas mayores de 65 años en riesgo de pobreza y/o exclusión social (arope ag 2030)	023
GRÁFICO 3 Distribución de población migrante mayor por motivos de traslado y sexo	032
GRÁFICO 4 Distribución de personas refugiadas mayores de 65 años por 100.00 habitantes por sexo desde el año 2015	034
GRÁFICO 5 % de personas trabajando y en búsqueda de empleo por tramos de edad y nacionalidad.....	035
GRÁFICO 6 Evolutivo de personas usuarias a partir de 50 años atendidas por CEAR entre el 2019 a 2024	050
GRÁFICO 7 Distribución por edad de las personas usuarias de CEAR de > 50 años ..	051

GRÁFICO 8 Distribución por rangos de edad y género de las personas usuarias de CEAR de > 50 años.....	051
GRÁFICO 9 Distribución por nacionalidad y género de las personas usuarias de CEAR de > 50 años.....	053
GRÁFICO 10 Distribución de la situación legal de las personas usuarias de CEAR de > 50 años.....	054
TABLA 1 Personas profesionales y expertas entrevistadas	014
TABLA 2 Personas mayores migrantes entrevistadas	015
TABLA 3 profesionales y personas expertas participantes de los grupos focales	016
TABLA 4. Personas mayores migrantes participantes de los grupos focales	017
TABLA 5 Distribución de población migrante por grupos de edad, motivos de traslado y sexo	033
TABLA 6 Normativa sobre la protección de personas mayores migrantes	046
TABLA 7 Distribución por nacionalidad de las personas usuarias de CEAR de > 50 años.	052

LISTADO DE ACRÓNIMOS

- **ACCEM:** Asociación Comisión Católica Española de Migraciones.
- **ACNUR:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- **CAM:** Comunidad Autónoma de Madrid.
- **CEAR:** Comisión Española de Apoyo al Refugiado.
- **CEPAIM:** Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes.
- **CENIE:** Centro Internacional sobre el Envejecimiento.
- **EPE:** Entrevista en Profundidad a personas Expertas.
- **EPM:** Entrevista en Profundidad a personas mayores Migrantes.
- **GIE-CSIC:** Grupo de Investigación sobre el Envejecimiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- **GF:** Grupo Focal.
- **INE:** Instituto Nacional de Estadística.
- **IMSERSO:** Instituto de Mayores y Servicios Sociales.
- **LGTBIQ+:** Siglas que designan colectivamente a las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexuales, queer, incluyendo a través del + cualquier otra identidad.
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OIM:** Organización Internacional para las Migraciones.
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- **OMS:** Organización Mundial de la Salud.
- **SND:** Soledad No Deseada.
- **UE:** Unión Europea.
- **UNAF:** Unión Nacional de Asociaciones Familiares.



PRESENTACIÓN

El presente informe elaborado por Andaira S. Coop. Mad. en colaboración y por encargo del Área de Inclusión de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) tiene como objetivo llevar a cabo un estudio diagnóstico especializado de la situación de las personas mayores solicitantes y beneficiarias de protección internacional, así como migrantes en situación de especial vulnerabilidad¹ en España y la elaboración de una guía de buenas prácticas para su envejecimiento activo e inclusivo.

A continuación, se presentan; los objetivos, la metodología empleada en la investigación, una revisión documental y normativa del objeto de estudio que sienta las bases teóricas y legislativas de la situación actual y los principales resultados de la investigación que fundamentan la guía de buenas prácticas para el envejecimiento activo e inclusivo.

.....
¹ De aquí en adelante, cuando el texto se refiera a todos estos perfiles de personas mayores migrantes en situación de especial vulnerabilidad, se hará con la fórmula simplificada "personas mayores migrantes", por economía del lenguaje.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un diagnóstico integral y una guía de intervención para abordar las necesidades específicas de las personas mayores migrantes en España, con el propósito de promover la sensibilización, mejorar las competencias profesionales y facilitar una atención adecuada y equitativa a este colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación de las personas mayores migrantes en España mediante la recopilación y análisis de información primaria y secundaria para identificar de manera precisa las necesidades específicas y desafíos de este colectivo, desde su perspectiva personal y experiencial hasta la visión de los y las profesionales que las acompañan en su proceso de inclusión.
- Desarrollar una guía de intervención integral con el fin de dotar a las entidades de herramientas necesarias para ofrecer una atención adecuada y un acompañamiento efectivo a las personas mayores migrantes.



personas mayores migrantes (010) metodología

METODOLOGÍA



Para llevar a cabo el presente estudio sobre la situación de las personas mayores migrantes, se han utilizado varias técnicas de investigación que han permitido recopilar información exhaustiva y significativa. A continuación, se describe detalladamente cada una de estas técnicas:

REVISIÓN DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICA

Búsqueda y análisis de documentos, estudios e informes relevantes relacionados con el tema de estudio. Se han revisado fuentes como investigaciones académicas, informes de organizaciones/instituciones internacionales y nacionales y legislación pertinente, entre otros. La revisión documental ha proporcionado una base teórica y conceptual sólida para el estudio.

En el apartado de **Bibliografía** se detalla el material empleado para el marco teórico y normativo, así como las referencias bibliográficas en las que se ha apoyado el diseño de las técnicas cualitativas y el análisis de los resultados.

Asimismo, también se ha realizado una breve explotación de los datos proporcionados por el Servicio de Datos, Informes y Estadísticas de CEAR que corresponden a las personas usuarias de CEAR nacidas entre 1915/1974 y con fecha de alta en el sistema desde 01/01/2019 hasta 01/09/2024.

TÉCNICAS CUALITATIVAS

Fundamentalmente se han empleado técnicas cualitativas discursivas – grupos focales, entrevistas en profundidad– para abarcar la realidad de la situación de las personas mayores migrantes. Estas técnicas nos permiten identificar y explorar las necesidades específicas y desafíos de las personas mayores migrantes desde su perspectiva personal y

experiencial hasta la visión de profesionales que las acompañan en su proceso de inclusión.

Para la organización de estos grupos y entrevistas, inicialmente, se ha llevado a cabo la identificación y selección de profesionales del sector, personas expertas y personas mayores directamente afectadas por la situación de estudio. Estas personas participantes han proporcionado información valiosa sobre las necesidades, experiencias y perspectivas de las personas mayores migrantes.

Estas técnicas no responden en ningún caso a la búsqueda de la representatividad estadística, sino a una selección cuidada de las personas en función de su posición social y profesional, abarcando diferentes situaciones de vulnerabilidad. Se ha limitado el campo a las delegaciones de CEAR en Madrid, Málaga y Canarias debido a la alta presencia de este perfil en estos territorios, lo que ha permitido un mejor abordaje a la heterogeneidad existente en las vivencias relacionadas.

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

Esta técnica nos permite profundizar en los discursos individuales y en los argumentarios de las personas entrevistadas en un espacio de diálogo más íntimo y personalizado que en las técnicas grupales. Se han realizado entrevistas a dos perfiles con guiones específicos para cada uno de ellos.

10 entrevistas a personas profesionales y expertas

Este tipo de entrevistas permiten recoger el discurso experto sobre la temática de la investigación teniendo como objetivo asentar las bases del marco teórico y reforzar el análisis documental realizado por el equipo de

trabajo. Las entrevistas a personas expertas en formato semiestructurado y con un enfoque semidirigido permiten un amplio grado de flexibilidad tanto para formular y adaptar preguntas como para responder de forma libre a las mismas.

En este sentido, se ha diseñado un guion de entrevista que ha permitido recoger las valoraciones y opiniones de personas expertas, adaptando las preguntas de acuerdo con lo que resulte oportuno, con la idea de recoger información sobre **estrategias de intervención y buenas prácticas** y el objetivo de nutrir la realización de la guía práctica posterior.

Gracias al formato de las entrevistas en profundidad, donde se crea un espacio de diálogo más íntimo y cercano, podemos conocer con mayor detalle las experiencias, necesidades y problemáticas que ha tenido la persona a lo largo de su biografía, profundizando en su experiencia de envejecimiento.

10 entrevistas a personas mayores migrantes

Gracias al formato de las entrevistas en profundidad, donde se crea un espacio de diálogo más íntimo y cercano, podemos conocer con mayor detalle las experiencias, necesidades y problemáticas que ha tenido la persona a lo largo de su biografía, profundizando en su experiencia de envejecimiento.

Para el abordaje de estas entrevistas en profundidad se ha propuesto una adaptación de la técnica de las **historias de vida**. Aunque no se ha empleado esta técnica de manera convencional, sino una **adaptación innovadora y específica** para la investigación. Se trata de incorporar, a la técnica de la entrevista:

Una perspectiva longitudinal de la experiencia de los sujetos que permita, de un lado, recomponer un recorrido de inserción sociocultural en el país de acogida, experiencia y percepción del proceso de envejecimiento y, de otro, reflejar experiencias de discriminación en el acceso a recursos y servicios a lo largo del proceso.

GRUPOS FOCALES

Los grupos focales permiten captar los posicionamientos en torno a una temática. Este, a diferencia del grupo de discusión, se define esencialmente por desarrollarse con una mayor dirección por parte de la persona investigadora, abarcando eficazmente todas las dimensiones que se plantean en la discusión.

Esta técnica es especialmente útil para el análisis de problemas y la generación de ideas, a partir de una metodología altamente estructurada, que incluye procesos de registro, selección y prioridad de las temáticas tratadas. Entendemos que este formato es el que mejor se adapta tanto a la materia como al público objetivo.

Se han realizado grupos focales con dos perfiles diferentes:

Grupos focales virtuales con personas profesionales y expertas

Para la dinámica grupal, se ha elaborado una guía de discusión específica.

Grupos focales presenciales con personas mayores migrantes de delegaciones seleccionadas

Para la dinámica grupal se ha elaborado una guía de discusión específica.

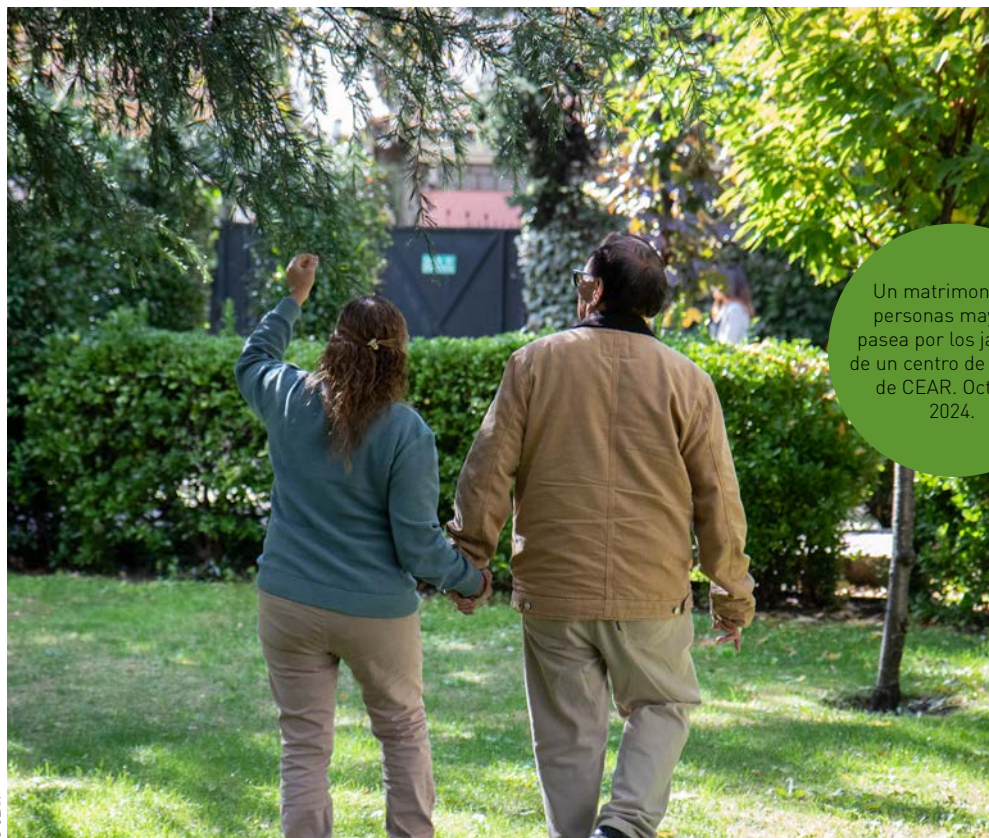
DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO

De manera general, **el trabajo de campo se ha desarrollado adecuadamente, destacando la óptima organización de la agenda de las entrevistas en profundidad y de los grupos focales.**

En cuanto a las **entrevistas a las personas mayores migrantes**, se ha cumplido de manera eficaz con la diversidad de criterios de edad, género, país de origen y trayectorias migratorias, con una alta representación de la realidad de la migración ucraniana, ya que es la nacionalidad con

mayor número de personas mayores de CEAR. También se han realizado entrevistas a otras nacionalidades más minoritarias como, por ejemplo, población afgana, salvadoreña o rusa.

La dificultad del idioma se ha solventado por la realización de algunas de las entrevistas a través de la interpretación simultánea que, a pesar de restar espontaneidad y cercanía en los discursos de las personas entrevistadas, ha proporcionado gran profundidad en la comprensión de sus experiencias y percepciones.



Un matrimonio de personas mayores pasea por los jardines de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.

personas mayores migrantes (014) metodología

TABLA 1
PERSONAS PROFESIONALES Y EXPERTAS ENTREVISTADAS

EPE (Entrevista en Profundidad a personas Expertas)	Entidad	Cargo	Fecha de realización	Formato
EPE1	CENIE (Centro Internacional sobre el Envejecimiento)	Catedrático de la Universidad de Salamanca y coautor investigaciones CENIE	21/05/2024	Online
EPE2	Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)	Científica Titular OPIS. Departamento de Población	21/05/2024	Online
EPE3	Cátedra de Refugiados y Migrantes Forzados, Universidad Pontificia Comillas	Directora	23/05/2024	Online
EPE4	Accem	Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida)	27/05/2024	Online
EPE5	Accem	Responsable del Área de Mayores y Dependencia Castilla-La Mancha	28/05/2024	Online
EPE6	CEAR	Integradora Social, Delegación de Canarias	27/05/2024	Presencial
EPE7	IMSERSO	Directora General	29/05/2024	Online
EPE8	Centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades CAM	Coordinadora Programas de Intervención	06/06/2024	Online
EPE8	Centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades CAM	Psicóloga Clínica	06/06/2024	Online
EPE9	Cruz Roja Española	Responsable de Servicio Social – Programa de atención a personas refugiadas en Málaga	06/06/2024	Presencial
EPE10	CEAR	Técnica de Inclusión Servicio de Intervención Social; Intervención, Vivienda y Psicológico, Delegación de Madrid	07/06/2024	Presencial

personas mayores migrantes (015) metodología

TABLA 2
PERSONAS MAYORES MIGRANTES ENTREVISTADAS

EPM (Entrevista en Profundidad a personas mayores migrantes)	Género	Edad	Nacionalidad	Perfil	Delegación	Fecha de realización	Formato
EPM1	M	50	Ucrania	Beneficiaria de Protección Temporal	Canarias	28/05/2024	Online
EPM2	M	66	Ucrania	Beneficiaria de Protección Temporal	Canarias	28/05/2024	Presencial
EPM2	H	67	Ucrania	Beneficiario de Protección Temporal	Canarias	28/05/2024	Presencial
EPM3	M	74	Ucrania	Beneficiaria de Protección Temporal	Canarias	28/05/2024	Presencial
EPM4	H	78	Ucrania	Beneficiario de Protección Temporal	Canarias	28/05/2024	Online
EPM5	M	56	Colombia	Solicitante de Protección Internacional	Málaga	05/06/2024	Presencial
EPM6	M	75	El Salvador	Protección por Razones Humanitarias	Málaga	05/06/2024	Presencial
EPM7	M	58	Ucrania	Beneficiaria de Protección Temporal	Málaga	06/06/2024	Presencial
EPM8	H	63	Ucrania	Solicitante de Protección Temporal	Málaga	06/06/2024	Presencial
EPM9	H	52	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
EPM9	H	50	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
EPM10	M	51	Rusia	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial

personas mayores migrantes (016) metodología

TABLA 3

PROFESIONALES Y PERSONAS EXPERTAS PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS FOCALES

GF	Entidad	Cargo	Fecha de realización	Formato
GF 1	Asociación Karibú	Antropóloga e investigadora UNAF – Coordinadora Casa Bibi	03/06/2024	Online
GF 1	Fundación 26 de Diciembre	Presidente	03/06/2024	Online
GF 1	Accem	Trabajador Social Responsable del Servicio de Intervención en CREADE-Pozuelo	03/06/2024	Online
GF 1	HelpAge International España	Directora	03/06/2024	Online
GF 1	Diaconía	Supervisora del Área de Protección Internacional [enseñanza de idioma y formación]	03/06/2024	Online
GF 1	ACNUR	Coordinadora Unidad de Protección Necesidades Específicas y Participación Comunitaria	03/06/2024	Online
GF 1	Cáritas	Responsable del Programa de Mayores Cáritas Diocesana Barcelona	03/06/2024	Online
GF 2	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	Subdirección General de Programas de Protección Internacional	04/06/2024	Online
GF 2	CEAR	Técnica de Inclusión para el Servicio de Intervención Social, Delegación de Andalucía Oriental	04/06/2024	Online
GF 2	OIM España	Trabajadora Social y asistente de proyectos	04/06/2024	Online
GF 2	Cruz Roja Española	Área de Mayores Oficina Provincial de Málaga	04/06/2024	Online
GF 2	CEPAIM	Trabajadora Social Madrid - Equipo de Protección Internacional y Acogida, primera y segunda fase de itinerario	04/06/2024	Online
GF 2	Accem	Trabajadora Social Programa de Autonomía de Protección Internacional	04/06/2024	Online
GF 2	CEAR	Trabajadora Social Técnica de Acogida del centro de Carabanchel	04/06/2024	Online

personas mayores migrantes (017) metodología

TABLA 4

PERSONAS MAYORES MIGRANTES PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS FOCALES

GF	Género	Edad	Nacionalidad	Perfil	Delegación	Fecha de realización	Formato
GF 1	M	65	Nigeria	Fuera del sistema de asilo	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 1	H	52	Venezuela (nacido en R. D. Congo)	Beneficiario de Protección Temporal	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 1	M	54	Mauritania	Fuera del sistema de asilo	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 1	M	51	Ucrania	Beneficiaria de Protección Temporal	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 1	M	55	Colombia	Beneficiaria de Protección Internacional	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 1	H	74	Nigeria	Fuera del sistema de asilo	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 1	M	68	Ghana	Fuera del sistema de asilo	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 1	M	57	Colombia	Fuera del sistema de asilo	Canarias	27/05/2024	Presencial
GF 2	M	54	El Salvador	Beneficiaria de Protección por Razones Humanitarias	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	M	75	El Salvador	Beneficiaria de Protección por Razones Humanitarias	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	H	54	Ucrania	Fuera del sistema de asilo	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	H	52	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Málaga	05/06/2024	Presencial

personas mayores migrantes (018) metodología

TABLA 4

PERSONAS MAYORES MIGRANTES PARTICIPANTES DE LOS GRUPOS FOCALES

GF	Género	Edad	Nacionalidad	Perfil	Delegación	Fecha de realización	Formato
GF 2	H	56	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	M	51	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	H	65	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	M	54	R. D. Congo	Beneficiaria de Protección Internacional	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	M	63	Ucrania	Solicitante de Protección Temporal	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	M	69	Ucrania	Solicitante de Protección Temporal	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 2	M	56	Colombia	Solicitante de Protección Internacional	Málaga	05/06/2024	Presencial
GF 3	H	66	Sudán	Beneficiario de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	M	56	Afganistán	Beneficiaria de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	H	73	Afganistán	Beneficiario de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	M	65	Afganistán	Beneficiaria de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	H	48	Perú	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	M	53	Perú	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial

personas mayores migrantes (019) metodología

GF	Género	Edad	Nacionalidad	Perfil	Delegación	Fecha de realización	Formato
GF 3	H	65	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	M	67	Venezuela	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	M	51	Afganistán	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	H	66	Afganistán	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial
GF 3	M	64	Sudán	Solicitante de Protección Internacional	Madrid	07/06/2024	Presencial

Respecto a los **grupos focales con personas mayores migrantes**, resaltamos la alta heterogeneidad entre las personas participantes, que ha aportado riqueza a los discursos gracias a la diversidad de situaciones migratorias. No obstante, en algunas ocasiones, esta composición ha complejizado la dinámica grupal al encontrarse en el mismo grupo focal personas con trayectorias migratorias muy diversas, rangos de edad bastante amplios y competencias lingüísticas desiguales. Por esta falta de homogeneidad intragrupal, han emergido más experiencias individuales que discursos comunes, lo que en ocasiones ha impedido captar necesidades y demandas colectivas.

Por último, en el desarrollo de las **entrevistas y grupos focales a personas profesionales y expertas**, destacamos la variedad de perfiles profesionales, que engloban desde personas técnicas de intervención directa hasta expertas

académicas en migración y proceso de envejecimiento, subrayando también la diversidad de las entidades para las que trabajan las personas participantes.



Un grupo de personas mayores pasea por los jardines de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.

personas mayores migrantes (020) revisión documental

REVISIÓN DOCUMENTAL Y NORMATIVA



1 DEFINIR A LAS “PERSONAS MAYORES”

Las personas mayores no son una entidad propia en sí misma, con elementos homogéneos entre una y otra persona. Al contrario, las personas mayores son un conjunto poblacional heterogéneo sobre el que no hay un consenso acerca de las características que lo conforman.

Existen múltiples formas de definir lo que es una persona mayor y todas dependen tanto del contexto en el que este grupo poblacional se encuadre, como de la mirada cronológica de los estadios vitales. De esta manera, no sería lo mismo hablar de personas mayores si se está hablando de mercado laboral, de cargas de cuidados, de procesos migratorios o de territorios rurales o urbanos.

Según Naciones Unidas, se considera “persona mayor” o “persona de edad” a nivel mundial a aquella persona que tenga 60 años o más (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2022). Ahora bien, los distintos países difieren muchas veces de esta referencia global estática, atendiendo a las cuestiones cronológicas, físicas, sociales y culturales diversas de cada territorio. Por ejemplo, en países donde la esperanza de vida es más baja o donde se suceden desastres humanitarios y las condiciones de vida son más difíciles, una persona de 50 años podría ser considerada mayor.

Como consecuencia de la falta de una medida universal consensuada en la definición de las personas mayores, aparece con mayor relevancia la idea de realizar una aproximación a ellas, no tanto desde la dimensión etaria, sino desde una aproximación multifactorial que atienda a las vulnerabilidades y necesidades particulares que configuran este perfil poblacional.

De esta manera, las políticas y los programas dirigidos a las personas mayores han de centrarse en estas vulnerabilidades y necesidades específicas compartidas para abordar las problemáticas particulares de esta población.

A continuación, se evidencian tres aproximaciones al concepto de persona mayor que, en conjunción, pueden servir de base para una definición multifactorial del fenómeno social del envejecimiento.

APROXIMACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA CRONOLÓGICA

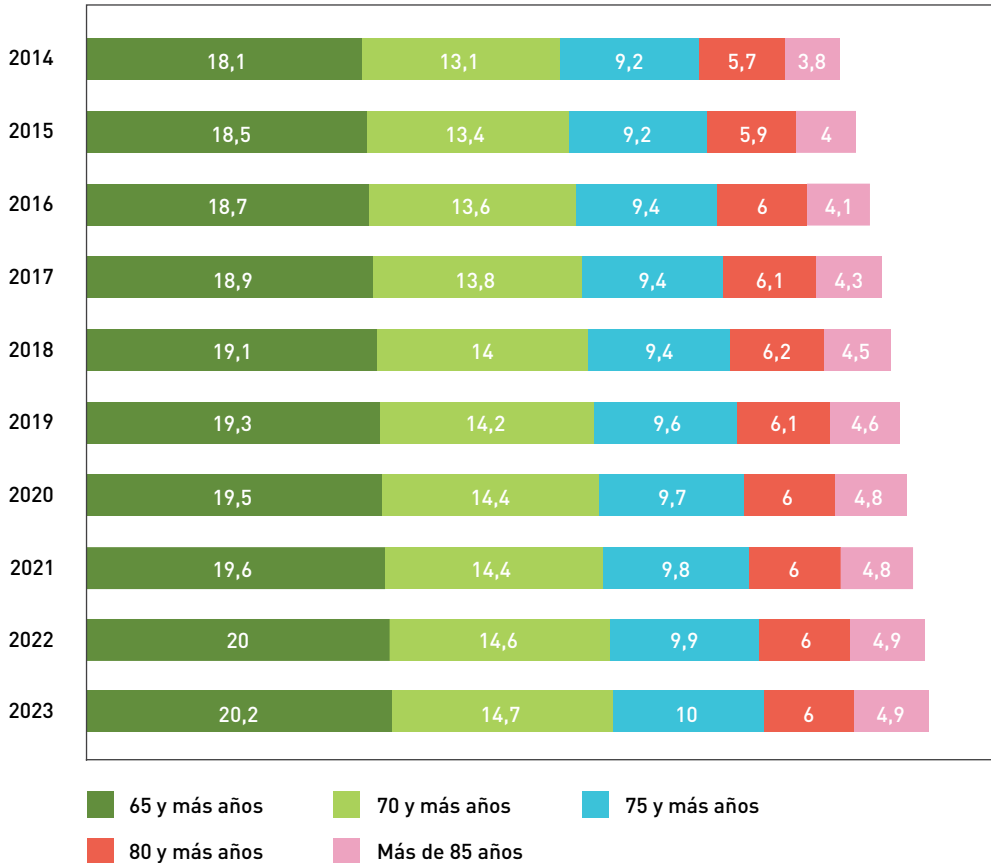
La base de una perspectiva cronológica está en la edad entendida como un valor numérico, pero siempre relacionada con la retirada del mercado laboral. Lo más frecuente a nivel internacional es definir el límite de lo que es una persona mayor en la edad a la que se empieza a recibir prestaciones del régimen de pensiones o deja de trabajar en el mercado laboral.

En este sentido, el umbral en los países de ingresos altos acerca de la edad de jubilación está entre los 60 y 65 años (Organización Internacional para las Migraciones, OIM, 2022). Siguiendo esta idea, en España, la tercera edad se define a partir de los 65 años, que es la edad de jubilación actual. Esta es también la edad que se utiliza en los estudios estadísticos y en las normas jurídicas que competen a la protección de las personas mayores, así como, en las que definen quién puede ocupar una plaza en una residencia o quién participa en los programas de turismo para mayores, entre otras. (*HelpAge International España*, 2020). Sin embargo, esta edad no es la única ni última que marca diferencias dentro de las personas mayores, ya que la edad de los 80 años en adelante tiende a establecer el mo-

personas mayores migrantes (022) revisión documental

GRÁFICO 1

PROPORCIÓN DE PERSONAS MAYORES POR GRUPOS DE EDAD



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, consultado el 03/05/24.

mento en el que las personas mayores pasan a pertenecer a la población envejecida (*HelpAge International* España, 2020).

En España, el 20% de la población tiene más de 65 años. Además, esta población no ha dejado de crecer en los últimos años y las previsiones demográficas llevan a pensar que para el año 2030 esta población pueda superar el 23% de la población total española (Canals y Llano, 2023).

A nivel de la Unión Europea, cabe destacar que más del 20% de las personas mayores están en riesgo de pobreza y/o exclusión social. España es el cuarto país con mayor tasa en este ámbito (Canals y Llano, 2023).

El **GRÁFICO 2** refleja el riesgo de pobreza y/o exclusión medida con el indicador AROPE, que marca si una persona está en, al menos, uno de los tres criterios siguientes: riesgo

personas mayores migrantes (023) revisión documental

de pobreza, privación material y social severa (PMSS), o tiene entre 0 y 64 años y vive en un hogar con baja intensidad de empleo (BITH).

En él se refleja que el riesgo de pobreza y/o exclusión que se mide bajo los supuestos del AROPE indican que la población mayor que vive con uno de los tres sucesos posibles se mantiene estable en el tiempo desde el año 2018.

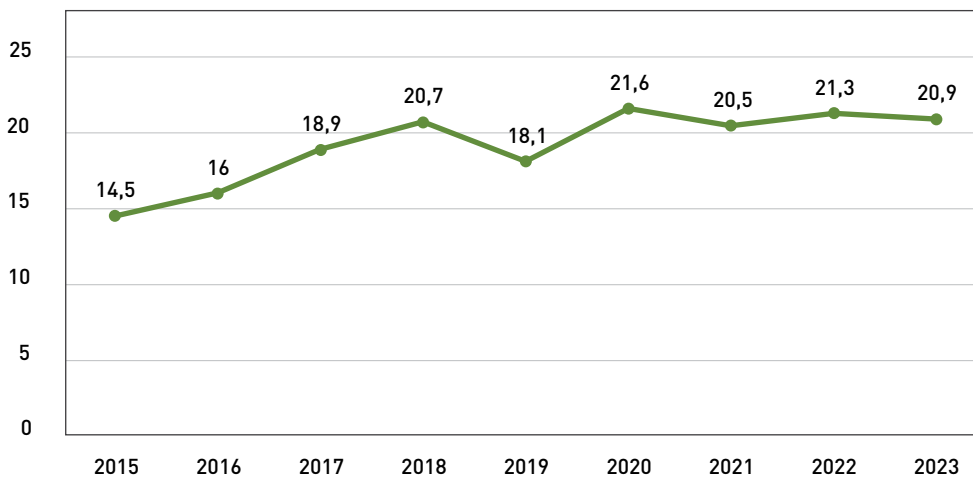
El envejecimiento progresivo que se puede ver en el **GRÁFICO 1** no es una dinámica exclusiva de España, si no que es compartida por la mayor parte de países enriquecidos occidentales, donde las curvas demográficas cuentan con pocos nacimientos en comparación con las generaciones que envejecen. Estas dinámicas, sin embargo, no

son igual en el resto de los países. Por el contrario, los países empobrecidos tienen curvas demográficas con muchas defunciones, pero todavía más nacimiento o incluso presentan curvas con una reducción progresiva de defunciones mientras mantienen altas tasas de nacimiento.

Con estas evoluciones demográficas, para el año 2050 y a nivel mundial, una de cada cinco personas tendrá más de 60 años y más del 80% de ellas vivirá en países de bajos ingresos que pueden tener mayores impactos ante los eventos producidos por el cambio climático, conflictos o situaciones humanitarias (*HelpAge International*, 2021). Para entonces, el número de personas de 80 años o más alcanzará los 426 millones en todo el mundo (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, 2013).

GRÁFICO 2

PROPORCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL (ARPE AG 2030)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos en "El estado de la pobreza 2014".

APROXIMACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA FÍSICA

Una aproximación física a las personas mayores trata de evidenciar que las personas mayores no solamente lo son por haber llegado a una edad determinada en la que se puede optar (o no) a una jubilación, sino que también tiene que ver con un proceso de deterioro físico y de salud que se conoce como proceso de envejecimiento.

Desde esta perspectiva se tienen en cuenta los cambios físicos que se producen en la persona como puede ser un cambio postural, la forma de caminar, cambios en las facciones, aparición de arrugas, despigmentación de los cabellos, problemas visuales o de audición, problemas de memoria, etc. Desde esta perspectiva se entiende que, en este proceso de cambio, existen componentes de transformación física que son atribuibles a una persona envejecida o a una persona mayor y que pueden tener impacto en la realización de sus actividades diarias, convirtiéndose, en ocasiones, en situaciones de dependencia.

Las personas mayores serían, por tanto y a diferencia de la perspectiva cronológica, aquellas personas que tuvieran una combinación suficiente de elementos físicos que aparecen en el proceso de envejecimiento y que tienen un inevitable impacto en el estado funcional (Esmeraldas, E. E., Falcones, M. R., Vásquez, M. G., & Solórzano, J. A., 2019).

APROXIMACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOCULTURAL

La aproximación sociocultural no contempla solo el régimen de pensiones ni unas condiciones físicas descontextualizadas del entorno, sino que define a una persona mayor a partir de un conjunto de elementos que tienen

un significado social particular identificado con la vejez.

En este sentido, una persona podría ser una persona mayor en función del significado social que tengan determinadas situaciones familiares, como ser abuelo o abuela, determinadas apariencias físicas, como tener cabello cano y arrugas o ciertas condiciones de salud vinculadas a la edad.

Esta aproximación pone en primer plano los significados culturales que cada territorio tiene al respecto de qué es ser mayor, por lo que las fronteras que separan las distintas edades o etapas de la vida son culturales y están atravesadas por el contexto social, histórico, político y económico (Canals y Llano, 2023).

Algunas personas pueden manifestar características culturalmente atribuidas al envejecimiento más tempranamente que otras a causa de una multitud de experiencias que pueden acelerar su aparición, como experiencias traumáticas, procesos migratorios, situaciones de sinhogarismo o privación material severa, etc.

APROXIMACIÓN MULTIFACTORIAL A LAS PERSONAS MAYORES

Ninguna de estas aproximaciones por sí solas permiten dibujar la complejidad del fenómeno en todas sus dimensiones, por lo que es en la conjunción de estas donde se encuentra una mirada que permite comprender en todas sus dimensiones el envejecimiento.

Las aproximaciones multifactoriales permiten tratar de aprehender el fenómeno en la máxima complejidad posible. Además, en objetos de estudios relativamente poco

explorados como las personas mayores migrantes, puede favorecer la aparición de nuevas ventanas de oportunidad investigativas que permitan un avance en el planteamiento de este problema social y en la aparición e implementación de intervenciones innovadoras.

Desde un enfoque multifactorial, se va a entender a las personas mayores como aquellas personas que están finalizando o han finalizado su vida laboral en los mercados reglados y que presentan condiciones físicas, psicológicas o de salud socialmente atribuidas a las personas mayores que impactan en su calidad de vida o en su estado funcional.

Es mediante esta definición, conjuntamente con los factores de vulnerabilidad, desde donde se va a pensar el marco de las personas mayores migrantes y las acciones y propuestas destinadas a abordar este fenómeno social.

2 EL RETO DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO EN LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

El envejecimiento demográfico de la población a nivel mundial es una realidad que tiene altas implicaciones societales derivadas de las consecuencias de este fenómeno. Estas consecuencias llevan tiempo siendo objeto de preocupación de diversos organismos internacionales y nacionales dada la variedad de problemas y desafíos que subyacen, como son los problemas de índole sanitario y socio-sanitario (Petretto et al., 2016), problemas de ingresos y masa laboral, de sistemas de protección social, de balanzas fiscales, etc.

En el marco de las migraciones, el envejecimiento poblacional implica también un en-

vejecimiento relativo de las personas en los flujos migratorios, aumentando el número de personas migrantes mayores que tienen unas necesidades y situaciones de vulnerabilidad particulares que precisan de un abordaje desde las administraciones públicas, tanto en el proceso migratorio como en el estado de destino.

El proceso de envejecimiento implica “un deterioro funcional, progresivo y generalizado que ocasiona una pérdida de la respuesta de adaptación y un aumento del riesgo de enfermedades asociadas a la edad” (Kirkwood, 1996, citado en OMS, 2002, p.86). Este proceso de envejecimiento, natural a la condición humana, puede tener un mayor impacto y ser más desigual entre las poblaciones migrantes y las poblaciones locales.

Desde los años noventa y con el objetivo de abordar los problemas sociales derivados del proceso de envejecimiento, la Organización Mundial de la Salud ha articulado la perspectiva del Envejecimiento Activo como marco político desde el cual abordar el diseño e implementación de políticas y programas destinados a intervenir en esta realidad y a promover formas de envejecimiento activo, saludable (Organización Mundial de la Salud, 2002) y comunitario. El envejecimiento activo e inclusivo de las personas migrantes es un paso fundamental que permitirá a las personas mayores migrantes insertarse dentro de las comunidades que habitan. Desde la OMS se define el envejecimiento activo como:

“El envejecimiento activo es el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. *El envejeci-*

Una mujer mayor observa los tomates de la huerta de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.



miento activo se aplica tanto a los individuos como a los grupos de población. Permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que les proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados cuando necesitan asistencia.”

(Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 79)

El envejecimiento activo, lejos de una reminiscencia hacia la vida laboral, hace referencia a la participación en las cuestiones “sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas” (Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 79).

Como puede verse, es necesario un enfoque interseccional y multifactorial para poder abordar estratégicamente el envejecimiento de las personas migrantes sin dejar a ninguna persona atrás.

Las dimensiones que han de tenerse prioritariamente en cuenta en pro de una guía de buenas prácticas que pueda orientar una política pública y una intervención exitosa son sociales, económicas, sanitarias, del entorno físico, del proceso migratorio, conductuales y personales.

Analizar el proceso de envejecimiento de las personas migrantes en relación con las dimensiones de desigualdad que afectan

sus trayectorias requiere, por tanto, prestar atención a los posibles escenarios de discriminación múltiple producto de la combinación de estos determinantes estructurales y visibilizar de manera específica las situaciones que atraviesan las personas migrantes mayores.

3 DEFINIR A LAS “PERSONAS MAYORES MIGRANTES”

Las personas mayores migrantes tienen, frecuentemente, unos factores y procesos de envejecimiento diferentes a las personas mayores de los países a los que han migrado. En este proceso, las personas mayores migrantes pueden enfrentar desatenciones institucionales y exclusiones sociales en el país receptor debido a diferencias conceptuales de lo que es “ser mayor”.

A diferencia de la definición de persona mayor, para la de personas mayores migrantes no se encuentra la misma multitud de concepciones. Generalmente, se han utilizado conceptos cronológicos como los que afirman que “Una persona migrante de edad es cualquier persona nacida en el extranjero que se haya mudado al país de destino con 65 años o más en, por ejemplo, el marco de un programa de reunificación familiar; se haya mudado en el pasado y alcanzado la edad de jubilación en el país de destino; o se haya visto obligada a desplazarse a causa de conflictos con 65 años o más, o haya alcanzado la edad de jubilación una vez desplazada” (OIM, 2022). Fuera de esta definición cronológica ha sido complicado encontrar otro tipo de aproximaciones.

Esta limitación encontrada en la definición del fenómeno de los movimientos migratorios de las personas mayores es que, en

situaciones de movilidad humana, existen fuentes de datos desglosados o divididos por edad, pero la información disponible sobre la población migrante de mayor edad es escasa y deficiente. Como se explica en el Portal de Datos sobre Migración de la OIM, “reunir datos sobre la migración y desglosarlos por edad no es suficiente para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan las personas de edad en el contexto migratorio” (OIM, 2022).

Se debe tener en cuenta que la movilidad humana no es un fenómeno limitado temporalmente, sino que es prolongado en el tiempo y que dura una media de 20 años para las personas refugiadas y de 10 para las desplazadas internas. Esto significa que la movilidad de las personas puede acabar abarcando su proceso de envejecimiento (*HelpAge International*, 2021).

Con el fin de proteger a las personas mayores migrantes es importante considerar que **la edad no es necesariamente el único factor** que determina si una persona migrante recibe ciertos beneficios o servicios destinados a las personas mayores. Para una satisfactoria protección de las personas han de contemplarse otros componentes como el estado migratorio, el tiempo de residencia en el país y las condiciones socioeconómicas, ya que estas también deben influir en la elegibilidad para recibir ciertos tipos de apoyo o beneficios tradicionalmente asociados a “personas mayores”.

Por ejemplo, en España, la ley establece que “se deberá tener en cuenta la situación en el país de origen de la persona para interpretar el concepto de persona de edad avanzada” (Resolución de la Secretaría de

Estado de Migraciones, 2023, Anexo 1 c). Con ello, el límite de edad dependerá del contexto, lo que condicionará a qué beneficios sociales se acogerán. En este escenario, cada vez más, las personas mayores que envejecen lejos de sus hogares presentan retos específicos que el sistema de asilo debe afrontar.

4 EL EDADISMO Y LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD EN PERSONAS MAYORES

Muchas personas mayores sufren edadismo, entendido este como todas aquellas discriminaciones sociales que se producen en base a las miradas estereotipadas sobre la edad de una persona, que afecta especialmente a las personas mayores.

La edad es una dimensión personal que no es capaz de aprehender toda la variabilidad que puede existir de una persona a otra. Las personas son más que aquello que culturalmente pueda presuponerse en función del tiempo vivido. Sin embargo, esta forma de ver estereotipada sobre la edad puede acarrear prejuicios que impiden a las personas tener una vida libre de discriminaciones.

Uno de los ejemplos más frecuentes y, al mismo tiempo, más invisibles, son aquellas discriminaciones edadistas que se producen en el lenguaje. El uso de diminutivos que infantilizan, la presuposición de estados cognitivamente afectados o tonos de voz que ridiculizan son, entre muchos otros, ejemplos de la interiorización social del edadismo.

Este edadismo en las personas mayores tiene efectos como la invisibilización, la expulsión de los recorridos y entornos laborales, la limitación en el acceso a servicios y espacios sociales, la recepción de actitudes negativas por otras personas, etc. (Celdrán, M, 2023).

En el caso de las personas migrantes, el edadismo puede ser una discriminación que se apoya en otras discriminaciones como el racismo o el capacitismo, por lo que nutre una posible red de discriminación transversal. Estas discriminaciones pueden tener impactos en las personas, tanto en su salud física como en su salud mental y/o emocional.

Para superar el edadismo es necesario que se entienda el proceso de envejecimiento como un momento más en la vida de una persona, diferente entre cada una de ellas y que por sí misma no es un elemento indicador de cualquier característica, rasgo o realidad de la persona.

5 LA VULNERABILIDAD COMO ELEMENTO VEHICULAR DEL ANÁLISIS

En cuanto a vulnerabilidad, la Secretaría de Estado de Migraciones explicita que “una persona se encuentra en situación de vulnerabilidad cuando converjan en ella circunstancias que aumenten la probabilidad de sufrir contingencias que disminuyan su más elemental bienestar” (Resolución de la Secretaría de Estado de Migraciones, 2023, Segundo). Entre estas circunstancias se incluye la edad, la riqueza, la renta, el nivel educativo, la situación familiar, la situación médica o psicológica, la identidad de género, la orientación sexual, la etnia o nacionalidad, la cultura, la religión, las torturas u otras formas graves de violencia física, psicológica o sexual.

En el caso de las personas migrantes y dentro del sistema de asilo, desde la Secretaría de Estado se afirma que se prestará especial atención a las “vulnerabilidades que impidan participar del sistema” (Resolución de la Secretaría de Estado de Migraciones, 2023, Segundo).

personas mayores migrantes (029) revisión documental

Cuando hablamos de personas mayores migrantes entran nuevas dimensiones de vulnerabilidad como las propias rutas migratorias o el tiempo de desplazamiento desde el país de origen hasta el de destino. Por tanto, entendemos por persona mayor migrante en situación de vulnerabilidad aquellas personas que migran siendo mayores, o que se han hecho mayores en los tránsitos o en el país de destino, que viven realidades que pueden llevar a la aparición de contingencias que pongan en riesgo su bienestar más elemental.

Para las personas migrantes mayores, el envejecimiento presenta una serie de necesidades específicas que “difieren en muchos casos de las necesidades de los mayores pertenecientes a los grupos de la mayoría cultural del país receptor” (Casal, 2022, p. 98). Ejemplos de dificultades concretas son el aislamiento por el idioma, el maltrato por racismo institucional y social, la pobreza por los trabajos que ocupan, la baja autoestima por el rechazo social, la mala salud por la privación de acceso a recursos sociales y sanitarios (Casal, 2022).

A continuación, se van a señalar las principales dimensiones de la vulnerabilidad de las personas mayores migrantes:

- **Género:** La dimensión de género suele ser explicativa de diferentes dimensiones de desigualdad y discriminación y, en el caso de las personas mayores migrantes, es capaz de evidenciar mayores vulnerabilidades en mujeres que en hombres. En promedio, las mujeres suelen vivir más que los hombres y en circunstancias más desfavorecidas, por lo que son la mayoría de las personas mayores especialmente vulnerables.

Las mujeres mayores migrantes presentan tasas más altas de pobreza que pueden explicarse por menores tasas de participación laboral, menores ingresos promedio, mayor incidencia en el empleo informal, falta de protección social y trabajo doméstico no remunerado (PNUD, p. 21).

En contextos de desplazamiento, las mujeres mayores son desproporcionadamente más pobres, pues tienen un menor “acceso a la vivienda, la tierra y los derechos de la propiedad, así como menos acceso a las pensiones y peor condición de salud. Además, las mujeres mayores pueden correr más riesgo de sufrir violencia y abuso que los hombres” (ACNUR, 2013 p. 7).

- **Mercado laboral, ingresos y riqueza:** Las personas mayores migrantes acostumbran a tener mayores dificultades para insertarse dentro de los mercados laborales locales por múltiples motivos.

La edad suele ser un impedimento para poder acceder a un puesto de trabajo, tanto especializado como no. El edadismo en el mercado laboral puede imposibilitar que las personas mayores puedan acceder a un empleo, sea elegido o no.

Para el empleo especializado es frecuente que las personas mayores encuentren dificultades en la validación y homologación de sus títulos profesionales, así como demostrar la experiencia previa en su sector, por lo que muchas de estas personas, si consiguen trabajar, tienen que hacer un fuerte esfuerzo de reconfiguración de expectativas que puede tener un impacto emocional, psicológico y de autopercepción.

- **Grupos étnicos, nacionales, religiosos, lingüísticos e indígenas:** Las personas mayores

personas mayores migrantes (030) revisión documental

migrantes que pertenecen a minorías en sus países de origen, con frecuencia, han estado excluidas del poder socioeconómico y político, lo que aumenta la movilidad humana, al ser causada en muchas ocasiones por persecuciones de índole religioso o étnico (ACNUR, 2011).

- **Tránsito migratorio:** Los tránsitos migratorios de cada persona son distintos en tiempo, dureza, seguridad, etc. Aquellos más duros pueden resultar en un impacto mayor en la propia persona que puede dificultar tener una vida sin apoyos en el país al que ha migrado. Es presumible que aquellos tránsitos migratorios que hayan producido mayor impacto en las personas incidan en la vulnerabilidad de estas en el país acogedor.

- **Situación de discapacidad y dependencia:** La discapacidad o la dependencia de las personas mayores migrantes es frecuente tanto por la propia de edad de la persona, así como por las circunstancias de los tránsitos migratorios. Más del 46% de las personas de más de 60 años tienen alguna discapacidad y más de 250 millones de personas mayores experimentan algún tipo de discapacidad moderada o grave (Naciones Unidas, 2024). Además, hasta 1,4 millones de personas mayores con discapacidad han sufrido desplazamiento forzado y algunas de ellas han adquirido estas discapacidades debido al propio desplazamiento, conflictos o desastres (ACNUR, 2013).

- **Identidad de género y orientación sexual:** La identidad de género de las personas y su orientación sexual pueden ser un motivo por el que decidan migrar. Las experiencias de discriminación, acoso, violencia y aislamiento en el núcleo familiar y en la comunidad en el país de origen que fuerzan a la persona a

migrar pueden generar profundas heridas físicas, psicológicas y emocionales que ponen en una posición vulnerable a la persona tanto en el tránsito migratorio como en el país acogedor.

- **Dimensión territorial:** Para las personas mayores migrantes no es lo mismo residir en una zona urbana con otras poblaciones migrantes que hacerlo en territorios rurales, ya que el habitar en un espacio rural puede ser fruto de una mayor discriminación (Canals y Llano, 2023).

- **Habilidades idiomáticas:** Las habilidades idiomáticas de las personas migrantes tienen que ver con el conocimiento del idioma del país receptor. La ausencia de este conocimiento, especialmente en los primeros meses o años de la persona migrante, si no tiene apoyos, puede suponer una dificultad para interactuar en la comunidad que lleve a circuitos de exclusión social.

- **Brecha digital:** entre las personas mayores migrantes se refiere a la diferencia en acceso y habilidades tecnológicas respecto a otros grupos. Esto puede deberse a limitaciones económicas, culturales y generacionales que dificultan el acceso a dispositivos digitales y la adquisición de conocimientos necesarios para su uso. Esta brecha puede llevar al aislamiento social y económico al limitar el acceso a servicios online y oportunidades.

- **Situaciones de soledad no deseada:** La soledad no deseada es un elemento de riesgo en todas las capas poblacionales, pero especialmente en las personas mayores y, en particular, en las personas mayores migrantes que tienen menos redes de apoyo y conocidos en el territorio al que migran. Estas situaciones de

soledad no deseada pueden, además, enfatizar otros elementos de vulnerabilidad como la carencia idiomática, situaciones de salud física o mental o las situaciones de pobreza.

Todas las personas mayores solicitantes de protección internacional, refugiadas y migrantes cumplen el criterio de vulnerabilidad señalado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) de **“personas de edad avanzada”** (MISSM) sometiéndolo al límite de edad a interpretación según el país de origen. **Está demostrado que las personas mayores se enfrentan a desafíos específicos en las crisis humanitarias y de movilidad humana** (*HelpAge International*, 2021). En concreto, plantan cara a la “exclusión y discriminación; la erosión de los sistemas de apoyo tradicionales y familiares; la falta de acceso a la información y la documentación; el acceso limitado a los servicios básicos, incluidos la vivienda, la alimentación, la nutrición y la salud” (*HelpAge International*, 2021, p. 29).

Se estima que el 12% de las personas migrantes internacionales a nivel global tienen más de 65 años, siendo más de la mitad el número de mujeres. En Europa, este dato es de más del 16% (OIM, 2022). En las dos últimas décadas, el número de personas mayores de 60 años no nacidas en España se ha incrementado en un 32%, lo que corresponde que el 10% de personas mayores en España son migrantes o de minorías étnicas (Casal, 2022). Esta tendencia, además, irá al alza, presentando una estructura demográfica completamente distinta. Además, a medida que aumenta la proporción de personas mayores que necesitan ayuda, también se incrementan las necesidades sanitarias vinculadas a la edad, como, por ejemplo, problemas de vista, audición, movilidad y aspectos psicosociales (*HelpAge International*, 2021).

Las historias de vida de las personas son un elemento a tener en cuenta para detectar y ampliar estos factores de vulnerabilidad. Por ejemplo, las mujeres supervivientes de violencia de género, las personas con discapacidad, con enfermedades graves, con menores a cargo, las personas LGBTQ+ (Lesbianas, Gais, Transgéneros, Transexuales, Bisexuales, Intersexuales, Queer y más) presentan otros elementos de discriminación interseccionales que complejizan, todavía más, la definición de vulnerabilidad en las personas mayores migrantes.

Este estudio prioriza a las personas de edad avanzada que cumplan tanto estos como otros criterios de vulnerabilidad. El grupo poblacional al que se denomina “personas mayores” debe ser atendido interseccional y multiculturalmente, como una comunidad diversa.

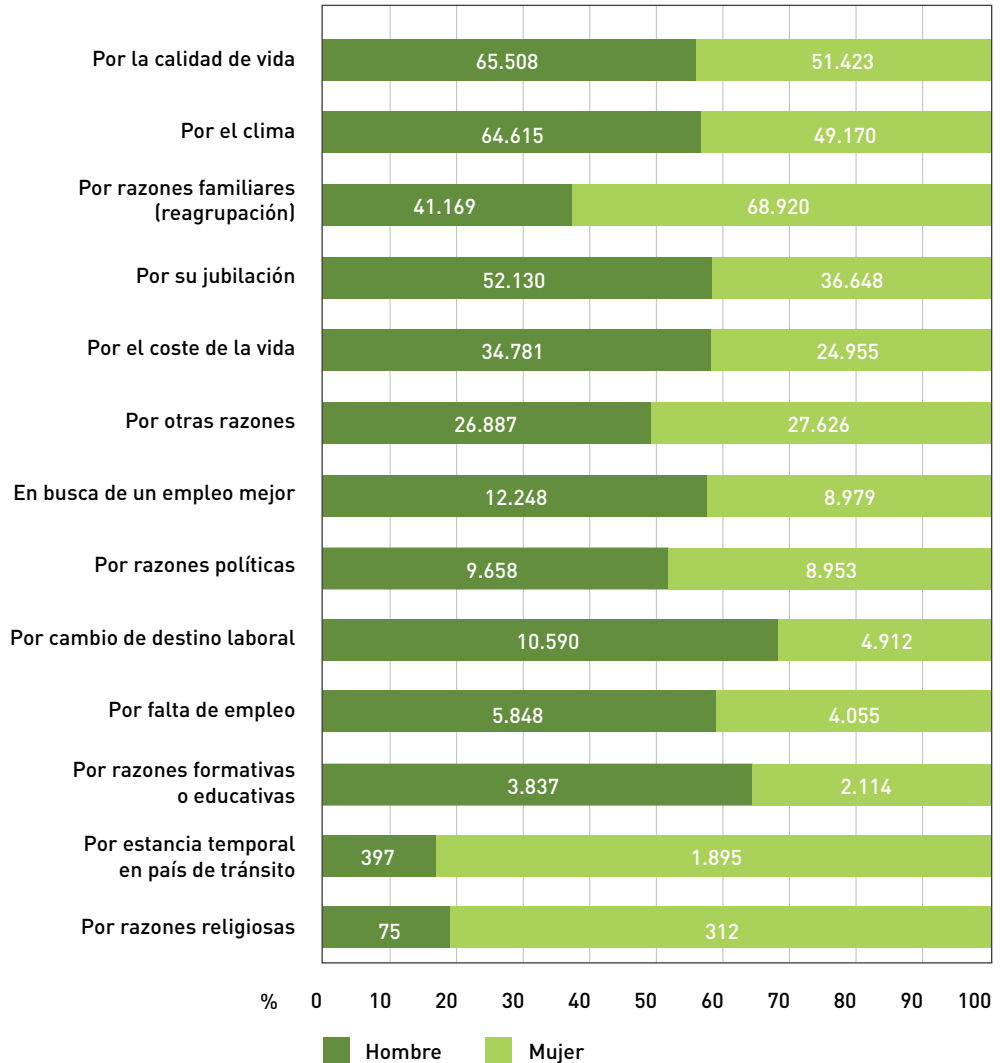
6 UNA APROXIMACIÓN EN CIFRAS A LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

Atendiendo a datos a nivel nacional, el Instituto Nacional de Estadística (INE) reporta que en 2023 la población de personas migrantes mayores de 65 años cuyo motivo de migración es la reagrupación familiar alcanzó un total de 110.089 personas, de las cuales 41.169 son hombres y 68.920 son mujeres. Esto indica que, en términos proporcionales, el número de mujeres de edad que migran con el objetivo de reagrupación familiar, tanto por asilo como por extanjería, es mayor (63% mujeres vs 37% hombres). También aluden otros motivos: 11.6931 personas hacen referencia a la calidad de vida que pudieran tener en España (56% hombres vs 44% mujeres), 88.778 mencionan la jubilación (59% hombres vs 41%), 59.736 citan el coste de la vida respecto a sus países de origen (58% hombres vs. 42% mujeres) y, en menor medida, por razones económicas, políticas y religiosas.

personas mayores migrantes (032) revisión documental

GRÁFICO 3

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE MAYOR POR MOTIVOS DE TRASLADO Y SEXO



Fuente: INE

personas mayores migrantes (033) revisión documental

Sin embargo, al considerar los datos de personas mayores migrantes en su totalidad, independientemente del motivo que los/as lleva a tomar esa decisión, el número de hombres supera a las mujeres, con 327.743 hombres (53%) y 289.962 mujeres (47%), sumando un total de 617.705 personas migrantes con edades comprendidas entre los 65 años y más de 85 años en España en la actualidad (ver Tabla). Estos datos revelan no sólo la diversidad de motivos que impulsan a las personas mayores a emprender procesos migratorios, incluso en edades avanzadas, sino también

subraya la importancia de estudiar este fenómeno debido a su magnitud y alcance nacional, considerando las limitaciones con las que se puede encontrar este colectivo durante el proceso de integración, independientemente de la categorización jurídica/administrativa a la que se adhieran una vez entran en el país, que puede ser como: migrantes, familiares reagrupados, personas asiladas, refugiadas...

Respecto a este último colectivo, llama la atención cómo después de la pandemia de

TABLA 5

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN MIGRANTE POR GRUPOS DE EDAD, MOTIVOS DE TRASLADO Y SEXO

ACTIVIDAD	Total		Migrantes de 65 años a más de 85, por sexo		Proporción por sexo	
	Migrantes >65 años	%	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Por la calidad de vida	116.931	19%	65.508	51.423	56%	44%
Por el clima	113.785	18%	64.615	49.170	57%	43%
Por razones familiares (reagrupación)	110.089	18%	41.169	68.920	37%	63%
Por su jubilación	88.778	14%	52.130	36.648	59%	41%
Por el coste de vida	59.736	10%	34.781	24.955	58%	42%
Por otras razones	54.513	9%	26.887	27.626	49%	51%
En busca de un empleo mejor	21.227	3%	12.248	8.979	58%	42%
Por razones políticas	18.611	3%	9.658	8.953	52%	48%
Por cambio de destino laboral	15.502	3%	10.590	4.912	68%	32%
Por falta de empleo	9.903	2%	5.848	4.055	59%	41%
Por razones formativas o educativas	5.951	1%	3.837	2.114	64%	36%
Por estancia temporal en país de tránsito	2.292	0%	397	1.895	17%	83%
Por razones religiosas	387	0%	75	312	19%	81%
Total	617.705	100%	327.743	289.962	53%	47%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, en INE

la COVID-19 se ha visto incrementada la proporción de personas refugiadas mayores de 65 años por cada 100.000 habitantes, cuyos datos desglosados por sexo revelan que, es mayor la proporción de mujeres refugiadas (54,66) que la de hombres refugiados (33,15). En concreto, 1,6 veces más, cuestión que también invita a estudiar este fenómeno debido a su alcance y dimensión social.

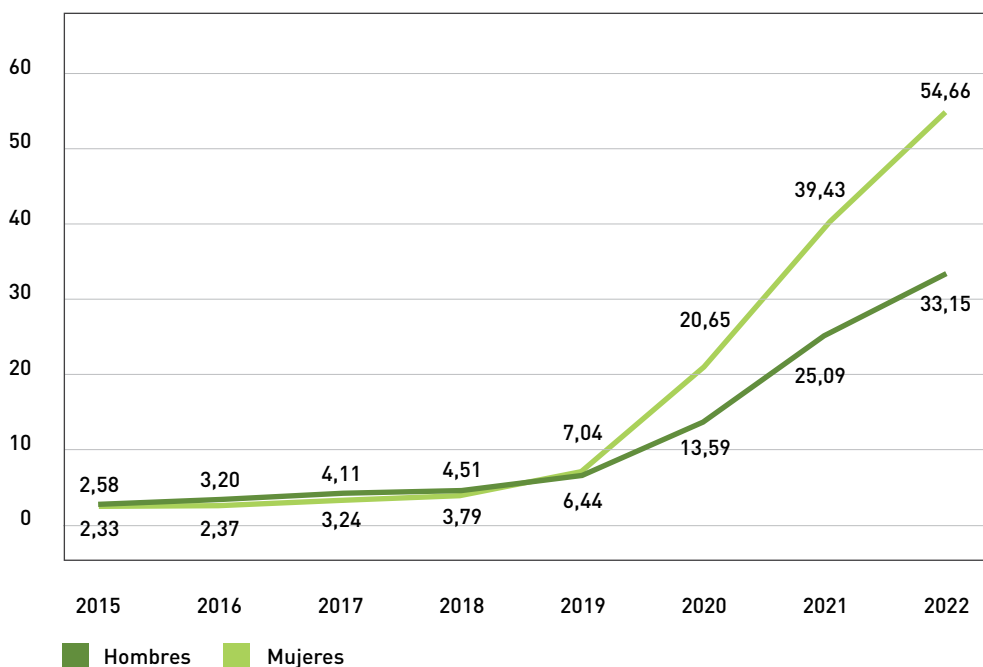
Justamente desde este punto de vista, en el ámbito de la salud pública y el bienestar social, es fundamental garantizar el acceso a los servicios de salud y atención social a

la población migrante, especialmente a las personas mayores, independientemente de su estatus o situación migratoria, reconociendo la migración como un valor añadido a la sociedad y no como motivo de exclusión social (Cabieses, Gálvez y Ajraz, 2018) y procurando la adaptación de dichos servicios esenciales a sus necesidades para asegurar el ejercicio/aplicabilidad de sus derechos humanos (Cabieses, Gálvez y Ajraz, 2018).

Si bien es cierto que, la migración en la vejez puede estar asociada a desafíos específicos, como dificultades en el estable-

GRÁFICO 4

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS MAYORES DE 65 AÑOS POR 100.00 HABITANTES POR SEXO DESDE EL AÑO 2015



Fuente: INE

personas mayores migrantes (035) revisión documental

cimiento de redes de apoyo (considerando el desarraigo) y adaptación a la nueva cultura, también puede afectar negativamente a la salud mental (Jansà, 2006; Sotomayor y Melgoza, 2013). En este sentido, es necesario adoptar enfoques inclusivos que reconozcan y respeten la diversidad de las personas mayores migrantes, promoviendo su bienestar y calidad de vida (enfoque de envejecimiento activo).

Adicionalmente, cabe destacar la doble vulnerabilidad a la que se ven sometidas las personas mayores migrantes cuando se

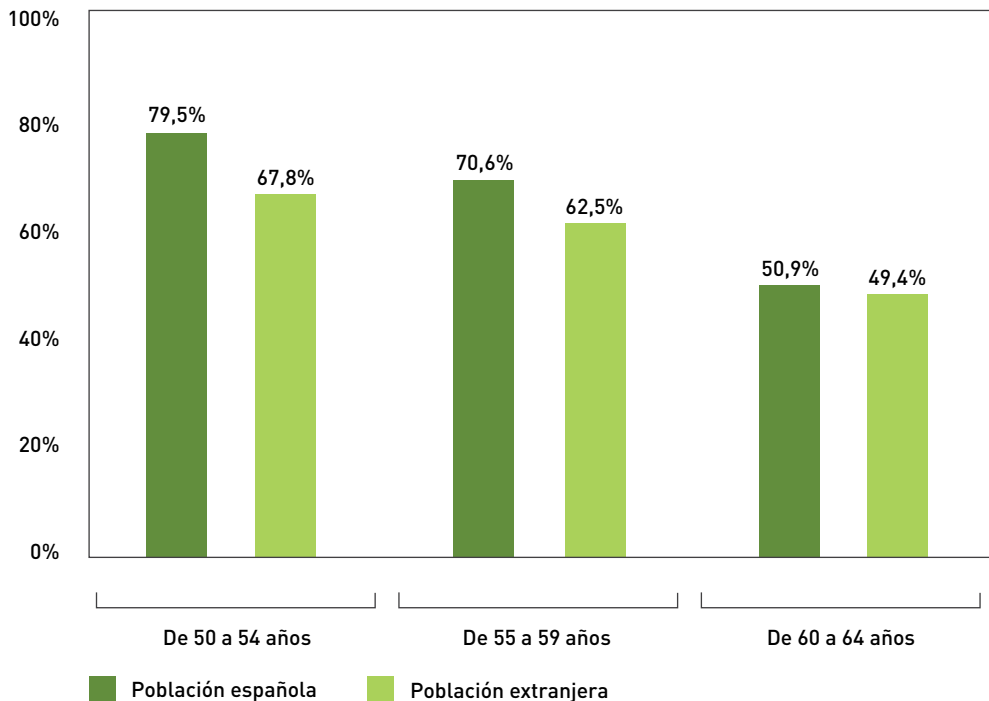
les excluye del sistema público de salud o servicios sociales, limitando sus derechos e inclusión social. Sin lugar a duda, su protección se configura como un reto en los sistemas de bienestar social por parte de las administraciones estatales.

En cuanto a los datos de empleo, el siguiente gráfico representa la proporción de población que está trabajando y buscando empleo por edad y nacionalidad.

De manera general, **la población extranjera ostenta mayor proporción de personas que**

GRÁFICO 5

% DE PERSONAS TRABAJANDO POR TRAMOS DE EDAD Y NACIONALIDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE) 2º Trimestre 2024.

están buscando empleo en comparación con la población española, mientras que **la población española tiene mayor proporción de personas que están trabajando** en comparación con la población extranjera. Estas diferencias van disminuyendo levemente a medida que avanzamos en los tramos de edad.

En este sentido, el primer tramo de edad **—50 a 54 años— es el que ostenta mayores diferencias entre ambos grupos**, siendo la proporción de personas de nacionalidad española que trabajan 11,7 puntos más que las personas de nacionalidad extranjera y la proporción de personas de nacionalidad extranjera que están buscando empleo 8,8 puntos más que las españolas.

En el segundo tramo de edad **—55 a 59 años—**, la diferencia en las personas que están trabajando españolas es 8,1 puntos más en comparación con las extranjeras. Por el contrario, entre las personas que están buscando empleo, se observan 7,2 puntos más entre la población de nacionalidad extranjera frente a la española.

En el último tramo de edad, **—60 a 64 años—** las diferencias disminuyen, siendo 1,4 puntos más la proporción de personas españolas empleadas frente a las extranjeras y 3,3 puntos más la proporción de personas extranjeras en búsqueda de empleo que las de origen nacional.

Estos datos indican las dificultades adicionales en el mercado laboral para la población extranjera de edad avanzada ya sea por barreras idiomáticas, el no reconocimiento de cualificaciones y su vida profesional en su país de origen junto con

discriminaciones raciales y/o edadismo, como se analiza posteriormente en la presentación de resultados de la investigación cualitativa.

Por último, atendiendo a datos de CEAR de 2024 sobre solicitudes de asilo, de las 77.678 presentadas, estas han sido de personas de entre 18 y 34 años, lo que representa un 47% del total, por lo que el volumen se ha mantenido en términos similares al año anterior (49%). Concretamente, 52.241 solicitudes han sido presentadas por personas de entre 34 y 64 años, y 1.872 solicitudes corresponden a personas de más de 65 años, apenas un 1,15% del total. Este dato revela que las personas mayores son las que más tiempo permanecen en contextos de conflictos y peligro, ya que a su dificultad de desplazamiento se une la falta de vías legales y seguras, lo cual hace imposible la huida. (Informe anual de CEAR, 2024, p.69)

7 UNA APROXIMACIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES MIGRANTES

La legislación, tanto nacional como internacional, es la que permitiría definir el lugar de encuadre del colectivo objeto de estudio. Sin embargo, en la revisión normativa no se ha encontrado una aproximación especialmente pensada para abordar las necesidades y problemáticas que acontecen a las personas mayores migrantes.

Las normativas han sido pensadas de manera separada, esto es, normativas que abordan las necesidades de las personas mayores por un lado y las de las personas migrantes por otro, siendo siempre más expansiva y protectora la normativa referida a las personas mayores.

personas mayores migrantes (037) revisión documental

A pesar de esta falta de abordaje conjunto y de la normativa concretamente pensada en estos perfiles sociales, lo cierto es que existen otras normativas que, si bien no tienen por objeto estas poblaciones, se benefician de ellas, como pueden ser aquellas referidas a discapacidad o a los derechos humanos.

A continuación, se encuentra recogida una normativa de especial relevancia para el abordaje legislativo de las poblaciones mayores migrantes tanto a nivel internacional como a nivel nacional español.

NORMATIVA INTERNACIONAL ORIENTADA A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

La normativa a nivel internacional es variada y se estructura en aquella que es vinculante y la que no.

La normativa vinculante a nivel supranacional es de obligado cumplimiento por los estados miembros o adheridos a la institución que elabora la norma, por lo que han de velar por la introducción de esta en la normativa nacional y por el cumplimiento efectivo de ella.

La normativa no vinculante es aquella que, si bien la ha elaborado una entidad supranacional al que el estado pertenece o está adherido, actúa como un sistema de recomendaciones que tienen que inspirar la normativa nacional, pero en ningún caso el Estado tiene la obligación de incorporarlo en ninguna de sus formas legales y jurídicas.

Normativa vinculante **ONU y fuera de la Unión Europea**

Para encontrar normativa supranacional vinculante que afecte a España se debe retro-

ceder hasta la **Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados del año 1951**. Este es el principal instrumento sobre la protección de las personas refugiadas, ratificado por 149 estados.

Pese a no mencionar las personas mayores ni al edadismo, esta norma ha permitido definir un marco de entendimiento común entre los estados para las personas migrantes, entendidas como personas sujetas a derechos y obligaciones en todos los estados miembros, sobre los que hay que procurar una atención por parte de los poderes públicos.

El protocolo desarrollado posteriormente para este Convenio es el **Protocolo sobre el Estatuto de los refugiados de 1967** que recoge la obligatoriedad de adoptar la Convención de 1951 así como eliminar las delimitaciones territoriales y temporales de la condición de refugiado.

En la **Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1987)** los estados se comprometen a no aplicar tortura o relativos sobre las personas de su territorio, así como a no devolver ninguna persona, independientemente de su país de procedencia o edad, a un país tercero en el que pueda ser objeto de estos supuestos.

En cuanto a la **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990)** de las Naciones Unidas, esta obliga al cumplimiento de los derechos humanos en las personas trabajadoras migrantes y en sus familiares durante todo el momento migratorio y la estancia en el país en el que trabaja. Además, esta Convención

personas mayores migrantes (038) revisión documental

reconoce el principio de no discriminación por motivos de edad. Sin embargo, no se aplica sobre las personas refugiadas o las personas apátridas y solamente se enmarca en el marco de las relaciones laborales, que son menos frecuentes en las personas mayores que en las personas jóvenes. Con ello, esta norma deja fuera de la protección de los derechos humanos los motivos de migración no laboral y, con ella, a muchas personas mayores que ya están fuera de los recorridos laborales formales.

Saliendo del ámbito migratorio, pero con normativa supranacional que afecta al desarrollo legislativo español y también es aplicable a las personas migrantes de cualquier edad están la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)** y la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)**.

En la primera de ellas, se plantea el principio de no discriminación como base para el reconocimiento de los derechos humanos de todas las mujeres. Al respecto de las mujeres mayores, se recoge implícitamente que estas tienen derecho a prestaciones sociales de la misma forma que los hombres.

La segunda convención, relativa a los derechos y libertades de las personas con discapacidad, reconoce el derecho a la movilidad geográfica de las personas con discapacidad bajo el principio de no discriminación, así como a poder acceder a programas de protección social si son personas mayores, a la justicia, a la salud y a tener una vida sin explotación, violencia y abuso.

Además, posteriormente, en la Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) y Protocolo Facultativo (2008) se reafirma el compromiso adquirido en la Convención de 2006 acerca del acceso a la salud y a la protección social de las personas mayores, así como de las personas mayores con discapacidad a poder tener acceso a los documentos identificativos que les permitan migrar.

Si bien ambas de estas Convenciones no atienden a la particularidad de las personas mayores migrantes, sí pueden encontrar beneficios en ellas puesto que estas pueden ser mujeres que pueden estar discriminadas frente a otros hombres, así como pueden ser personas con una discapacidad congénita o adquirida, situación más frecuente a mayor edad y habiendo vivido un proceso migratorio.

Hasta el año 2015 no se encuentra normativa internacional vinculante específica de personas mayores: la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015)**, aunque esta es solamente vinculante entre los miembros de la Organización de Estados Americanos. Esto nos dice que la mirada en las personas mayores es reciente, con todavía mucho recorrido de desarrollo normativo. Además, la mirada de esta normativa está especialmente centrada en las personas mayores en general, por lo que centrar el foco en los derechos de las personas mayores migrantes es, todavía, una necesidad imperiosa.

El objetivo de esta norma es el de “promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad”. En los

Una mujer mayor espera la resolución de su situación en un campo de refugiados de una isla griega. 2016.



© ALICIA PETRASHOVA / ÚLTIMA PARADA LIBERTAD

artículos en los que se puede poner una mirada en las personas migrantes, se pone especial foco en la seguridad, una vida sin violencias, a no ser sometido a torturas ni trato inhumano, a la nacionalidad y la libertad de circulación e igual reconocimiento ante la ley.

Normativa de la Unión Europea

Saliendo del marco internacional, a nivel de la Unión Europea encontramos la **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007)**, en la que no existe mención a las personas mayores migrantes, pero se reconoce el derecho de las personas mayores a tener una vida digna e independiente y al acceso a la participación en la vida social y cultural.

El Pacto Europeo de Migración y Asilo se encuentra actualmente en un proceso de reforma que busca orientar hacia el alivio de la carga de los países a los que llegan más migrantes (esto es, aquellos con fronteras en países no pertenecientes a la Unión Europea), ofrecer un marco más justo y eficiente para el registro y el procesamiento de solicitudes de asilo y ayudar a reducir los desplazamientos secundarios (Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2024). Este pacto, sin embargo, tiene por objeto especialmente la protección de las naciones frente a los flujos migratorios más que la protección de las propias personas. Además, no se hace mención alguna a la realidad de las personas mayores migrantes.

Normativa no vinculante

A diferencia del desarrollo normativo supranacional vinculante, el desarrollo de la normativa no vinculante sí que se ha centrado más en las personas mayores por un lado y en las personas migrantes por otro. Sin embargo, no ha sucedido que se haya dado un desarrollo legislativo acerca de la situación de las personas mayores migrantes en particular como objeto concreto.

De este modo, si bien existe suficiente desarrollo como para que haya un entendimiento de cómo proteger a las personas mayores migrantes, se echa en falta una aproximación compartida que pueda situar a las personas mayores dentro de los procesos migratorios, muchas veces complejos, inseguros e irregulares.

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**, surgida como consecuencia de la II Guerra Mundial, permite situar un punto de partida con respecto al reconocimiento y garantía de los derechos humanos básicos de todas las personas sin distinción, lo que proporcionó un marco general de intervención.

El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)** no refiere a las personas mayores más allá del artículo 9, y de manera implícita, al reconocer el derecho a las prestaciones por vejez. Sin embargo, en las Observaciones Número 6 de este Pacto se entiende que la mirada sobre la vejez puede y debe ser más amplia, especialmente en los ámbitos de igualdad de derechos entre hombres y mujeres, en los derechos relacionados con el trabajo, en el derecho a la seguridad social, en la protección a la familia, el derecho a un nivel de vida ade-

cuado, el derecho a la salud física y mental, y el derecho a la educación y a la cultura.

El **Plan Internacional de Acción de Viena sobre el Envejecimiento (1982)** busca recomendar a los gobiernos la coordinación de una aproximación desde lo público a la protección de todas las personas mayores. En este texto se referencia, incluso, la necesidad de una mirada particular hacia la población mayor migrante: "Aunque los migrantes de edad avanzada tienen las mismas necesidades que otras personas de edad, su condición de migrantes plantea nuevas necesidades de carácter económico, social, cultural y espiritual". También se recoge que "en relación con las personas de edad migrantes, deberán adoptarse medidas adecuadas a fin de prestar los servicios de bienestar social de conformidad con sus características étnicas, culturales, lingüísticas y de otra índole".

En los **Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad que fueron adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (resolución 46/91) el 16 de diciembre de 1991** se exhorta a los estados miembros de las Naciones Unidas a que adopten medidas orientadas a la independencia, la participación, los cuidados, la autorrealización y la dignidad.

El **Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)** consta de una declaración política orientada a abordar el envejecimiento en los estados vinculados al Plan de Acción que se propone en el mismo documento. Este Plan se centra especialmente en medidas que favorezcan la participación en la sociedad y en el desarrollo de procesos de toma de decisiones, brindar oportunidades laborales, mejora de condiciones de vida,

personas mayores migrantes (041) revisión documental

acceso al conocimiento, la educación y la capacitación, entre otros. En lo que respecta a la población mayor migrante, las medidas propuestas se relacionan estrechamente con la dimensión rural, donde se propone la integración de la población mayor migrante en flujos campo-ciudad mediante redes sociales de apoyo, protección económica y de salud, la integración de las personas mayores en la vida social, cultural, económica y política de los países de destino y la eliminación de las barreras idiomáticas y culturales en los servicios que proporciona el sector público.

La **Resolución 70/164 de la Asamblea General de Naciones Unidas orientada al establecimiento de medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad (2015)** en la que se recoge el reconocimiento a los desafíos intrínsecos a la garantía del disfrute del ejercicio de los derechos de las personas mayores, exhorta a los estados a garantizar este disfrute y a seguir avanzando en el desarrollo de marcos vinculantes, puesto que se reconoce la carencia de instrumentos internacionales suficientes para transformar algunas realidades de las personas mayores.

Las personas mayores tienen un espacio dentro de la **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015)** como es dentro del ODS 2 de erradicación del hambre donde se plantea la necesidad de abordar las necesidades alimentarias de estas; en el ODS 11 sobre ciudades sostenibles en el que se plantea la necesidad de dar acceso a las personas mayores a espacios públicos accesibles y zonas verdes, en estrecha relación con la garantía de derechos a la participación y vida pública de las personas mayores. Además, el Objetivo 3 de los ODS afirma la

necesidad de trabajar en pro de garantizar una vida sana y el bienestar para todas las personas, independientemente de la edad. El Objetivo 10, por su parte plantea la necesidad de facilitar una migración segura, ordenada, regular y responsable a todas las personas a través de políticas sociales sin distinción de edad.

La **Resolución 33/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas de edad (2016)** recoge el testigo de la Resolución 70/164 de la Asamblea de Naciones Unidas del año 2015 en la que se siguen reconociendo los desafíos particulares de las personas mayores que deben resolverse con urgencia, se pone de relieve un marco internacional de actuación basado en los derechos humanos y se sigue apostando por la investigación y la evaluación de las acciones encaminadas a cumplir estos objetivos.

La **Carta sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria (2016)** recoge que la acción humanitaria de los estados firmantes debe proveer a las personas con discapacidad el alcance de sus necesidades esenciales, así como promover la protección, seguridad y respeto a la dignidad de personas con discapacidad que se encuentren en situación de riesgo, incluyendo situaciones de conflicto armado, emergencias humanitarias y desastres naturales.

La **Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes (2016)** pone de relieve la necesidad de adoptar compromisos con las personas refugiadas, así como plantear un marco de respuesta integral para las personas refugiadas que aborde la recepción y la admisión, el apoyo a las necesidades inme-

diatas y persistentes y el apoyo a los países y comunidades de acogida. También señala la voluntad de generar un marco internacional para la consecución de un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular. En esta se reconoce la vulnerabilidad de las personas mayores y el compromiso de desagregar los datos por edad y sexo, además de proporcionar información práctica a las comunidades de acogida para proteger a estos grupos vulnerables.

El **Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018)** pretende, en base a sus objetivos, aliviar las presiones sobre los países de acogida, promover la autosuficiencia de las personas refugiadas, ampliar el acceso a las soluciones que impliquen a terceros países y favorecer en los países de origen de las personas las condiciones que permitan un retorno en condiciones de seguridad y dignidad. Dentro de este marco se entiende a las personas mayores como personas que se integran dentro de un grupo de personas vulnerables que precisan atención a las necesidades específicas que tengan como la alimentación, la participación y la seguridad.

El **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018)**, que surge de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes (2016), tiene por objetivos la recopilación y uso de datos de migraciones, la mejora de las situaciones en los países de origen, velar por la tenencia de documentación de las personas migrantes, aumentar las vías regulares de migración o abordar las vulnerabilidades que surgen en los procesos migratorios. En cuanto a las personas mayores, estas se entienden como personas vulnerables por lo que las medidas van orientadas a su no discriminación.

Para finalizar, se ha recogido la estrategia de la **Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030)** que es una estrategia global para construir sociedades incluyentes para todas las edades. Se trata de un plan de 10 años de colaboración concertada, catalizada y sostenible entre los tomadores de decisiones, gobiernos, donantes, sector privado, sociedad civil, expertos, agencias y medios, para mejorar la vida de las personas mayores, sus familias y comunidades.

Normativa nacional orientada a la protección de las personas mayores migrantes

La normativa nacional española encuentra su base en la **Constitución Española de 1978** donde se reconoce el derecho a no ser discriminado por razón de edad, el derecho a la vida, la integridad física y moral y al honor, la intimidad y la propia imagen (aunque no se especifique la "edad", así lo entiende la jurisprudencia). También se regula el derecho de las personas mayores a acceder a prestaciones sociales y asistenciales afirmando que: "Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio".

La **Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social** sirve como marco regulatorio general para el régimen de extranjería y la promoción de la inserción social de personas migrantes. Esta norma va más allá del régimen de extranjería buscando, a su

vez, fomentar la inclusión de extranjeros en materia cultural, social y económica. Según el principio de equiparación, se busca combatir cualquier tipo o forma de discriminación contra migrantes para salvaguardar sus derechos inherentes. Entre otras consideraciones, la ley recoge los supuestos y formas de reagrupación familiar.

Estas dos normas plantean el derecho de equiparación de trato entre españoles y personas migrantes exceptuando determinados supuestos ligados a la aplicación de derechos políticos y legales.

La Ley Orgánica 4/2000 ha tenido dos reformas importantes. La primera es la **Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de reforma de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2000)**, que consiste en una reforma regresiva que pretende adecuar a España con el **Programa de Tampere (1999)** impulsado por el Consejo Europeo y que, en diversas sentencias del Tribunal Constitucional, se declaró inconstitucional el trato discriminatorio que la Ley Orgánica daba a migrantes según la vigencia de sus permisos de estancia y residencia.

La segunda reforma es la **Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2009)**, que pretende corregir las deficiencias técnicas de la anterior Ley Orgánica tras la interposición de múltiples recursos de inconstitucionalidad exitosos. Además, cubre la necesidad de incorporar al ordenamiento jurídico las Directivas europeas sobre inmigración que están pendientes de transposición o que no se han

transpuesto en su totalidad. Además, trata de adaptar la ley a la nueva realidad migratoria en España, que presenta unas características y plantea unos retos diferentes de los que existían cuando se aprobó la última reforma de la ley.

La **Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (2003)** pretende garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Aunque no esté específicamente dirigida a las personas mayores, estas son también beneficiarias.

El **Real Decreto 117/2005 por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores (2005)** tiene el fin de "institucionalizar la colaboración y participación del movimiento asociativo de las personas mayores en la definición, aplicación y seguimiento de las políticas de atención, inserción social y calidad de vida para este sector de población, en el ámbito de las competencias atribuidas a la Administración General del Estado". Con ella, la voz y la opinión de las personas mayores organizadas en los movimientos asociativos pueden ser tenidas en cuenta en los procesos de formulación de política pública.

La **Ley 39/2006 de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia (2006)** establece un marco de protección para las personas en situación de dependencia, incluidas las personas mayores, desarrollado en **el Real Decreto 291/2015, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006 de Promoción**

de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En el **Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009** se plantea con la finalidad de facilitar la adaptación de la población migrante al mercado laboral de España y de dar continuidad a una política migratoria integral, integrada y sostenible.

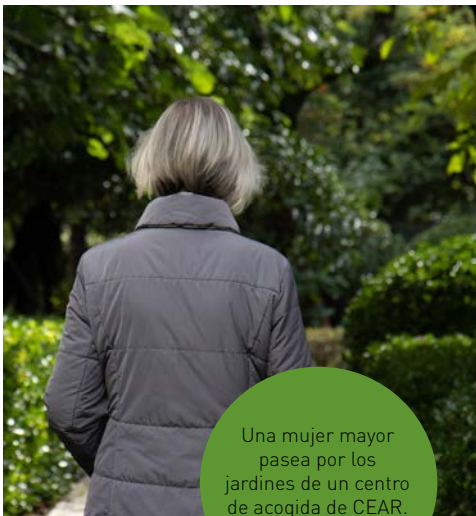
En la **Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (2018)** se incluye a las personas mayores en la protección de sus datos personales de manera directa.

En la **Ley Orgánica 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación (2022)** se plantea una especial protección en esta materia para las personas mayores en el ámbito sanitario, en la accesibilidad en recur-

sos online y en materia de vivienda, especialmente en aquello que refiere a las posibilidades de vida independiente.

Como conclusión de la revisión normativa a nivel nacional, no se encuentra que la legislación vigente preste especial atención a migrantes mayores de 65 años, excepto en cuestiones de reagrupación familiar. El marco regulatorio de la migración en España ha sido criticado por no tratar a los extranjeros de forma equitativa dependiendo de su origen o su condición de regularidad. El desarrollo de este marco legislativo a partir de 2009 no ha progresado demasiado, más allá de la inclusión de reales decretos, evidenciando que, en los últimos tiempos, no se ha adecuado la legislación a la cambiante, y en algunos casos dramática, realidad del fenómeno migratorio en España.

A modo de síntesis, no se ha encontrado en el marco general legislación específica dedicada a las personas mayores migrantes en España. Además, tras analizar en detalle el marco que regula el régimen de extranjería, hemos visto que, al menos en su origen, se ha tendido a discriminar al migrante según su estancia o residencia en España, impidiéndoles ejercer plenamente sus derechos fundamentales en el territorio nacional. Tras diferentes reformas desde 2000 a 2009, no se ha vuelto a actualizar el marco que rige los derechos y libertades de los extranjeros hasta hoy. Este hecho pone de manifiesto que la reforma del régimen de extranjería no es una prioridad política. Tras 15 años sin reformas del marco de la Ley Orgánica 2/2009, el cauce para abordar los flujos migratorios y la integración social, cultural y económica de personas de origen extranjero necesita un nuevo abordaje.



Una mujer mayor pasea por los jardines de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.

Un hombre mayor mira por la ventana de uno de los salones de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.



personas mayores migrantes (046) revisión documental

TABLA 6

Normativa sobre la protección de personas mayores migrantes

NORMATIVA VINCULANTE	
Normativa internacional	Normativa nacional
1951: Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados.	1978: Constitución Española.
1967: Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados.	2000: Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de extranjeros en España y su integración social.
1979: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.	2000: Ley Orgánica 8/2000 de reforma de Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
1987: Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	2003: Ley 51/2003 de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad.
1990: Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.	2005: Real Decreto 117/2005 por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores.
2006: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	2006: Ley 39/2006 de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia.
2007: Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.	2009: Ley Orgánica 2/2009 de reforma de Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
2008: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo (2009).	2011: Real Decreto 557/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.
2015: Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.	2015: Real Decreto 291/2015, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
2024: Pacto Europeo de Migración y Asilo.	2018: Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
	2022: Ley Orgánica 15/2022 integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

NORMATIVA NO VINCULANTE

Normativa internacional

1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos.

1966: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

1982: Plan Internacional de Acción de Viena sobre el envejecimiento

1991: Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad.

2002: Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

2015: Resolución 70/164 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad.

2015: Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2016: Resolución 33/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Los derechos humanos de las personas de edad.

2016: Carta sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria.

2016: Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes.

2018: Pacto Mundial sobre los Refugiados.

2018: Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

2021-2030: Década del Envejecimiento Saludable.

INFORME DIAGNÓSTICO



1 LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES COMO FENÓMENO SOCIAL A ABORDAR

La definición de las personas mayores migrantes constituye un reto de relevancia puesto que es una realidad de los procesos migratorios en España que actualmente está infra estudiada e infrarrepresentada. La tarea de definir poblacionalmente a este conjunto de personas puede resultar, sin embargo, compleja debido a la ausencia de fuentes de información suficientes de la realidad migrante de las personas mayores.

La inmigración es un fenómeno relativamente reciente en España [...] y antes es verdad que no teníamos grandes números de migrantes mayores, por lo que no disponemos de muchos estudios por origen, a diferencia de otros países europeos.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

POBLACIÓN MAYOR MIGRANTE DE CEAR EN CIFRAS

En cuanto a la aproximación en cifras de las personas adultas migrantes en España se parte de la base de datos de CEAR, que registra **21.416 personas usuarias mayores de 50 años** dadas de alta en el sistema desde 01/01/2019 hasta 01/09/2024.

El **GRÁFICO 6** representa la evolución de esta población migrante mayor de 50 años respecto a la población de entre 0 a 49 años atendida por CEAR desde el 2019 hasta el 2024.

En la población migrante de **0 a 49 años** se observa un **crecimiento acelerado** entre 2019 y 2022, aumentando de 7.005 personas en el 2019 a 45.224 en el 2022. A partir de 2023, se aprecia una disminución, bajando a 37.907 en 2024.

En cuanto a la **población migrante mayor de 50 años**, crece de forma más lenta y estable. En 2019, había 1.171 personas, y esta cifra aumenta ligeramente hasta alcanzar un máximo de 7.083 en 2022. A partir de 2023, también se observa una disminución en este grupo, con una baja a 4.359 personas en 2024.

Si se comparan ambos grupos, el ritmo de crecimiento es diferente, mucho más acelerado en el grupo de 0 a 49 años respecto al de mayores de 50. Lo que sí se subraya es un aumento simultáneo en el año 2022.

Poniendo el foco en el grupo de personas migrantes mayores de 50 años, resulta de interés conocer las proporciones de grupo de edad representadas en el siguiente gráfico, en el que se observa que **una amplia mayoría, el 80%, tienen entre 50 a 65 años, seguido del 19% de 66 a 80 años y tan sólo un 2% tiene más de 80 años.**

Atendiendo al género, **el 60% de las personas migrantes usuarias de CEAR mayores de 50 años son mujeres y el 40% son hombres.** Si lo analizamos por rangos de edad y género, se observa que **a mayor edad aumenta la proporción de mujeres.** Tal como se representa en el **GRÁFICO 8** en el grupo de edad de 50 a 65 años, la distribución de género muestra una mayor proporción de mujeres (58%) en comparación con hombres (42%). En el grupo de edad de 66 a 80 años, la proporción de mujeres es aún mayor (67%) comparada con los hombres (33%), indicando un incremento en la representación femenina en este rango etario. En el grupo de edad de más de 80 años, la diferencia es más pronunciada, con mujeres representando el 76% y hombres el 24%.

personas mayores migrantes (050) informe diagnóstico

Por lo tanto, la diferencia de género se amplía en los grupos de edad más avanzada, posiblemente debido a factores demográficos, mayor esperanza de vida entre las mujeres, factores sociales y migratorios y una mayor proporción de mujeres refugiadas en el conflicto bélico de Ucrania, que influyen en estas diferencias por género y edad.

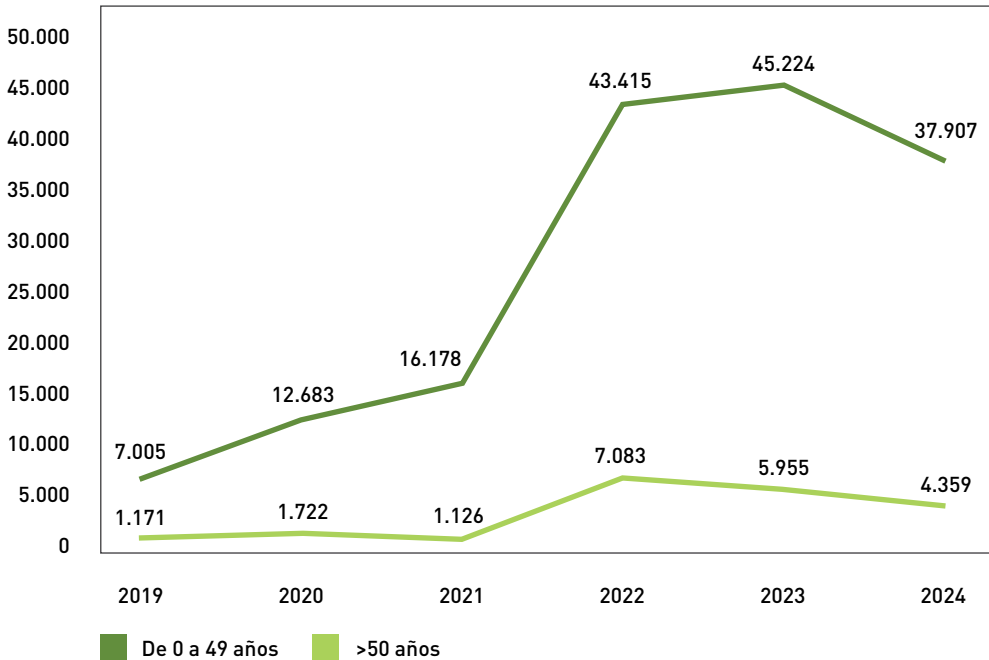
Respecto a la nacionalidad, la **TABLA 6** muestra por orden el número de personas mayores de 50 años según la nacionalidad (las 20 primeras), siendo las personas **ucranianas** las que ocupan, con mucha diferencia, la primera posición, representando el **36%**

de la población de las personas usuarias de CEAR mayores de 50 años. En segundo y tercer lugar se sitúan las personas **venezolanas y colombianas**, siendo un 18% y un 17% del total.

Con el objetivo de seguir analizando el perfil de las personas mayores migrantes usuarias de CEAR, el **GRÁFICO 8** muestra la distribución de la nacionalidad según el género. Se confirma que la mayoría de los países tienen más mujeres refugiadas mayores de 50 años, con diferencias muy marcadas en el caso de **Ucrania, en el que el 68% son mujeres y el 32% hombres.** Asimismo, se

GRÁFICO 6

EVOLUTIVO DE PERSONAS USUARIAS A PARTIR DE 50 AÑOS ATENDIDAS POR CEAR ENTRE EL 2019 A 2024

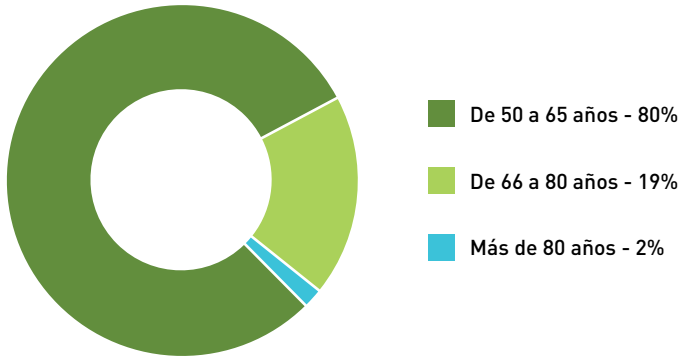


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Servicio de Datos, Informe y Estadísticas de CEAR (Desde 01/01/2019 a 01/09/2024).

personas mayores migrantes (051) informe diagnóstico

GRÁFICO 7

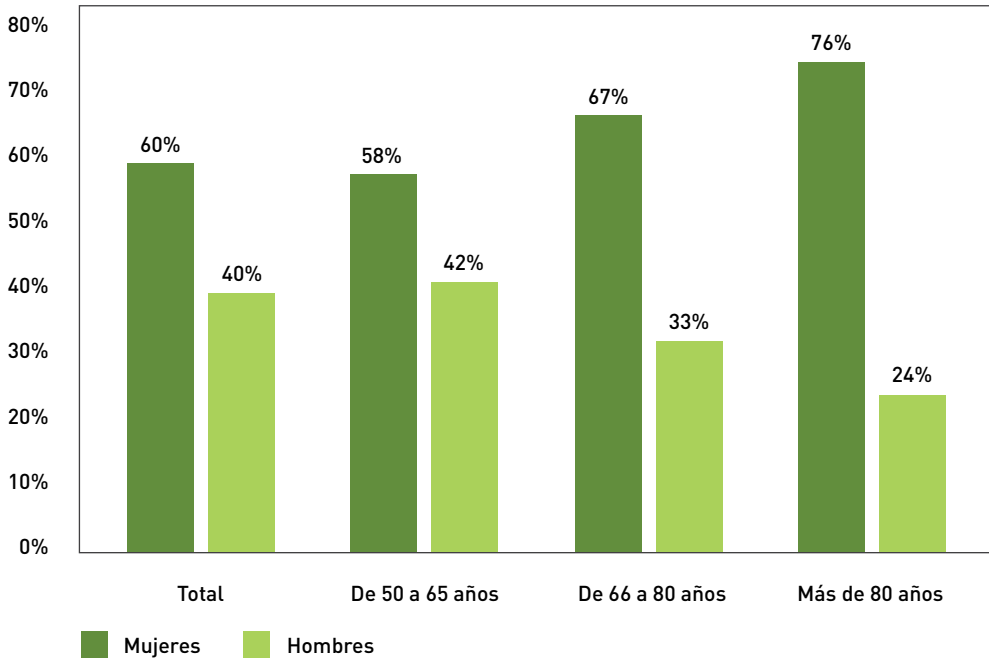
DISTRIBUCIÓN POR EDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE CEAR DE > 50 AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Servicio de Datos, Informe y Estadísticas de CEAR (Desde 01/01/2019 a 01/09/2024).

GRÁFICO 8

DISTRIBUCIÓN POR RANGOS DE EDAD Y GÉNERO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE CEAR DE > 50 AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Servicio de Datos, Informe y Estadísticas de CEAR (consultado el 01/09/2024).

observan diferencias significativas entre la proporción de mujeres mayores de 50 años frente a hombres en Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Por el contrario, el caso de Senegal es notablemente inverso, con un 74% de hombres refugiados mayores frente al 26% de mujeres. También hay una mayor proporción de hombres en el Sahara, Siria y Palestina.

El **GRÁFICO 10** siguiente representa la distribución de la población migrante mayor de 50 años por su situación legal. **La mitad de esta población se encuentra en el sistema de asilo (49%) mientras que el 36% es Beneficiaria de Protección Temporal.** Una minoría, el 12%, se encuentra en el régimen de Extranjería y el 2% en Asilo y Extranjería. Aisladamente, hay personas con el estatus de apátridas.

Teniendo en cuenta este breve análisis, podemos concluir que la mayoría de las personas usuarias de CEAR **mayores de 50 años registradas tienen entre 50 y 65 años (76%), hay una predominancia de mujeres (61%)** en comparación con los hombres (39%) además de una proporción **muy elevada (40%) de personas de origen ucraniano.** Y la mitad de ellas (49%) se encuentra en **el sistema de asilo.**

Estos datos, aunque no representan la población migrante de edad avanzada en la totalidad de España, son relevantes y significativos para iniciar políticas públicas y programas de apoyo específicos para personas migrantes mayores, considerando las diferencias de género, las necesidades particulares de cada grupo de edad y teniendo en cuenta que la mayor o menor proporción de

TABLA 7

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE CEAR DE > DE 50 AÑOS

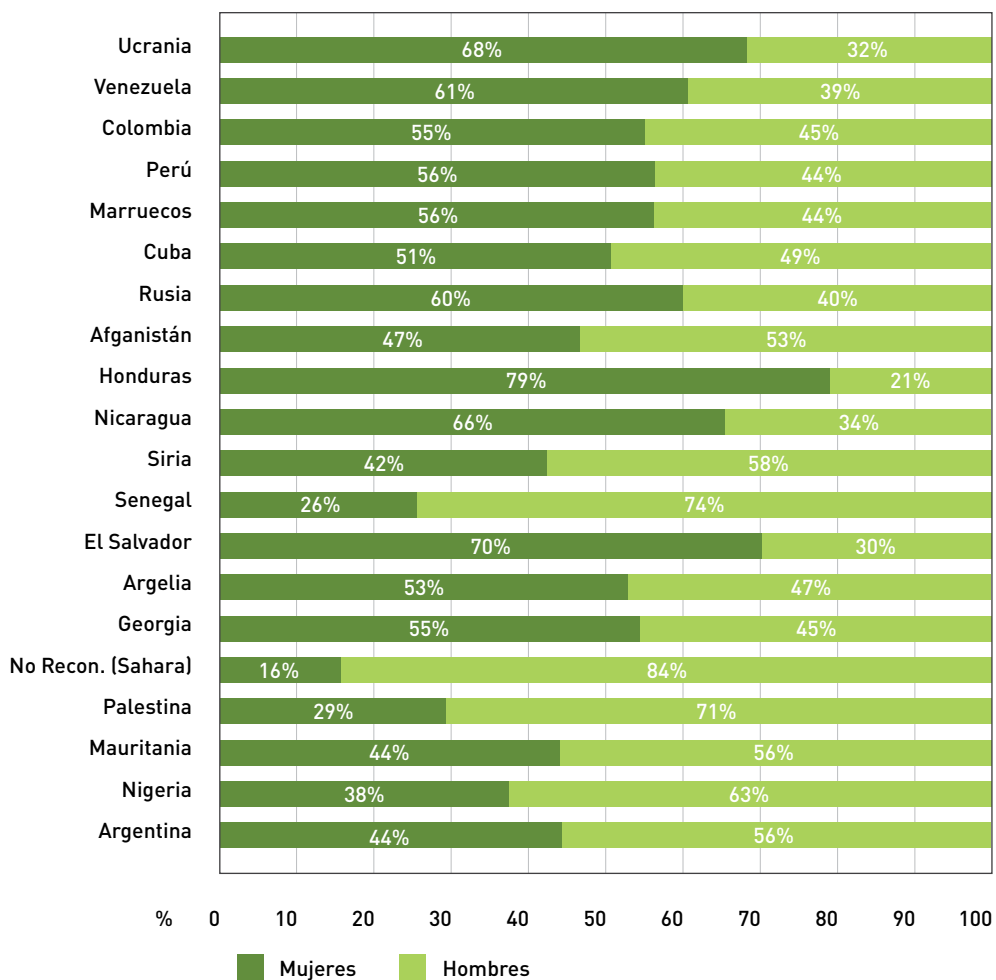
País	Núm. Personas > 50 años	%
Ucrania	7.774	36%
Venezuela	3.856	18%
Colombia	3.670	17%
Perú	829	4%
Marruecos	689	3%
Cuba	437	2%
Rusia	413	2%
Afganistán	338	2%
Honduras	271	1%
Nicaragua	257	1%
Siria	247	1%
Senegal	195	1%
El Salvador	184	1%
Argelia	179	1%
Georgia	172	1%
No Recon. (Sahara)	149	1%
Palestina	112	1%
Mauritania	107	0%
Nigeria	103	0%
Argentina	91	0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos del Servicio de Datos, Informe y Estadísticas de CEAR (Desde 01/01/2019 a 01/09/2024).

personas mayores migrantes (053) informe diagnóstico

GRÁFICO 9

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD Y GÉNERO DE LAS PERSONAS USUARIAS DE CEAR DE > 50 AÑOS

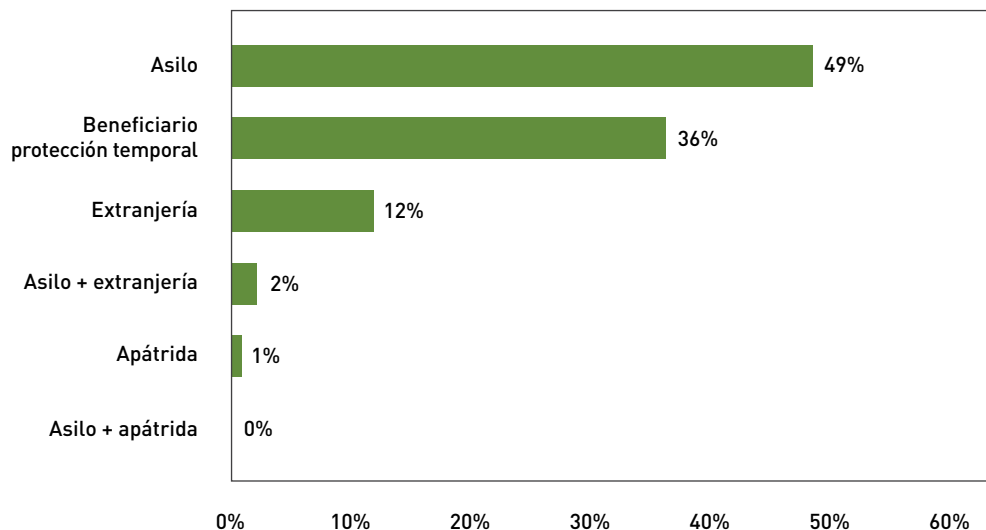


Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Servicio de Datos, Informe y Estadísticas de CEAR (consultado el 01/09/2024).

personas mayores migrantes (054) informe diagnóstico

GRÁFICO 10

DISTRIBUCIÓN DE LA SITUACIÓN LEGAL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE CEAR DE > 50 AÑOS



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Servicio de Datos, Informe y Estadísticas de CEAR (consultado el 01/09/2024).

personas mayores migrantes depende del contexto internacional como los conflictos bélicos, entre otros.

LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO SUJETO

Se pretende, a continuación, realizar un acercamiento a las personas mayores migrantes en situaciones de vulnerabilidad como sujeto de estudio en sí mismo. Este acercamiento pretende identificar una serie de patrones comunes en los tránsitos y en las llegadas al país de destino, así como las situaciones que enfrentan a través de las experiencias compartidas de estos.

Uno de los problemas principales para abordar esta cuestión reside en **la defini-**

ción de lo que es una persona mayor. No existe consenso académico y profesional al respecto de lo que es ser mayor, como ya se ha señalado anteriormente. Existen multiplicidad de factores que influyen sobre el proceso de envejecimiento y la frecuencia o combinación de esos factores, sumado a la concepción social de la vejez y a la autopercepción de uno mismo, determinaría la experiencia de "ser mayor". Por ello, dos personas con realidades de envejecimiento muy similares podrían tener una lectura diametralmente opuesta acerca de su vejez o ausencia de ella.

¿Qué es ser mayor? [...] ¿Qué conjunto de ese saco de ser mayor tendríamos que escoger o tendría que salir para ser una persona mayor? Hemos hablado antes, por ejemplo, de la aparición de la discapacidad [...]. No

tengo una respuesta y, según a quién le preguntes, te va a dar una respuesta diferente. Por ejemplo, simplemente desde el ámbito de ciencias de la salud ya hay unos cuantos umbrales distintos de inicio de la vejez.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

Por lo general, en países occidentales como España, se entiende que la vejez empieza en el momento en el que la actividad laboral de la persona se detiene definitivamente con la llegada de **la jubilación**. Esta mirada se caracteriza por la centralidad de la vida laboral dentro de las estructuras vitales de la población, que marca los ritmos etarios.

Es un grupo que abandona en determinado momento, unas veces voluntariamente y otras veces obligadamente, su actividad profesional. Y, como sabes, la actividad profesional define muchísimo a las personas. Por lo tanto, tiene una pérdida de identidad muy importante, que yo te diría que solo en los últimos años se empieza a reconocer como tal.

Directora General del IMSERSO

Sin embargo, esta estructura centrada en la posibilidad de ser productivo en un mercado laboral no es el esqueleto del proceso de envejecimiento en otras latitudes. Otros factores pueden ser más relevantes en distintos países de origen, por lo que las personas mayores que migran pueden tener grandes **choques culturales** con los procesos de envejecimientos de otras personas migrantes y con los de las personas que residen en el territorio como, por ejemplo, al intentar tener un empleo teniendo más de

50 años, lo que en España reviste de una especial dificultad.

Además, algunas personas expertas afirman que la edad, como valor cronológico, no aporta especial información al respecto de la vejez y al proceso de envejecimiento, sino que son **las circunstancias vitales y el modelo de vida** los que arrojan más información sobre cuándo comienza o no la vejez. Es por ello que se podría suponer que aquellas vidas más duras, tanto en origen como en el tránsito y en la estancia en el país de destino, pueden hacer que las personas se sientan envejecidas antes y en peores condiciones que personas de mayor edad, pero con trayectorias de vida menos agresivas.

La edad no es definitiva del modelo de vida, la edad es añadida a un modelo de vida. Lo que sí que es mucho más definitorio es la clase social... Lo de siempre; las desigualdades, la precariedad y la pobreza.

Directora General de IMSERSO

En Ucrania se considera a una persona mayor con 70 años.

Ucrania_Mujer_Canarias_66 años

En Colombia se considera a una persona mayor con 35 o 40 años. Ya son, no mayores, viejos. Pero a mí no me molesta.

Colombia_Mujer_Canarias_57 años

Yo en Venezuela me sentía vieja, aquí no. Mi familia dice que rejuvenecí aquí. Yo le dije a mi hermana que aquí voy a durar 112, allá duraba hasta los 60 años.

Venezuela_Mujer_Málaga_51 años

En un primer momento, se debe diferenciar a las personas migrantes intracomunitarias de la Unión Europea de las personas migrantes de terceros países. Esta diferencia es fundamental a la hora de definir al grupo poblacional de personas mayores migrantes, pues estos pueden no compartir ningún rasgo biográfico o motivacional en los tránsitos migratorios, por lo que tratar de comprender las dos realidades de manera uniforme sería una aproximación errónea.

La población migrante intracomunitaria, que no queda recogida en este informe, sería aquella población que reside dentro de la Unión Europea y migra con las facilidades que esto permite, como la posibilidad de residir indefinidamente, trabajar, acceder a servicios públicos, etc.

Si nos vamos a los datos, están ahí; son personas de la tercera edad que no son solicitantes de protección internacional, pero son migrantes, aunque sean internos. Son de la Unión Europea, son migrantes que vienen a beneficiarse de la sanidad pública, y esos casos no se ven; no están ni mediatizados, a nadie le importa hablar de ellos, y no están en el debate público, no existen. ¿Por qué? Porque son blancos, porque son rubios... porque creemos que son ricos.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

O sea, nada tiene que ver una persona inglesa que vive en España, que ha decidido trasladarse a las costas de levante porque hay muy buen clima y porque se vive muy bien, y está tranquila y disfrutando del Sol, de la luz y de un montón de cosas más. Poco tiene que ver eso con un hombre o una mujer que pue-

dan venir hoy de Gaza. Esto no es comparable en ningún caso. Con lo cual, una vez más, reitero esa característica de la heterogeneidad en las personas que vienen de fuera.

Directora General del IMSERSO

En el otro lado están las personas migrantes que no provienen de países miembros de la Unión Europea, **las personas migrantes de terceros países**. Las casuísticas de las migraciones y los perfiles poblacionales de los flujos son muy diferentes entre sí, por lo que es necesario diseminar cuáles son las realidades migratorias para comprenderlas en conjunto.

Más en concreto, en lo que refiere a las personas mayores migrantes de terceros países, parece que este no es el perfil mayoritario de ningún flujo migratorio actual, debido a todas las dificultades que entrañan los procesos migratorios en general. Los factores por los que las personas mayores no llegan a representar una mayor proporción son múltiples y dependientes del propio recorrido de migración, que se abordará más adelante cuando se expliquen las características de los diferentes flujos.

A pesar de todos estos debates planteados, en los que la definición de las personas mayores migrantes en situación de vulnerabilidad está todavía por construir, existen imaginarios sociales comunes al respecto de lo que son las personas mayores en general y las personas mayores migrantes en particular. Estos imaginarios son ampliamente explotados desde diferentes espacios con el fin de generar un relato colectivo, en ocasiones peyorativo, y en otras ocasiones acogedor.

Desde las personas expertas se plantea un abordaje de estos prejuicios y estereotipos como un reto social a superar mediante la coordinación de actores a distintos niveles, tanto públicos como privados, que reconozcan las necesidades de todas las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, mayores especialmente.

Tenemos dos retos. Primero, entrar con el mensaje nuevo: cuidado, las personas refugiadas necesitan esto y esto... y si encima le voy a añadir una segunda dificultad que tiene que ver con que no son solamente personas jóvenes, sino que también hay personas mayores, ya estás rompiendo directamente con el imaginario social. Ahí hay un trabajo por hacer y hay un trabajo en donde, quizá, debiéramos coordinarnos todas: organizaciones no gubernamentales, academia, organización civil... y empezar a hablar de una manera más abierta de este tipo de perfiles que son tan importantes.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

En conclusión y con esta aproximación introductoria, se plantea un escenario de complejo dibujado en el que la variabilidad de los flujos, su intensidad, sus perfiles, sus recorridos administrativos nacionales, etc., plantean que las personas mayores migrantes son un grupo **heterogéneo, muy dependiente de sus contextos nacionales, de los tránsitos migratorios y de sus vidas en el país de destino.**

Los sirios -es bastante curioso-, los palestinos y los afganos muchas veces vienen en familia: viene el abuelo, los sobrinos, los nietos, vienen todos juntos, los hijos, que vienen ahí a lo mejor 3 generaciones. [...] Toda la

familia abandona el territorio, y ya está [...] Con lo cual, facilita bastante porque está su familia para atenderle, si es dependiente.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

2 FLUJOS MIGRATORIOS DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

Los flujos migratorios y los países de origen parece que tienen una gran capacidad explicativa de las realidades migratorias de las personas mayores migrantes.

Estas personas viajan a través de rutas migratorias compartidas con otros perfiles poblacionales. Son rutas más o menos preestablecidas, y tienen rasgos comunes entre ellas, así como elementos distintivos que permiten o no la viabilidad de un proceso migratorio de una persona mayor, configurando factores como la dificultad, dureza, medios, etc. del curso migratorio.

Determinar las posibilidades que existen en las diferentes vías migratorias, así como los motivos por los cuales las personas mayores migran en función de la ruta y del país de origen, permite evidenciar los perfiles poblacionales que llegan a territorio nacional, así como sus aspiraciones y necesidades en destino.

Una persona mayor para nosotros es mayor de 65 años, pero se perciben muchas diferencias entre nacionalidades [...] Se ve bastante contraste cultural.

Trabajador Social Responsable del Servicio de Intervención en CREADE-Pozuelo Accem.

FLUJOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS

El flujo migratorio más importante a nivel poblacional es aquel que proviene de América Latina, tanto en la actualidad como en la historia reciente de las migraciones en España. También es el flujo más relevante por la proporción de personas mayores que llegan, en ocasiones solas y en otras acompañadas por núcleos familiares o en proceso de reunificación familiar. Tal como se ha reflejado en la *Tabla 6 de la distribución por nacionalidad de los y las usuarias de CEAR mayores de 50 años*, las personas de Venezuela y Colombia son las más numerosas después de las ucranianas.

Venezuela lo tenemos, en algunos casos, más invisibilizado, porque muchas de esas personas tienen alguna nacionalidad europea. Entonces, en este sentido, se acogen a esa nacionalidad [...] Si necesitan ayuda económica aplican por la subsidiaria, pero si no la necesitan, que en muchos de los casos no la necesitan y pueden acceder a determinados recursos porque los hijos empiezan a trabajar, ellos empiezan a tirar de algunos ahorros y se desarrollan otro tipo de estrategias. A donde voy es a que la explicación en cuanto a que las cifras no sean más altas puede ser en cuanto al desarrollo de determinadas estrategias.

**Directora Cátedra de Refugiados
y Migrantes**

De Latinoamérica, pueden ser venezolanos, de cualquier otro país, colombianos... Decir que, bueno, en este caso, al ser una cultura más próxima, el problema de salto cultural no es tanto.

**Trabajador Social de Protección Interna-
cional (Acogida) de Accem**

Los flujos migratorios de las personas mayores latinoamericanas dependen especialmente de los países de origen. Generalmente, estos flujos **no suponen grandes peligros** en el propio tránsito hacia España para las personas mayores si estas residen en entornos urbanos, y tal vez aparezcan mayores dificultades si residen en territorios rurales y más aislados.

Los tránsitos de América Latina hacia España se hacen siempre mediante **vía área**, sin que esto no suponga la necesidad de tener que viajar a través del continente para tener acceso a la vía aérea para el tránsito final a España.

Es por ello por lo que se puede afirmar que el tránsito no es peligroso en su última fase, sin embargo, las **casuísticas particulares** pueden conformar espacios de indefensión, violencias y peligrosidad.

Yo salí de Colombia por un intento de secuestro de mis hijas. No estoy por gusto aquí.

Colombia_Mujer_Málaga_56

Esta relativa falta de peligrosidad, así como la inmediatez del tránsito, facilita a las personas mayores que tienen problemas de salud o discapacidades emprender el proceso de migración con mucha **mayor facilidad** que en realidades como la subsahariana, que se abordarán más adelante.

A lo mejor si son de Latinoamérica tienen más facilidades, sí. Porque no vienen por conflictos bélicos... En el fondo suele ser más un motivo económico, o son reagrupaciones.

**Trabajador Social de Protección Interna-
cional (Acogida) de Accem**

personas mayores migrantes (059) informe diagnóstico

Es frecuente en este flujo, además, que las personas mayores que migran a España desde países de Latinoamérica no sean las primeras de su familia extensa que lo hagan. Los procesos migratorios latinoamericanos se caracterizan por una primera llegada de mujeres y, en menor medida, hombres en edades laborales que comienzan a asentarse en el territorio para luego, cuando las condiciones de vida son suficientes para el mantenimiento del núcleo familiar, generar un **proceso de reagrupación**. De esta forma, las personas mayores latinoamericanas migrantes acostumbran a tener una red en el país de destino una vez llegan.

Además, las personas mayores latinoamericanas tienen un proceso de asentamiento y de normalización de la vida en el país de destino más sencillo que otras personas de otras latitudes, especialmente debido a las cercanías culturales y lingüísticas entre los países de América Latina que comparten idioma con España.

Distinguiría lo que pueden ser migrantes latinoamericanos que por su conocimiento del idioma encajan muy rápidamente. Sí que tienen dificultades, al menos inicialmente... Es obvio, como nos pasaría a nosotros.

Catedrático de la Universidad de Salamanca y coautor investigaciones CENIE

FLUJOS MIGRATORIOS SUBSAHARIANOS Y DEL MAGREB

Otro de los flujos a destacar son las rutas subsaharianas, esto es, las rutas migratorias de las personas provenientes de países africanos que no lindan con el Mar Mediterráneo. Estas rutas se han definido como rutas migratorias de especial dureza, en las que las personas mayores tienen grandes

dificultades para completar su itinerario migratorio.

Se destacan en estas rutas diferentes momentos en las personas mayores. Primero, las personas mayores que quieren migrar desde el África Subsahariana se encontrarán con un proceso de reflexión interna en el cual harán una valoración subjetiva de su situación personal. En función de esta valoración, las personas mayores pueden tomar la decisión de emprender el viaje o pueden considerar que no reúnen las condiciones suficientes para afrontarlo. En este punto es fundamental la **situación de salud** de la persona antes de emprender el viaje, pues este es física y mentalmente demandante, por lo que una persona mayor con problemas de salud, discapacidad, etc., tendrá un recorrido migratorio mucho más duro que una persona joven o en un estado de salud sano.

Te requiere de una condición física determinada el hecho de poder continuar con el camino y entonces, ya en sí, el propio camino, perdona la palabra, criba y elimina a las personas que físicamente no tienen la capacidad de afrontar esas dificultades. El camino, el tránsito de personas que piensan solicitar protección internacional, y el tránsito de personas que no cuentan ni con la situación económica ni con la documentación adecuada, se convierte claramente en un cementerio.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

Primero hay un filtrado, los que están muy machacados, normalmente, no llegan hasta aquí.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

Un hombre mayor observa las plantas de la huerta de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.



© CEAR

En el caso de emprender el viaje, este suele durar un largo tiempo y muchas veces es indefinido. Las personas migrantes de esta ruta migratoria suelen contar con una cantidad **limitada de recursos económicos**, lo que implica que muchos de ellos tienen que desarrollar actividades laborales en localidades intermedias en su tránsito con el fin de poder continuar el recorrido hasta el país de destino. Si bien las personas jóvenes generalmente pueden emprender actividades laborales, las personas mayores tendrán mayores dificultades para poder acceder a ingresos laborales en localidades intermedias. Además de las situaciones laborales, las personas mayores en estos países de destino no tienen acceso a servicios de salud,

médicos o sistemas de cuidado que pueden necesitar debido a la edad o al tránsito, incluso si antes de emprenderlo la realidad que hace necesitar apoyos no existía.

Hay una parte fundamental que atraviesa todo lo de pertenecer a la tercera edad, que tiene que ver con el acceso a la salud, el acceso a vías de salud, acceso a vías de médicos... Y, en muchos casos, los países de tránsito no cuentan con este tipo de medidas para poder habilitar o que las personas en situación de tránsito puedan acceder directamente a cuestiones de cuidado.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

En caso de que las personas mayores migrantes de la ruta subsahariana lleguen a los países fronterizos con los países de destino, estos se enfrentan a realidades duras de ocultación de las policías fronterizas en estos países, a los procesos de deportación si son descubiertas y a los últimos momentos del tránsito como pueden ser las travesías en el Mediterráneo o la entrada en Ceuta o Melilla. Sin embargo, parece que las personas mayores migrantes subsaharianas no llegan hasta este punto del tránsito, pues el propio tránsito criba, impidiendo la llegada hasta estos últimos estadios del proceso migratorio.

Mira, ya en España, si nos vamos entre Marruecos y España, al conocido monte Gurugú, que es un poco donde sabemos que esperan las personas que van o bien a saltar la valla, porque no pueden solicitar protección internacional, o porque no pueden acceder a ningún otro tipo de vía, no encuentras a personas de la tercera edad.

[...] En los países en tránsito hay un completo vacío y han de pasar por una oscuridad, o por un túnel, y por un anonimato, primero para no ser descubiertos, para no ser deportados, porque claramente si Marruecos les encuentra, no los va a llevar a España, los va a llevar a otro lugar más, más encima, con todos los tratados internacionales que están vigentes entre ambos países. Claramente, si Marruecos puede impedir que esas personas lleguen a la frontera; que lo hace, impide que las personas lleguen a las fronteras... digamos que el colectivo más fácil de erradicar de la frontera es el colectivo de personas que tienen más edad, claramente.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

El tránsito subsahariano, por su especial dureza, falta de recursos, situaciones en los países de origen, **dificulta hasta el punto de casi imposibilitar que las personas mayores migrantes** emprendan o completen el tránsito migratorio.

En el caso de los tránsitos **desde el Magreb**, este es relativamente más sencillo para las personas mayores migrantes, debido a que no existe este paso por países intermedios, por lo que muchos de ellos han de enfrentarse únicamente a los últimos momentos del proceso migratorio.

Algunas personas mayores migrantes pueden encontrar vías menos peligrosas que el viaje en cayuco o enfrentar la valla de Ceuta o Melilla, como puede ser un viaje como turista o mediante una entrada del núcleo familiar. Sin embargo, esta vía puede ser menos frecuente debido al alto coste económico de este tipo de tránsitos.

Sería relevante realizar un análisis por realidades nacionales entre los diferentes países o subregiones del África Subsahariana o del Magreb para entender las motivaciones nacionales que toman papel en el proceso migratorio de las personas mayores. Sin embargo, y como se ha explicitado, la llegada de personas mayores a España a través de las rutas migratorias subsaharianas son pocas, por lo que no ha sido posible pormenorizar el análisis a la realidad nacional de la región.

EL CASO DE UCRANIA, AFGANISTÁN Y SUDÁN: NUEVAS RUTAS MIGRATORIAS

Las situaciones de conflicto bélico y social siempre han sido motivo de grandes flujos migratorios en todas las regiones del mundo. A pesar de que la mayor parte de flujos que

suceden fruto de estos conflictos quedan en las áreas nacionales aledañas a los conflictos bélicos, en ocasiones se producen flujos más extensos, tanto por migraciones corrientes como por tránsitos de especial protección, asilo y refugio.

El perfil actual con el que yo trabajo de personas mayores es Afganistán, y tiene que ver con el conflicto afgano. También trabajo con perfiles que son Ucrania.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

A nosotros lo que nos viene principalmente es Ucrania.

Responsable de Servicio Social en Málaga – Programa de atención a personas refugiadas de Cruz Roja

En tiempos recientes han cobrado importancia dos rutas migratorias debido a situaciones de conflicto y/o bélicas en determinados países. Por un lado, el **conflicto bélico ruso-ucraniano** ha producido grandes flujos migratorios por toda Europa, que han modificado los procesos migratorios en los países de destino, siendo Ucrania la nacionalidad que más personas mayores de 50 años registran, tal como muestra la **tabla 6** de distribución por nacionalidad de los y las usuarias de CEAR mayores de 50 años.

Por otro lado, el **Golpe de Estado afgano** en 2022 también supuso un momento de tensión dentro de los sistemas de asilo y refugio y un pico en las llegadas migratorias. Por último y, en menor medida, el reciente conflicto armado sudanés puede generar un nuevo flujo migratorio propio dentro de la ruta de migración subsahariana.

Yo ya viví en España, hice la carrera en España y estaba trabajando, pero dejé todo porque mi marido es diplomático y estuve de un país a otro y cuando se jubila mi marido y vamos a Sudán, a los tres meses estalla la guerra. Yo ya antes estaba trabajando con la OIT en mi país con los refugiados y nunca dije que iba a ser refugiada. Pero, bueno, las cosas son así y hay que aceptarlas.

Sudán_Mujer_Madrid_64 años

Nosotros hemos abandonado nuestra tierra (Afganistán) porque había guerra, inseguridad, muchas cosas... Y aquí estamos tranquilos y seguros, pero el idioma es una barrera muy grande.

Afganistán_Hombre_Madrid_66 años

Y volviendo a cuando tuve que dejar Ucrania, para mí eso fue muy difícil [...] Hubo un ataque aéreo [...] Ahora estoy más o menos tranquila. Sí, me afectó mucho; la salida obligada me afectó mucho.

Ucrania_Mujer_Canarias_74 años

Las situaciones migratorias derivadas de procesos bélicos y de conflictos, pese a tener orígenes nacionales diversos, comparten que en el mismo proceso migratorio son los **núcleos familiares al completo** los que emprenden la marcha del país de origen. En estos tránsitos, muchas veces las personas mayores forman parte del núcleo familiar por lo que comparten el itinerario con el resto de la familia. No obstante, tal y como demuestran conflictos recientes como la guerra de Ucrania, en muchas ocasiones las que logran migrar son las mujeres, ya que los hombres se quedan en el país haciendo frente a la situación de guerra.

También es cierto que, en algunos conflictos como el sudanés o el afgano, muchas de las personas mayores que llegaron a territorio español fue por la presencia de **lazos previos**, especialmente laborales y familiares, pero en el caso ucraniano se ha aplicado una política de acogida amplia mientras dure el conflicto y los años posteriores.

3 LAS PERSONAS MAYORES EN RELACIÓN CON SUS REALIDADES NACIONALES Y LA ADAPTACIÓN AL PAÍS DE DESTINO

Más allá de los flujos migratorios como factor explicativo de las características generales de las personas mayores migrantes, se han destacado algunos orígenes nacionales que tienen relevancia en España que son capaces de explicar tanto los motivos migratorios de las personas como su llegada y organización una vez se asientan en territorio español.

Se notan diferencias de cómo vivir la vejez entre las personas provenientes del Sur Global y las ucranianas, por ejemplo, que llevan una vida más individualista e independiente.

Trabajadora Social Fundación CEPAIM Madrid – Equipo de Protección Internacional y Acogida

Existen diferencias notables entre personas mayores migrantes en función de su país de origen. Estas diferencias vienen atravesadas por las concepciones culturales nacionales al valor de la persona mayor y de cuál es su papel dentro de los núcleos familiares y la comunidad.

Veíamos muy relevante el concepto cultural del envejecimiento en diferentes orígenes, el valor que se da a la persona mayor es

muy diferente. Tenemos sociedades donde el valor de la persona mayor es como un valor per se, es decir, ser mayor ya imprime cierto rango de sabiduría, de respeto y de protección en el entorno. Nos encontramos en culturas donde la persona mayor está muy protegida, muy cuidada y donde es un poco ese patriarca o matriarca que lidera su comunidad. En España esa figura se ha ido perdiendo. Eso quizá hace unos años no lo encontrábamos todavía.

Responsable del Área de Mayores y Dependencia de Accem en Castilla-La Mancha

Es previsible que aquellas culturas que tengan una mirada positiva del proceso de envejecimiento, en el que se otorgue un rol y un estatus de conocimiento y respeto, tengan un encaje familiar y social diferente que aquellas culturas que tengan una concepción diferente de las personas mayores.

Las condiciones nacionales de cada país de origen de las personas también condicionan la experiencia de las personas mayores migrantes en territorio español. Se ha especificado que, en situaciones de conflicto bélico, especialmente en el caso ucraniano, las personas mayores desean **volver a retomar sus vidas** igual que antes de que estallara el conflicto. Sin embargo, personas mayores de otros orígenes, como las pocas subsaharianas o del Magreb, entienden que no van a volver en ningún momento a su país de origen, que el **viaje es solo de ida**.

Existe un concepto muy claro, por ejemplo, cuando trabajas con la población de Ghana, Costa de Marfil... Esta gente tiene muy claro que jamás van a volver. Jamás. Tendría que ser que su país... No, saben que no van a vol-

ver. Ucrania sabe que va a volver, más tarde o temprano. Venezuela puede que si cambia la situación política puedan volver [...] Pero es que África, no van a volver. Ellos te lo dicen: "no tengo más narices que integrarme".

**Responsable de Servicio Social en Málaga
– Programa de atención a personas refugiadas de Cruz Roja**

Lo mismo sucede con las personas de origen afgano, ya que es posible que las personas mayores que han migrado con los núcleos familiares extensos no puedan volver a sus territorios de origen.

Y no hay plan B, porque en Ucrania quizá exista el retorno, pero la posibilidad de retorno en Afganistán no.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Estos orígenes también son capaces de explicar la realidad en territorio nacional al respecto del comportamiento y de la relación comunitaria de las personas mayores y sus núcleos familiares. Las experiencias nacionales de conflicto interno pueden llevar a situaciones de destrucción de lazos sociales y comunitarios que se trasladan al país al que migran, mientras que en otras realidades puede no suceder y generar comunidades más solidarias y basadas en dinámicas asentadas en el cuidado comunitario.

Ocurrió, por ejemplo, en el caso sirio. Venían de una guerra civil y aquí, aunque ya existía una comunidad siria, no comprendían, no querían arriesgarse a interpretar, a ver de qué tipo de comunidad vienes, de qué forma... Sin embargo, no ocurre lo mismo [...] con la comunidad afgana. En la comunidad

afgana van todos juntos como en familia, a un sitio, a otro... La comunidad ucraniana también tiene sus propias formas particulares de actuar, en este sentido.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

A mí es algo que me asusta mucho por lo que he dicho, porque no veo una red factible de apoyo comunitario, de apoyos relativamente informales o de grupos medianamente estables, al margen de la institucionalización.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Por otro lado, está la dimensión cultural, especialmente aquellas dimensiones que encuentren similitudes en la cultura que acoge. Esto es fundamental para una adaptación más sencilla, así como para una convivencia con las comunidades existentes en las que se inserte la persona mayor migrante. **Compartir desde el idioma hasta experiencias vitales, formas organizacionales**, etc., siempre va a ser un factor, vinculado con el origen nacional y cultural, que facilitará la vida en el país de destino.

Yo pienso que es diferente cuando las personas vienen de una cultura tan distinta (refiriéndose a las personas de Afganistán del grupo) el requerimiento de ayuda que necesitan. Darles idiomas para que se puedan ir defendiendo y adaptarse a la diferencia de cultura. En cambio, de Latinoamérica puede haber muchas similitudes, es el mismo idioma y culturalmente tenemos muchas cosas que nos hermanan.

Venezuela_Hombre_Madrid_65 años

En conclusión, estos ejemplos sirven para identificar que las realidades nacionales y las identidades culturales y vivenciales asociadas a ellas tienen la capacidad de marcar el perfil migratorio de las personas mayores migrantes vulnerables, tanto en las cuestiones de apoyos concretos que van a necesitar como en los apoyos a la socialización y la integración dentro de los nuevos territorios que habitan.

4 DUELO MIGRATORIO EN LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

Las personas que emprenden procesos migratorios pueden enfrentar una realidad conocida como duelo migratorio, especialmente si este tránsito migratorio **no es deseado**, se produce debido a situaciones de conflicto o si se prevé que no se va a poder volver al país de origen.

El duelo migratorio puede entenderse como un **sentimiento de pérdida generado por el propio proceso migratorio**, que se vive como una angustia vital y existencial, que puede atravesar dolores emocionales y físicos. En este duelo se da un proceso de asimilación de la realidad del proceso migratorio y de las pérdidas que se producen durante este, ya sean materiales, personales, vitales, culturales, etc.

El duelo migratorio puede llegar a afectar a todas las personas que emprenden un proceso migratorio, sin embargo, es posible que las personas mayores migrantes vulnerables **enfrenten con mayor intensidad** estos procesos migratorios y, por tanto, los duelos migratorios sean más frecuentes, más intensos y largos.

Frecuentemente aparece este duelo migratorio en las personas mayores asociado al cambio de expectativas que la decisión, el tránsito y la adaptación al país de destino pro-

duce, así como a no poder recuperar lo que se deja detrás. Las personas mayores pueden tener más dificultades asociadas a la edad en el proceso migratorio, menor posibilidad de adaptación, aislamiento, desconocimiento del idioma, etc., que puede influir en una acentuación del duelo, llegando a desear no haber emprendido la migración.

La migración, la movilidad y la búsqueda de refugio, sobre todo en países de tránsito, tiene que ver con una constante reconfiguración vital; y la constante reconfiguración vital, y esto ya te lo dicen los estudios de la tercera edad, no tiene fácil acomodo una vez cumplidos determinados años. No es tan fácil, no quiere decir que no se pueda, pero no es tan fácil, no es tan inmediato. En los casos de la gente joven, esto es, pues como me la pongas yo la elaboro, y sé que es temporal y sé que voy a salir de esta. En los casos de las personas de la tercera edad, esto nos pasaba, por ejemplo, con la parte de las ucranianas, nos decían: es que yo no sé si voy a poder volver. Tienen más conciencia de la finitud de la vida y esta parte se la elabora, o sea, yo en realidad, ¿así es como quiero vivir los últimos años de mi vida? Y eso te dirige, inevitablemente, como ser humano, a otro lugar; a una depresión, a una tristeza, a una nostalgia, a una elaboración... Y ahí lo mental ya atraviesa, y lo anímico, atraviesa directamente todo.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

No todos los procesos migratorios producen los mismos duelos, y tampoco en las mismas intensidades. Este duelo migratorio puede tener mayor prevalencia en aquellos procesos repentinos que producen migraciones, como puede ser un conflicto armado o una

situación de crisis súbita en el país de origen. Las personas que asisten a estas realidades pueden tener que moverse de país de manera inesperada y tomar rápidas decisiones, reconfigurando sus expectativas de futuro y sus trayectorias vitales.

En el caso de las personas mayores que emprenden un proceso migratorio, es posible que muchas de ellas **quisieran envejecer en su país de origen**, en su cultura y rodeados de los espacios y personas significativas de sus vidas. Sin embargo, estos elementos súbitos pueden truncar la realidad, generando emociones negativas de dolor y pérdida.

En esos contextos estamos hablando de personas que no se hubieran planteado dejar su país, que querían envejecer y acabar los días en su país, en su cultura, en su realidad. A veces se ven abocadas a procesos migratorios con los que no contaban, que no estaban dentro de su esquema mental y eso provoca duelos más complicados. Sobre todo, en situaciones sobrevenidas de protección temporal, como el caso de personas ucranianas, que es ahora quizá el volumen más alto de atención, que en el último año 2023 hemos atendido a un total de casi 700 personas mayores de 65 años de origen ucraniano.

Responsable del Área de Mayores y Dependencia de Accem en Castilla-La Mancha

Cómo ellos programan su futuro es muy distinto a cómo lo hace una persona joven, que enmarca más su vida en torno al trabajo. Esa capacidad de mirar al futuro para las personas mayores es más complicada porque no tienen ese itinerario que hacer.

Técnica de Inclusión en CEAR Andalucía Oriental

Estas personas suelen traer un duelo migratorio muy potente. Están aquí en contra de su voluntad. Cuando les hacemos seguimiento en las entrevistas nos dicen: ¿Y qué hago yo aquí? ¿Por qué he tenido que acabar aquí? ¿Por qué si tengo ochenta años yo no puedo terminar mis días en mi casa?

Técnica de Inclusión en CEAR Andalucía Oriental

Este duelo migratorio en las personas mayores migrantes, que tienen más riesgo de sufrirlo y en mayor intensidad, puede **derivar en complicaciones de salud física y mental** posteriores. Las situaciones de fragilidad en la salud de las personas mayores migrantes son relevantes, lo que el duelo migratorio por la pérdida de la realidad anterior puede reincidir en situaciones de salud previas, así como propiciar el desarrollo de enfermedades y males-tares emocionales posteriores, especialmente aquellos vinculados con la salud mental.

Empiezan a tener cuestiones específicas de salud, y hay algo muy importante que es claramente el tema de la salud mental, pero el bienestar emocional, el tema del bienestar emocional es tremendo, no hay ningún seguimiento, no hay ningún cuidado y estas personas requieren de atención y de recursos adicionales; como los necesitamos todos, pero en el caso de ellos, en mayor medida, porque la edad ya es en sí un grado.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

En primer momento, cuando yo llegué aquí, yo no dormía; yo tenía que tomar tranqui-

Una mujer mayor espera impaciente que se resuelva su situación en un campo de refugiados en Grecia. 2016.



© ALICIA PETRASHOVA / ÚLTIMA PARADA LIBERTAD

lizantes, pero ahora, realmente, no es que desapareciera por completo la preocupación, pero yo trato de no ver muchas noticias sobre mi ciudad, sobre mi país.

Ucrania_Mujer_Canarias_74

Este duelo migratorio en personas mayores migrantes vulnerables también se puede relacionar con **pérdidas de estatus relativos** entre los países de origen y los de destino. Muchas de las personas mayores en sus países de origen gozan de una estabilidad vital, reconocimiento social y un nivel de vida ajustado a la realidad nacional de la que provienen. Muchas veces los procesos migratorios

desposeen a las personas de sus pertenencias previas, así como fuerzan a perder los estatus sociales previos en pro de un estatus como el de persona migrante, refugiado o solicitante de asilo. Muchas personas mayores no tenían pensado en su vejez convertirse en migrante, por lo que esta transformación implica un reajuste de la posición social, que frecuentemente es vivido como doloroso.

¿Qué relación hay entre ser migrante, ser mayor y la pobreza? Eso es claro, es una pérdida de estatus absoluta. Muchos de ellos son jubilados en su país con un estatus, o personas que están ya en el final de su carrera laboral, con lo cual, han llegado al

máximo que pueden aspirar a nivel laboral; tener una trayectoria, una experiencia... Y llegan aquí y tienen que partir de cero, con desventaja, porque son personas mayores, muchas de ellas con algún tipo de problema físico, con lo cual, tienes una pérdida de estatus total. Ya no te digo que pierdan un estatus elevado, pero el poco estatus que tenían lo pierden; porque es como volver a empezar de cero.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Acem

En general, las personas mayores son bastante reacias a migrar por las condiciones del puro envejecimiento. También tienen más apego a los bienes o propiedades que puedan tener en su tierra natal. También piensan que pueden ser un obstáculo en la migración de las personas más jóvenes.

Directora de HelpAge International España

Teniendo en cuenta que las personas mayores migrantes en España pueden haber envejecido ya aquí o haber migrado siendo mayores, es previsible que el impacto del duelo sea mayor en aquellos que migran siendo ya mayores que aquellos que llegan comenzando su proceso de envejecimiento o que han comenzado a envejecer en el país de destino. La ruptura súbita de la realidad previa cuando se es mayor produce mayores duelos que la vivencia del proceso de envejecimiento en el país de destino.

No sé si hay muchos procesos de envejecimiento de un migrante que ya lleva aquí unos años y ya envejece en el país de acogida, sino de inmigración de una persona ya mayor por reunificación familiar, o lo que sea, una persona mayor que viene a vivir con sus hijos mi-

grantes. En este contexto, todo esto está muy agravado.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

5 PERCEPCIONES SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

¿QUÉ SIGNIFICA SER MAYOR?

Desde sus vivencias y percepciones de su propio envejecimiento las personas mayores migrantes destacan la experiencia, independencia, estabilidad y responsabilidad como atributos de la edad avanzada.

La experiencia de vida y acumulada emerge como una característica central del envejecimiento. Se resalta cómo ser mayor les ha aportado mayor capacidad para abordar las cuestiones vitales con una perspectiva más equilibrada y consciente. Debemos señalar que cuando abordan este tema parte de los discursos de las personas entrevistadas se refieren indistintamente a la etapa de la vejez como a la de la adultez.

Para nosotros la edad es... Yo diría que es sabiduría.

Ucrania_Mujer_Canarias_65 años

Yo considero que mi adultez empezó a los 25 años porque ya era independiente, trabajaba, y sobre todo tenía muchísimos proyectos iniciados.

Colombia_Mujer_Canarias_55 años

De manera generalizada, la adultez y el envejecimiento **no están necesariamente ligados a una edad específica**, sino a la capacidad de tomar decisiones propias y asumir respon-

sabilidades. La estabilidad se asocia con una vida organizada y orientada hacia metas claras que se alcanzan con la adultez. Aunque una minoría sí que considera su edad como factor determinante para la vejez.

Entonces considero que uno es adulto cuando ya tiene una estabilidad y tiene uno que tomar decisiones propias, hacerse cargo de sus consecuencias de su toma de decisiones y seguir adelante.

Colombia_Mujer_Canarias_55 años

Sí, soy mayor porque a partir de 60 o 65 años eres mayor.

Ghana_Mujer_Canarias_68 años

Para muchas de las personas migrantes, la funcionalidad y la capacidad de seguir aportando a la sociedad son aspectos cruciales de su identidad como personas mayores. De manera reiterada enfatizan la importancia de mantenerse activas. Este enfoque **productivista** indica que la percepción de la vejez se ve afectada por la capacidad de contribuir y permanecer activo/a en la sociedad. La funcionalidad se entiende no solo como la capacidad de realizar actividades diarias, sino también como una manera de evitar “estar fuera de la sociedad” y la pérdida de propósitos.

La edad la tenemos, soy consciente de que tengo una edad porque he pasado ciertas etapas de mi vida muy bien y no quiero olvidarme de ellas, pero lo que importa en todas las edades es ser funcional, hacer cosas, no quedarte, porque se te cae la vida encima. Por eso es por lo que nosotros todos queremos buscar trabajo, queremos buscartos la vida. Yo siempre veo las cosas positivas.

Toda esta búsqueda que estoy haciendo a mis 67 años no me está dejando que el Alzheimer venga. ¿Qué es la vejez? Cuando tú tiras la toalla, cuando tú dejas de producir. Ustedes jóvenes estáis para absorber, nosotros podemos darles algunas cosas, y ustedes nos dan la energía que necesitamos. Eso es así.

Venezuela_Mujer_Madrid_67 años

Las diferencias culturales también juegan un papel significativo en la concepción de la vejez y algunas de las personas entrevistadas señalan que en sus países de origen se sentían o proyectaban ser personas mayores a una edad temprana, mientras que en España perciben el envejecimiento de manera más dinámica. En múltiples ocasiones mencionan cómo la calidad de vida en el país de acogida ha mejorado su vitalidad. En este sentido, destacan que el entorno puede influir en la percepción del envejecimiento, ofreciendo una mejor calidad de vida y mayores oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Yo en Colombia con estos 56 años soy muy vieja [...] Ya no sirves para nada, así literal... Y aquí soy una jovencita, en España.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Claro, hay bastante diferencia porque, por ejemplo, las pensiones son muy bajas y cobran muy poco. Aquí yo tengo la oportunidad de desarrollarme y estoy muy ilusionada; y quiero aprender a ganar dinero.

Ucrania_Mujer_Canarias_50 años

No sé si es por haberme venido a España que tengo una calidad de vida mucho mejor; es

personas mayores migrantes (070) informe diagnóstico

como si se me hubiera retrocedido 20 años. Me siento súper vital, soy fuerte.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Así, la percepción del envejecimiento varía según el contexto cultural, como señala una trabajadora social:

Muchas veces no sabemos cuál es la edad de la gente con la que trabajamos y además es un concepto muy cultural.

Responsable del Programa de Mayores en Cáritas Diocesana de Barcelona

Este aspecto cultural resalta la **relatividad de la edad** y cómo diferentes sociedades pueden tener distintas expectativas y normas en torno a lo que significa ser mayor.

La autopercepción del envejecimiento también incluye aspectos de **salud y cuidado personal**, destacando la importancia de una vida activa y saludable. Este enfoque en el cuidado subraya que el imaginario de la vejez está más asociado a una experiencia subjetiva de bienestar y salud que al mero número de años vividos.

Soy mayor en la edad, pero no en el físico. Para mí, no hacen falta cuidados porque puedo cocinar y hacer todo lo que yo quiero.

Nigeria_Hombre_Canarias_74 años

Yo soy de las personas que piensan que no es lo que tengas sino cómo lo vivas... Si lo llevamos a actividades físicas pues conozco gente que tiene 30 y 25 que salen a nadar conmigo a mar abierto y no me llegan. Les tengo que esperar. Pues va a funcionar según

cómo te cuides; yo me siento muy saludable, gracias a Dios, no padezco ninguna enfermedad.

Venezuela_Hombre_Madrid_52 años

Estas declaraciones reflejan, en su mayoría, una **autopercepción positiva y autosuficiente**, destacando la importancia de mantener la independencia física. Incluso, algunas de las personas entrevistadas muestran **un orgullo** explícito por su edad avanzada. Este orgullo sugiere una aceptación positiva del envejecimiento, reconociendo una vez más el valor de la experiencia acumulada y la capacidad de seguir aprendiendo y creciendo.

Yo sí me considero adulto mayor. Yo sí me considero viejo, pero no es en el sentido despectivo o de pesimismo, sino que para mí un ser humano es niño hasta los 12, hoy hasta los 20, y adulto de los 25 a los 40 o 45 y de los 45 para adelante entra adulto mayor, pero es por la experiencia, no por el pesimismo [...] Nunca es tarde para aprender [...] Yo soy consciente de que soy un adulto mayor y que me digan viejo para mí es un orgullo.

Venezuela_Hombre_Málaga_56 años

Por otro lado, reconocen que el **proceso migratorio** ha tenido un impacto significativo en el deterioro de su salud y en la percepción de utilidad/productividad de sí mismas. En ocasiones, se sienten más mayores debido a su experiencia migratoria y a las limitaciones físicas que han experimentado en el tránsito y desde su llegada. Además, en algunos casos la realización de trabajos que requerían gran esfuerzo físico ha empeorado su salud. Este sentimiento de envejecimiento acelerado también se ha expresado con la sensación de des-

personas mayores migrantes (071) informe diagnóstico

actualización de conocimientos y las dificultades para reincorporarse al mercado laboral.

Sí me siento más mayor. Siento que aquí he envejecido. Y que yo no estaba tan enferma. Vine con ganas de trabajar, pero poco a poco se me han ido limitando todas esas cosas y ya no puedo trabajar y estoy solo pendiente de mis hijas con discapacidad y de la casa.

El Salvador_Mujer_Málaga_75 años

Además, cuando uno llega a esta edad, muchos de los conocimientos que adquirió están desactualizados.

Venezuela_Hombre_Madrid_65 años

Algunas personas entrevistadas muestran una **negación de la vejez** debido a una percepción peyorativa de esta etapa de la vida. Uno de los participantes en los grupos focales, por ejemplo, rechaza la etiqueta de “viejo”. Esta negación refleja un deseo de mantener una identidad no relacionada con la vejez y la asociación de estereotipos negativos a esta etapa.

Sí, yo también tengo cierta edad, tengo 73 años, pero no quiero ser un viejo. Sí que tengo problemas de salud, tengo problemas de co-razón, pero no quiero ser un viejo.

Afganistán_Hombre_Madrid_73 años

La **salud física** y **mental** son temas recurrentes en los discursos de conceptualización del envejecimiento. Muchas de las personas entrevistadas aluden a problemas físicos que relacionan con su proceso de envejecer. A esto se suman problemas de **salud mental** como la depresión y la ansiedad, que están presentes y a menudo relacionados con el duelo migrato-

rio, la incertidumbre y la inestabilidad laboral. La conexión entre la migración y la salud mental se hace aquí evidente, con muchas personas entrevistadas relatando cómo el proceso de adaptación y las nuevas circunstancias de vida han afectado su bienestar emocional.

Me siento bien, pero ahora tengo molestias físicas en la espalda [...] Mi médico me paró de trabajar porque no tengo fuerza.

Ghana_Mujer_Canarias_68 años

Yo estoy con psiquiatra, aunque ya me dio de alta. Tomo unas pastillas para la ansiedad y me ha ido muy bien.

Venezuela_Hombre_Madrid_52 años

El anterior testimonio subraya la importancia del reconocimiento y tratamiento de los problemas de salud mental, que a menudo pasan desapercibidos por las mismas personas mayores migrantes o por falta de recursos y servicios en salud mental, hasta que se vuelven críticos.

Ante esta situación de malestar emocional, son muchas las personas mayores migrantes que han desarrollado por sí mismas o con el apoyo de profesionales **diversas estrategias** para enfrentar la incertidumbre, depresión o sentimientos de aislamiento social y necesidad de integración en la sociedad de acogida, tales como realizar formaciones y cursos, actividades de voluntariado, hacer deporte, etc.

Yo en este momento estoy en el paro y tengo que aprovechar el tiempo para no estar parado. Para mí la forma es hacer cursos.

Perú_Hombre_Madrid_48 años

Le cuento de que me he puesto a investigar, a mirar, a conocer personas, a mirar cómo trabajaba así fuese en negro, a hacerle mucho caso a los trabajadores sociales, al psicólogo, a todos; a dejarme ayudar. Porque si yo no me hubiese dejado ayudar no habría nada de mí.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Mi trabajador social me invitó a que fuera a una asociación y allí estuve en un taller de costura varios años y me querían contratar para que yo diera clases de costura, pero por mi edad no podían... Me toman en cuenta y siempre estoy activa, voy a talleres de salud mental, que los da una psicóloga.

El Salvador_Mujer_Málaga_75 años

Estrategias que reflejan **un enfoque proactivo** hacia el envejecimiento, donde la educación continua y la participación social operan como medios para mantener la vitalidad y el bienestar. Asimismo, la **integración social** se presenta como un factor crucial para mejorar la autopercepción del envejecimiento y contrarrestar los efectos negativos del aislamiento.

En resumen, las personas migrantes mayores en situación de vulnerabilidad en España tienden a percibir el **envejecimiento de manera positiva**, asociándolo con la sabiduría, la experiencia y la capacidad de contribuir activamente a la sociedad. La independencia, la estabilidad y el cuidado personal son componentes fundamentales de esta autopercepción. A pesar de reconocer ciertos desafíos, como la discriminación por edad y las limitaciones físicas, prevalece una actitud optimista y funcionalista hacia el envejecimiento,

influenciada significativamente por la mejora en la calidad de vida tras migrar a España. Aunque muchas personas migrantes entrevistadas enfrentan problemas de salud física y mental, también adoptan estrategias activas para mantener su bienestar y encontrar nuevas oportunidades de integración y desarrollo personal. Este análisis revela una **resiliencia notable** y una **adaptación proactiva** a las nuevas circunstancias, buscando siempre mantener una vida activa y significativa.

SISTEMAS DE DISCRIMINACIÓN ESPECÍFICOS QUE AFECTAN A LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

Edadismo: Prejuicios y estereotipos negativos al respecto de ser o parecer mayor

Como se ha abordado anteriormente en el apartado dedicado a la revisión documental, el edadismo es **la discriminación por edad**. Esta discriminación no va asociada a una edad determinada en sentido numérico, sino a unas condiciones de envejecimiento relativas tanto a la propia persona como al ámbito en el que se esté ejerciendo la discriminación.

El edadismo tiene un **elevado impacto en la autopercepción** de las personas mayores en general y en las personas mayores migrantes con una especial particularidad debido a la vulnerabilidad social a la que estas, en muchas ocasiones, asisten. En palabras de los y las expertas, el edadismo puede llegar a afectar a grandes ámbitos de la vida diaria de la persona: a su grado de autonomía, a su autopercepción, a su salud física y mental, etc. El edadismo, por tanto, tiene impactos multifactoriales en las vidas de las personas mayores migrantes que han de ser abordados.

Es verdad que nos estamos encontrando ante una serie de dificultades que se ven todavía más acentuadas en población migrante, como es el tema del edadismo, la discriminación por edad. Afecta especialmente a la autonomía personal, el bienestar psicológico y emocional, el bienestar mental, el riesgo de pobreza, las realidades de los entornos y la soledad no deseada. Esas variables son unos factores de riesgo para que el envejecimiento no sea saludable.

Responsable del Área de Mayores y Dependencia de Accem en Castilla-La Mancha

Asimismo, las expertas evidencian cómo el **edadismo digital** afecta a las personas mayores migrantes limitando su acceso a servicios esenciales que ahora dependen casi exclusivamente de plataformas online. La falta de habilidades digitales se convierte en una barrera significativa que exacerba la exclusión social y económica de las personas mayores migrantes en general, quienes pueden sentirse excluidas en una sociedad cada vez más digitalizada. Este tipo de discriminación no solo impide el acceso a recursos y servicios, sino que también perpetúa la percepción de inutilidad y dependencia de estas personas, especialmente del colectivo objeto de estudio.

Entonces, te diría que efectivamente pueden tener límites de idioma y barreras cuando el acceso a los servicios depende de una pantalla, cosa de la que, como bien sabes, pues ya dependen para casi todo. Estos límites también los tienen las personas mayores y las personas de entornos rurales. La famosa brecha digital es bestial en esos entornos. No sé tú, no sé si alguna vez has

tenido dificultades, pero mucha gente tiene dificultades para acceder a plataformas que no hay Dios que se entere de cómo va eso.

Directora General del IMSERSO

Desde la perspectiva de las personas mayores migrantes también identifican cómo **el edadismo opera en el mercado laboral, restringiendo sus oportunidades a pesar de sus capacidades y deseos de seguir contribuyendo.** Reconocen los beneficios de la experiencia y la madurez, pero también señalan que la sociedad tiende a “cerrar puertas” a medida que se envejece, creando un entorno en el que deben luchar más para demostrar su valía. Estas dinámicas discriminatorias también se manifiestan en la preferencia de los empleadores por contratar a personas jóvenes debido a la percepción de que son más fuertes y con mayores capacidades. Por lo tanto, encontramos situaciones en el mercado laboral donde se discrimina a las personas mayores, subestimando su potencial y relegándolos a un segundo plano. Este tipo de discriminación no solo afecta a las oportunidades laborales de las personas mayores, sino que también puede impactar negativamente su autoestima.

Ser mayor yo veo que a mí me aporta más experiencia. Una mejor forma de ver la vida y de aprovechamiento. Aunque es cierto que hay muchos ámbitos en los que el hecho de uno tener ya un poco más de años, como que se cierran puertas, pero cuando a uno le permiten mostrar la energía, las ganas y toda la capacidad que uno tiene de realizar las cosas con mayor responsabilidad...

Colombia_Mujer_Canarias_57 años

Sí tú eres un empresario y ves una persona de 18 o 20 años, tiendes más a contratarlo que a una persona de 50 porque la fuerza es mucha más. Aunque tenemos experiencia y me considero una persona que todavía puedo hacer cualquier tipo de trabajo, sí que hay algunas limitaciones, pero estamos tratando de integrarnos acá. En sí de los españoles hasta ahora vi chévere trato y mucho respeto y, bueno, ahí vamos aprendiendo algo cada día.

Venezuela_Hombre_Málaga_52 años

Racismo y xenofobia

El concepto "racismo" según el Observatorio Español del Racismo y Xenofobia (OBERAXE, 2017) es definido como un "concepto multidimensional que puede resumirse como no aceptar la diferencia, ya sea en el ámbito del pensamiento, en el ámbito actitudinal o en ambos". El racismo viene a ser una interpretación ideológica que confiere a cierta raza o grupo étnico una posición de poder por encima de otros, sobre la base de atributos físicos o culturales, así como de recursos económicos, que implica relaciones jerárquicas en las que la "raza superior" ejerce el dominio y el control sobre los demás. Sin embargo, la cuestión de la xenofobia incorpora matices, pues se refiere a las actitudes, los prejuicios y las conductas que rechazan, excluyen y, a menudo, denigran a las personas, fundadas en la percepción de que se trata de forasteros o de extranjeros ajenos a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional.

A lo largo de la investigación se han identificado profundas desigualdades y prejuicios basados en el origen étnico y la apariencia. Referido en los discursos de las personas expertas como en las personas mayores migrantes, ambos grupos describen dinámicas

discriminatorias en diversas áreas de la vida cotidiana, desde las instituciones hasta la búsqueda de vivienda y el trato social.

Por el lado de las personas expertas entrevistadas señalan prácticas discriminatorias en **algunas de las políticas de acogida** entre migrantes en situación de vulnerabilidad de diferentes países indicando que:

Con Ucrania hubo una política social de brazos abiertos, sociales y gubernamental e institucional. Afganistán entró de otra manera.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Esta declaración sugiere una preferencia implícita en las medidas de acogida hacia las personas refugiadas ucranianas, quienes reciben un trato privilegiado en comparación con las afganas. Esta diferencia en la recepción y apoyo institucional refleja un racismo estructural, donde la apariencia física y el origen geográfico influyen en la calidad del trato recibido.

La única oficina pública en Madrid, que abre creo que es hasta las 22:00 de la noche, es la oficina de atención al ucraniano, que está en Gran Vía 3... Pero ¿qué institución pública te atiende en tu idioma si quieres? Ninguna. Esto lo ha hecho la Comunidad de Madrid. Entonces, toda esa política yo creo que cala en la gente que ve a gente rubia muy similar a mí y, entonces, política de brazos abiertos.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Los procesos administrativos también están marcados, en ocasiones, por prejuicios y estigmatizaciones profundas, como el ejemplo de conductas xenófobas hacia las personas

personas mayores migrantes (075) informe diagnóstico

migrantes afganas, asociándolas con el terrorismo y el extremismo, reforzando actitudes de miedo y rechazo en la sociedad de acogida. La referencia al hiyab como un marcador de diferencia cultural que provoca desconfianza resalta cómo las manifestaciones visibles de identidad religiosa pueden intensificar la discriminación.

Esto no lo ha habido con Afganistán... La mayoría tienen su resolución desde el día que llegan. O sea, no tienen que esperar el tiempo de solicitante de protección internacional, pero nadie les va a abrir la puerta. No sé, porque llevan hiyab, porque no tiene nada que ver conmigo, porque, de repente, en mi imaginario colectivo, se van a inmolar en mi bloque.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Las propias personas migrantes afganas también declaran episodios de discriminación racial en la búsqueda de vivienda.

En cuanto a la búsqueda de vivienda, en cuanto se enteran de que soy inmigrante me cortan y me dejan sin contestar.

Afganistán_Hombre_Madrid_66 años

Esta experiencia ilustra cómo el racismo directo complejiza el acceso a necesidades básicas como la vivienda. La negativa de algunas personas propietarias a alquilar a migrantes revela un prejuicio sistemático que dificulta la integración y el establecimiento de una vida estable y digna en el país de acogida.

Algunas de las personas migrantes mayores también expresan sentimientos de discriminación en su vida cotidiana. Estas experiencias

resaltan cómo el racismo cotidiano y la exclusión social afectan profundamente la vida de estas personas. Sentirse observado/a y excluido/a en espacios públicos perpetúa una sensación de alienación y marginalización.

Me siento excluido. Es muy difícil conseguir una vivienda cuando eres un solicitante de asilo.

Perú_Hombre_Madrid_48 años

Como uno es extranjero, al principio uno se siente como discriminado porque no toda la gente española es tan... Entonces a uno lo ven mal en los autobuses, en todas partes.

El Salvador_Mujer_Málaga_54 años

Sexismo y doble carga de cuidados en las mujeres mayores migrantes

La población migrante en España asume tareas profesionalizadas de cuidado intensivo a personas mayores del país de acogida. Siguiendo datos de OXFAM (2021), el 56% de las trabajadoras del hogar y de los cuidados en nuestro país es de origen extranjero. Estas trabajadoras, en su mayoría de origen latinoamericano, desempeñan un papel crucial en el ámbito de los cuidados en España, asumiendo tareas esenciales en el cuidado de personas mayores. Trabajadoras que, al mismo tiempo, enfrentan largas jornadas laborales y una importante carga física y mental. Es por ello por lo que a partir de los 50 años la empleabilidad en estos sectores se complica debido a las exigencias físicas del trabajo, y muchas de ellas sufren enfermedades o lesiones derivadas del esfuerzo prolongado.

Según el Libro Blanco sobre la situación de las mujeres inmigrantes en el sector del trabajo del hogar y los cuidados en España

(Monguí Monsalve et al., 2022), esta situación se agrava al final de su vida laboral, ya que la práctica totalidad de estas trabajadoras inmigrantes no posee una vivienda en propiedad y la pensión mínima que podrían percibir, en caso de estar en situación administrativa regular, no es suficiente para cubrir los costos básicos de vida, como el alquiler y la manutención. Por ello, muchas se ven obligadas a continuar trabajando en el mercado informal o a optar por empleos como internas, donde enfrentan condiciones laborales indignas, falta de privacidad y aislamiento, perpetuando un ciclo de precariedad y vulnerabilidad que se extiende incluso más allá de la edad de jubilación.

Aparece entonces una **dobles carga de cuidados**, en la que las mujeres migrantes de edad avanzada se encuentran en una posición paradójica, ya que mientras necesitan cuidados debido a su edad y el trabajo que desempeñan, también se ven obligadas a proporcionar asistencia a otras personas mayores. Este fenómeno es especialmente evidente en el caso de las "gerontolescentes"¹, quienes no solo atienden a personas muy mayores, sino que también enfrentan sus propias limitaciones físicas y cognitivas.

Ahí juega un papel muy importante la población migrante, quiero decir; las familias, ante la escasez de otros recursos, lo que han hecho es sustituir a la cuidadora principal, esa que era la hija no activa, por una cuidadora migrante. Entonces, ahí la población migrante juega un papel fundamental, y en muchos casos son

¹ Término acuñado por el gerontólogo Alexandre Kalache para referirse a una nueva etapa vital de transición entre la adultez y la vejez y que se enmarca en el periodo que va de los 65 a los 80 años.

mujeres migrantes que están en ese momento que decíamos... Que son adultas mayores, digamos, eso es como las llamarían en América Latina, por ejemplo, que tienen 50 y más, y que están cuidando de una nonagenaria probablemente, de una anciana de 85/90 años, durante largas trayectorias, con una carga de cuidado muy grande y con muy poco acceso a recursos.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

Por otro lado, en muchos casos, la necesidad acuciante de empleo y la falta de una red social de apoyo impiden que las personas migrantes mayores puedan cuidar de sus propios familiares dependientes, o bien las responsabilidades de cuidado les impiden acceder plenamente al mercado laboral provocando situaciones de inestabilidad económica.

La imposibilidad de empleabilidad las determina. Y si tienen red, esa red muchas veces no es un apoyo, por la necesidad de trabajar que tienen: no se pueden hacer cargo de sus mayores. Esto lo hemos visto de manera repetida con las personas ucranianas, que nos las dejaban en la puerta de un CREADE.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones – Subdirección General de Programas de Protección Internacional

Yo no puedo trabajar porque mi madre está enferma. Yo puedo trabajar solo 2 horas al día, no más, para cuidar de mi madre. Gracias a Dios tengo un alquiler de una casa aquí, la dueña es muy buena persona. Ahora bien, cuando termine el tiempo en CEAR, no lo sé.

Ucrania_Mujer_Canarias_51 años



Dos mujeres mayores pasean por los jardines de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.

Por último, hay que señalar que estos cuidados pueden no estar localizados territorialmente, sino que las realidades migrantes llevan a la construcción de cadenas de cuidados, donde se prestan cuidados transnacionales. En este sentido, las personas mayores que han migrado o que han envejecido en otros países pueden estar participando de redes de cuidados de otros familiares en sus países de origen, especialmente mediante el envío de remesas, pero también dedicando tiempo y esfuerzo en mantener comunicaciones, hacer gestiones administrativas, etc. Estos cuidados acostumbran a ser muy invisibles, debido a su naturaleza no territorializada, pero pueden tener fuertes impactos emocionales y psicológicos.

Estas cuestiones relativas a la **sobrecarga del sistema de cuidados** revelan una narrativa de vulnerabilidad y resistencia que afecta esencialmente a mujeres migrantes gerontolescentes. Las consecuencias en su salud física, psicológica y emocional son resultado no deseado de estas estructuras de los cuidados a las que es preciso atender.

Otras discriminaciones

En ocasiones han aparecido otras discriminaciones secundarias tanto por la frecuencia referida como por los impactos que las personas creen que estas tienen en sus vidas. En algunas ocasiones se aborda la discriminación basada en la condición de salud, por la cual **problemas de salud o discapacidad** les impiden acceder a algunos puestos de trabajo, lo que les lleva a encubrir estos problemas.

Yo tampoco decía lo que tenía. No puedo, porque en un restaurante no me van a contratar. Primero, por higiénico, porque yo voy a trabajar con comida con una bolsa de colostomía.

mía. Yo manipulo esto... No la agarro, pero tengo que manipularla, porque tengo que ir a la casa, bañarme y cambiarme, y no es fácil, mi vida es otra.

Venezuela_Hombre_Madrid_50 años

También se menciona la **discriminación clasista** en el ámbito laboral, particularmente entre las personas empleadas en el trabajo doméstico y los cuidados:

Cuando yo veo estos enfrentamientos, que en el fondo son clasistas, entre el mundo del empleo del hogar y cuidado y el mundo de los cuidados profesionales, siempre intento decir, pero si es que somos los mismos. Por favor. O sea, vamos a unirnos para pedir y para intentar que nuestra vida sea mejor, que vuestra vida sea mejor, y no enfrentarnos pensando que vosotras sois auxiliar de ayuda a domicilio y la otra es una misera empleada del hogar. Es lo mismo.

Directora General del IMSERSO

La experta llama a la unidad entre estas personas trabajadoras para mejorar sus condiciones laborales y de vida, reconociendo que la separación basada en el tipo de empleo es una barrera impuesta por percepciones clasistas.

6 SERVICIOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL

SERVICIOS PÚBLICOS DE PROVISIÓN DE BIENESTAR

Los servicios sociales y otros sistemas de provisión pública orientados a la satisfacción de las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad social constituyen una red de protección destinada a la producción

personas mayores migrantes (079) informe diagnóstico

y mantenimiento de bienestar. En el caso de las personas mayores migrantes, esta red de protección muchas veces es **insuficiente**, sin embargo, también es la última o la única que tienen, por lo que no es menospreciable el papel que juega en el día a día de estas personas.

Por lo general, los servicios que las personas mayores migrantes obtienen de esta red de protección social tienen una valoración positiva debido a que consideran que ejercen un **apoyo indispensable** en sus día a día actual, que les permite tener un acompañamiento en sus necesidades y una cierta viabilidad vital mientras los apoyos duren.

Ya con el apoyo del psicólogo, 2 años con psicólogo, con trabajador social, con tantas personas que nos apoyan, ya estoy súper sana, súper bien física y mentalmente. Ya sé que crucé el charco a más de 9.000 KM y ya eso se quedó allí; entonces ya no tengo problema, ya he crecido mucho.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Para mí el sistema social en España es muy bueno. Tenemos un poco de dinero para la vida.

Rusia_Mujer_Madrid_51 años

Sin embargo, estos sistemas están lejos de ser óptimos, y proveen de bienestar muchas veces con **una falta sistemática de recursos** de todo tipo, desde económicos hasta profesionales. La estructura de provisión pública de bienestar, en la mayoría de los casos, no realiza abordajes profundos de las realidades de vulnerabilidad social de las personas mayores migrantes.

Hay carencia del sistema en ayudas específicas para las personas mayores.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones – Subdirección General de Programas de Protección Internacional

En lo que respecta a los y las profesionales técnicas que trabajan en estos servicios, especialmente servicios sociales, se destaca que existe una **falta considerable de profesionales** para poder llevar a cabo las tareas asociadas a esta profesión. Como consecuencia, los y las trabajadoras sociales de estos servicios relegan su papel más aplicado del trabajo social para convertirse en meros gestores administrativos de las realidades de vulnerabilidad de las personas mayores migrantes. Lejos de proveer de una atención especializada, personalizada y centrada en sus necesidades, las personas se convierten en expedientes a resolver dentro de una estructura burocratizada precaria.

Yo creo que el trabajador social, por ponerle un ejemplo de una administración local, no puede con todo, es inviable. Y si puede con todo, lo va a hacer todo regular porque es que es normal y humano.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Problemas con citas. Para mí es normal, pero para mi esposa no. En los organismos oficiales hay solo una persona. Hablan inglés más o menos, en (Barrio de una ciudad) en dos oficinas sí, eso es para mejorar.

Rusia_Mujer_Madrid_51 años

Esta falta de profesionales en los servicios sociales lleva a situaciones de desatención de las necesidades concretas de algunas personas mayores migrantes. Como consecuencia, estas personas pueden no tener acceso a todas las ayudas, prestaciones y servicios de los que podrían beneficiarse, destacado especialmente aquellos servicios infradotados que, a veces, pasan más desapercibidos, como los servicios de asistencia psicológica, de acompañamiento o de cuidados, tendiendo a abordar exclusivamente situaciones de pobreza. Esta carencia de profesionales también perjudica a la coordinación de los servicios sociales con el resto de elementos de provisión pública.

No saben y no hay una figura y el resto de los profesionales están saturados. No hay personas que acompañen al mayor, que le llamen, que le informen, que le hagan ese acompañamiento.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

En lo que respecta al acompañamiento, las Administraciones Públicas son, muchas veces, **poco accesibles** para las personas mayores, especialmente en lo que accesibilidad digital se refiere. Las personas mayores migrantes pueden tener especial dificultad en el acceso digital y físico a los procesos administrativos, así como idiomático o de otros tipos, por lo que las figuras de acompañamiento se revelan fundamentales.

En la parte digital, que no han tocado, que no saben... O sea, pedir una cita. Yo me encuentro con muchos mayores que no saben hacer

la solicitud de dependencia. Es imposible para ellos [...] Les ponemos muchas trabas también para esa accesibilidad o en la información de esos servicios. O simplemente a pedir una cita con un trabajador social. Muchas veces es muy complicado pedir una cita con un trabajador social. Contactar por teléfono es imposible. Ahora casi todo son citas online y no saben hacerlo.

[...] En el caso de migrantes aún más. Falta esa normalización, ese acercamiento. También que cambien los tabús que ellos tienen y sus prejuicios, que vean que todo es más normal... o normalizar entre todos. Pero vuelvo a lo mismo, eso es inviable sin figuras profesionales. Falta una buena coordinación. Desde el profesional de calle hasta el profesional de despacho. Hace falta todo.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Otra figura profesional destacada como ausente es la figura del **coordinador sociosanitario**, subrayando la coordinación socio-sanitaria como elemento fundamental en la atención a los mayores migrantes. Esta es fundamental en todas las fases de la vida, pero las personas mayores migrantes, que muchas veces tienen historias clínicas y sociales extensas debido a la multitud de necesidades coincidentes, son las que más precisan de esta coordinación. La falta de ella genera en las personas mayores migrantes una mirada encasillada de sus necesidades entre los diferentes servicios que, de haber coordinación, se podrían atender de manera holística, repercutiendo en mejoras para la persona y optimización de las áreas.

Un hombre mayor asiste a una clase de aprendizaje del idioma en un centro de acogida de CEAR. Marzo 2024.



© CEAR

Yo creo que falta una mayor coordinación principalmente. Entre lo que estamos hablando, entre lo sociosanitario y las propias administraciones.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Las personas expertas también destacan la falta de personal no solo dedicado a la coordinación o a hacer accesible la entrada a las Administraciones Públicas y servicios, sino también aquellos dedicados al **seguimiento** de la propia persona, que tengan tiempo de

interesarse por su itinerario y por la evolución de sus necesidades con el fin de adaptar las atenciones, siendo más eficientes al tiempo que corrigen mejor las particularidades de la persona.

Es verdad que hay mucha sobrecarga profesional. Por eso yo insisto en que hace falta esa figura. Que coja un listado de los trabajadores sociales, que se encargue solo de mayores. "Dámelo, si es que yo les voy a llamar, es mi trabajo, yo les voy a telefonar, yo voy a gestionar sus...". O sea, que se encargue de todo eso. Tanto a nivel social, como psicosocial, a nivel de normalizar. Yo creo que es esa palabra, normalizarlo todo más.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Por el contrario, positivamente se destaca que en aquellos servicios y prestaciones que responden a las **necesidades vinculadas al empobrecimiento**, especialmente al sinhogarismo, sí que se subraya que los servicios sociales responden con celeridad, supliendo estas necesidades directamente, aunque no con toda la profundidad que se desea. Al final, la configuración de los servicios sociales como un servicio puramente asistencialista, no basado en el derecho y sin un enfoque preventivo, supone grandes limitaciones a la correlación entre las necesidades de las personas mayores migrantes y lo que los servicios sociales pueden llegar a proveer, actuando como última red de apoyo.

Los servicios sociales se suelen hacer cargo de ellos [...] Incluso si no tienen recurso habitacional, se les concede alguna plaza en algún sitio. Suelen actuar con celeridad [...] El día que acaban con nosotros, ya les tienen un sitio y no se quedan en situación de calle, normalmente, los mayores de 65. Entre 50 y 65 años, por ejemplo, estos que tengo de 62; ahí sí está el problema, ¿qué hacen mientras tanto?, y son personas con las mismas dificultades.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

Otra cuestión de importancia en cuanto a la provisión de bienestar refiere a la posibilidad de recibir estos servicios en función de la situación administrativa de las personas mayores migrantes. Todas las personas, sea

cual sea su situación administrativa, tienen **acceso a los servicios sociales**. Sin embargo, las personas que estén en situación administrativa irregular no pueden acceder a algunos sistemas de provisión de bienestar, con independencia de que reúnan las condiciones de idoneidad para recibir apoyos. Este es el caso, por ejemplo, de la **Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia** que, en orden de poder recibir las prestaciones asociadas, exige una situación administrativa regular. Así, personas mayores que todavía estén en un proceso de regulación administrativa no van a poder beneficiarse de las prestaciones de dependencia, aunque sean dependientes.

En el caso de personas que estén en situación legal, pues esas personas tienen acceso a los servicios sociales. Y en los servicios sociales, si necesitan cuidados, tienen a una persona de inclusión social de temas de pobreza. Pero luego ya cuando hay necesidades de cuidados, pues estas personas pueden ser usuarias de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la dependencia, donde ahí se reconoce un catálogo de servicios.

Directora General del IMSERSO

Las ayudas y subvenciones de la parte de la discapacidad sí que las pueden cobrar, pero las de la dependencia no. Eso es, porque se supone que ya están protegidos con nosotros. Creo que la Ley de Dependencia que iban a sacar antes del adelanto electoral [modificación de la Ley de dependencia actual] iba a solucionar este problema, pero claro, se quedó en el tintero. A ver, el problema de la Ley de Dependencia es

personas mayores migrantes (083) informe diagnóstico

que se tarda tiempo en tramitarlo, y si no se comienza antes... Claro, cuando llegan y salen se empieza a tramitar, pero entre tanto...

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

También hay que destacar que muchas ayudas y apoyos son por **tiempo limitado** y que, aunque la situación de vulnerabilidad pueda no desaparecer, la prestación sí.

Después de los 18 meses, actualmente no tengo ninguna ayuda: no tengo dónde vivir, no tengo trabajo, mi madre no tiene ninguna ayuda. No aplico para ninguna ayuda, debería tener hijas menores de 18, estar empadronada y no lo estoy, tener un certificado de discapacidad, tampoco accedí al IMV. Nada, no me sale nada.

Colombia_Mujer_Canarias_55 años

Nosotros el problema que tenemos es que se nos han terminado las ayudas y ya llevamos casi 3 años aquí. Hemos pedido ayuda de servicios sociales y sí hemos cobrado muy poco, pero cuando terminan las ayudas hay una dificultad si no estamos trabajando.

Afganistán_Hombre_Madrid_73 años

Con ello, los servicios de provisión de bienestar, especialmente los servicios sociales, tienen una tarea por delante a la hora de atender a las necesidades de las personas mayores migrantes, que en ocasiones son insuficientes, llevándolas a escenarios de marginalidad social y exclusión, cuando no a situaciones de pobreza y sinhogarismo.

SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

El sistema sanitario reconoce que cualquier persona que lleve más de 90 días en territorio español tiene **derecho a la asistencia médica gratuita** en base al Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud. Esto es así porque se entiende que una persona que lleve menos días debería contar con un seguro médico privado de viaje.

La situación de todas las personas mayores es que tienen acceso universal, como bien sabes, a la salud; a la atención de la salud. Y esto es clave.

Directora General del IMSERSO

Por tanto, el sistema público tiene que abordar las necesidades médicas y sanitarias de las personas mayores migrantes que llevan más de 90 días en territorio nacional, aunque cada Comunidad Autónoma tiene elementos que pueden facilitar o dificultar más o menos esta atención como derecho. Estas **dificultades en el acceso y el uso** pueden venir por una interpretación restrictiva de estos 90 días, como, por ejemplo, definir que esta residencia de 90 días no cuenta desde el día de llegada si no desde el momento del empadronamiento, lo que puede aumentar el tiempo para acceder al derecho, así como limitar los apoyos que se dan dentro de los servicios sanitarios para las personas mayores migrantes, que pueden tener barreras de acceso idiomáticas, digitales, físicas, etc.

Generalmente, los centros de salud de la Comunidad de Madrid no dan muchas facilidades para los migrantes, ya sean mayores o jóvenes. Se supone que hay un servicio de interpretación que nunca utilizan, y si no van

personas mayores migrantes (084) informe diagnóstico

Una mujer mayor asiste a una cita médica en su consultorio local de Madrid. Octubre 2024.



acompañados por el trabajador social y un traductor, pues generalmente no les atienden. Y bueno, luego siempre hay problemas, porque no quieren que entre tanta gente a la consulta, etc. Ponen bastantes dificultades en general, como te estoy comentando.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

En cuanto al perfil de las personas mayores migrantes y el sistema de salud, algunas personas pueden ser **pluripatológicas**, esto es, presentar más de una enfermedad al mismo tiempo, debido tanto a la edad como a otros factores, como el proceso migratorio o la situación de origen, por lo que es necesaria una buena atención sanitaria con el fin de abordar multifactorialmente las necesidades de la persona.

Tenemos gente que ha venido por el tema de VIH y hay que trabajar mucho el tema de salud, tanto física como mental. A veces no solamente son mayores, sino que también trans, enfermos mentales... Vas sumando. Ya no es que solo sean vulnerables.

Presidente Fundación 26 de Diciembre

También por su edad es más normal que tengan más problemas de salud o sean personas dependientes.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones – Subdirección General de Programas de Protección Internacional

A diferencia de la población joven, que puede tener más círculos sociales de iguales o integrarse en esferas sociales a través de un acceso más fácil al empleo y al ocio, las

personas mayores migrantes necesitan más apoyos para entender el sistema sanitario y los requisitos que este tiene para la atención. El papel de profesionales que hagan un **acompañamiento** en estos recorridos es fundamental para garantizar una atención sanitaria satisfactoria y que sea utilizada como un derecho.

Que se facilite el acceso para todos los solicitantes de asilo a la red sanitaria, y a todos los migrantes, porque parece que está hecho como una máquina para que sea imposible [...] Si conmigo, que estoy al día, somos un grupo de trabajo y tal, a veces nos cuesta bastante, no me quiero ni imaginar si no estuviéramos. A lo mejor un joven conoce a otros jóvenes; hablan, o se informan... Aparte, la funcionaria de turno te da un no, pero tú sigues insistiendo. Que a una persona mayor le dan un no y a lo mejor se queda ahí un poco chafada, se va y no vuelve, o no lo vuelve a intentar. Entonces que, por favor, sobre todo, estas personas que tienen esas necesidades, que se facilite su acceso a la sanidad, incluso que se pusieran también recursos específicos para estas personas tan vulnerables, para facilitárselo.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

Dos veces estuve en urgencias porque había perdido el conocimiento en el supermercado, pero fui atendida enseguida. Entonces estuve en el hospital; me ayudaron, me han hecho todo lo que tenían que hacer. Después tenía problemas con las reuniones, y soy diabética e hipertensa, y sin el intérprete entender y hablar es muy difícil.

Mujer_Ucrania_Málaga_58 años

Las personas mayores migrantes también están sujetas a las mismas dificultades que enfrenta el resto de la población cuando acceden al sistema sanitario, especialmente en lo que se refiere a **tiempos de espera** para operaciones médicas o a las dificultades en el funcionamiento sanitario derivado de las faltas de profesionales médicos y de enfermería, falta de financiación, etc. Sin embargo, la adaptación al modelo sanitario español en comparación con los de los países de origen también supone un proceso que necesita de acompañamiento.

Porque es cierto que, en el tema sanitario, obviamente, una persona mayor viene con más problemas sanitarios que los demás. Y con los mismos problemas que tenemos el resto de los españoles en la sanidad pública. Hay gente con problemas muy graves y te dan cita para dentro de 6 meses o un año. Tienen que entender el sistema sanitario y como es en España. No porque sean ucranianos, sino que trabajarlos con ellos es más complicado porque vienen de un sistema totalmente distinto.

Responsable de Servicio Social en Málaga
– Programa de atención a personas refugiadas de Cruz Roja

En cuanto a la interrelación entre sistemas y habiendo destacado la función de los y las profesionales de **atención sociosanitaria**, los servicios sanitarios, especialmente la atención primaria, pueden ser buenas puertas de entrada para el acceso a otros servicios sociales y sanitarios, debido a que las necesidades plurales que tienen las personas mayores migrantes pueden ser detectadas, pese a que estas no sean estrictamente médicas, como puede ser la soledad no deseada, situaciones de violencia en el domicilio, situaciones de pobreza, etc.

Yo creo que una figura en un centro de salud [...] que vaya por allí y mientras esperan a entrar al médico esté comentando, “hola, buenos días, ¿es usted de Georgia?”, es tan sencillo como llevar la lista del médico, o preguntarle su nombre y charlar un momento con ella. Enseguida se detectan. O sea, en un profesional formado, de 3 o 4 ramas, detecta si esa persona mayor es frágil.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Que cuando las personas salgan de emergencias puedan permanecer allí porque son mayores, si tienen algún problema de salud mental, pues que faciliten el camino, o si tienen algún problema físico...

Integradora Social en CEAR Canarias

También surgen dificultades a abordar desde los servicios sanitarios, y es que muchas personas mayores migrantes, además de sus pluripatologías previas y/o adquiridas durante los tránsitos o en el país de destino, también presentan muchas **necesidades psicológicas** derivadas de los procesos migratorios, así como de las realidades que experimentan en el país de destino. Se demanda una atención especializada a las personas mayores migrantes para abordar situaciones de depresión, ansiedad, sentimiento de soledad no deseada, duelo migratorio, experiencias traumáticas, pérdidas de familiares, etc.

Además, para mí, los problemas o trastornos psicológicos que pueda sufrir un mayor ya tienen matices diferentes a los de un adulto. Creo que debería haber más atenciones psi-

cológicas a mayores, porque tú te encuentras centros especializados en niños, centros especializados en familia, en parejas, en.... Pero yo no veo ningún centro psicológico que ponga servicios especializados en mayores. Y un duelo no se vive igual o una depresión o una ansiedad, no se viven igual.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

El tipo de vida y el estatus perdido del país de origen a nivel laboral y a nivel de condiciones se trabaja desde el reajuste de expectativas y mucho trabajo de salud mental con ellas.

Trabajador Social Responsable del Servicio de Intervención en CREADE-Pozuelo Acem

Nadie hace un seguimiento regular de su salud. Además, en salud mental, muchas personas ucranianas, por ejemplo, suelen ser muy reticentes al apoyo psicológico. No se permiten mostrar mucha más emotividad. No son personas que se permitan romperse a nivel emocional con facilidad.

Técnica de Inclusión en CEAR Andalucía Oriental

Aquí, nuestro trabajador social y (Nombre), que es el psicólogo, fue mi psicólogo por todo este tiempo; que me recogían con cucharita, que me traían acompañada a las citas... Entonces es que ellos hacen demasiado; hasta ponerme bien con el psicólogo.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

También se quiere poner el foco en la **situación administrativo-legal de las personas migrantes** y el conocimiento que tienen los y las profesionales sanitarios al respecto de la atención sanitaria a las personas migrantes en general, y a las personas con estatus de refugiado o de asilo en particular. Se destaca que algunos/as profesionales de estos servicios no tienen conocimiento acerca del derecho a la atención sanitaria o a algunos procesos médicos si la persona tiene una documentación que no sea la nacional, que puede llevar a situaciones de desprotección importantes, así como a una negación de un derecho.

Una persona con Estatuto de refugiado tiene el derecho, el mismo derecho, de asistencia sanitaria que yo. Y coge las citas por internet igual que yo y no tiene tantos papeles. Esto de cara a los profesionales sanitarios que trabajan con las personas que yo atiendo si son solicitantes de protección internacional se encuentran una barrera de acceso porque muchos profesionales sanitarios no saben cómo gestionar este tipo de autorización. A la hora de bonificar determinadas recetas en el sistema público no tienen un acceso a la receta electrónica. Entonces, tienen que esperar a un papel. O sea, cosas que parecen tonterías y superfluas pero que en realidad hay una barrera de acceso.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

En cuanto a las medicaciones, las recetas y las bonificaciones de estas aparece la misma necesidad. Es importante superar la cuestión documental para garantizar una asistencia sanitaria suficiente y efectiva, así como para mantener un estado de salud sano en el conjunto de la población mayor migrante. En el caso de las personas mayores, que necesitan

haber cotizado para acceder a una pensión y a los beneficios adyacentes a la idea de haber sido productivo laboralmente en el país de destino, puede haber una dificultad en el acceso a las medicaciones que precisan para tener un buen estado de salud.

El tema de los medicamentos, aunque ya llegues a una edad y te ponen como pensionista. Pero claro, en el caso de ellos a veces quedan algunos en el aire. Porque se quedan sin documentación, porque le retiran la documentación de asilo. ¿Qué hago?, no puedo trabajar de manera normalizada. Está prohibido trabajar en la economía sumergida, no tengo para pagar medicamentos, estoy enfermo y soy mayor. ¿Qué hago? Entonces, por lo menos que exista un recurso en el que a esas personas se les pueda ayudar, que hay casos que solo con mirarlo se ve la necesidad.

Integradora Social en CEAR Canarias

[...] Pero ella (la madre), como no estaba trabajando y era persona mayor ya, le costó que le dieran la tarjeta sanitaria 6 años.

RD.Congo_Mujer_Málaga_54 años

Sin embargo, si las personas son beneficiarias de algún sistema de protección, tienen acceso a recetas y a medicamentos a bajo coste, cuestión que reconocen como beneficiosa porque, de lo contrario, es posible que no hubieran podido acceder a ellas.

No tengo experiencia porque el padrón me lo dieron en febrero y mi primera visita al centro de salud es hoy por la mañana. Y está muy bien, más o menos es gratuito. Hoy no tenemos dinero para pagar todo. Esto está

muy bien. Tengo una medicina y cuesta muy poco.

Rusia_Mujer_Madrid_51 años

El sistema sanitario es mucho mejor que en Ucrania. En Ucrania tenías que pagar por todo [...] Aquí se pueden comprar medicamentos con descuento. Pero allí lo tienes que pagar absolutamente todo tú, sin ningún tipo de descuento. Para tener el parche también hay que comprarlo y pagar lo que cuesta, no hay ningún descuento por minusvalía.

Ucrania_Mujer_Málaga_58 años

A pesar de estas dificultades señaladas, muchas de las personas mayores que han accedido a servicios de salud, especialmente aquellas que están en sistemas de protección, recalcan que **se sintieron bien atendidas**, con calidez humana. La situación de vulnerabilidad de las personas mayores puede llevar a valorar muy positivamente las situaciones de atención a las necesidades que asisten.

Respecto a la medicina, es extraordinaria, el nivel es muy alto e incluso me descubrieron por analítica que tuve en un momento de mi vida hepatitis; me pusieron un tratamiento, una inyección, y también me impresiona mucho la forma, la actitud, la bondad... El amor con el que te trata el personal médico.

Ucrania_Mujer_Canarias_74 años

En España, o en Europa, el servicio público es muy... Vamos a decirlo así, muy completo. Está pensado para personas ya de la tercera edad, también en los hospitales; no lo he vivido, he acompañado a amigos que

han tenido la necesidad de ir a hospitales, y esta ayuda ha sido grata en los hospitales. Esa ayuda, esa atención... Entonces, mientras que un Estado se preocupe por mantener esa calidad de servicio hacia su gente, hacia su pueblo, todo marchará bien.

Venezuela_Hombre_Madrid_50 años

INSTITUCIONES, SERVICIOS Y APOYOS PROFESIONALES EN LA VEJEZ

Las personas mayores acostumbran a tener necesidades de apoyo durante sus procesos de envejecimiento. Estos apoyos pueden condensarse de múltiples formas, especialmente a través de los núcleos familiares, que son frecuentemente quienes asumen la totalidad o una gran parte de estos.

Cuando estas necesidades van aumentando con el tiempo, **las familias pueden llegar a ser insuficientes o verse superadas** por estas demandas nuevas o engrandecidas. Es aquí cuando aparecen posibilidades de apoyo distintas por las que optan las personas mayores o las familias.

Principalmente, las opciones que tienen las personas mayores son la presencia de apoyos profesionales en el domicilio que ayuden a la familia en los cuidados, o las descarguen completamente, o la institucionalización, sea en un recurso residencial o en el domicilio.

Sin embargo, estos servicios **no son económicamente accesibles** para muchas de las personas migrantes, especialmente para aquellas que no pueden recibir las pensiones de sus países de origen, así como no pueden cobrar una en el país de destino por estar fuera de la edad laboral.

No, pagas una pasta, pero perdóname la palabra, pero es que es demasiado, son dos mil y pico euros. ¿De dónde va a sacar una persona migrante ese dinero? [...] No lo entiendo. Es un colectivo... Yo hablo de personas, ya sean migrantes o no, es un colectivo muy abandonado.

Integradora Social en CEAR Canarias

Prácticamente no hay personas institucionalizadas migrantes. Te diría que no hay. En los datos que yo tengo, y del último censo de residencias y demás, que estoy pensando que vamos a introducir de las nacionalidades. Si te das cuenta, fíjate lo lejos que estamos que ni siquiera preguntamos las nacionalidades. Porque lo damos por hecho. Pero yo la impresión que tengo es que las personas que viven en instituciones, que estamos hablando de 400.000 personas aproximadamente, pues son españolas o de procedencia de otros países, pero completamente integradas aquí desde hace muchos años.

Directora General del IMSERSO

Esta realidad relega a las personas mayores migrantes a no tener apoyos suficientes en sus procesos de envejecimiento si no los reciben de otros familiares. La dificultad económica presente en muchos procesos migratorios, especialmente de países empobrecidos, condiciona las atenciones a las que se puede acceder por vía económica en la vejez.

Aquí lo que tienes es: residencia, servicio de ayuda a domicilio o nada, y ya está, o sea, no hay nada más.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

Además, y como se ha abordado previamente en la cuestión de la solicitud de la dependencia, las personas en situaciones administrativas irregulares no pueden solicitar las prestaciones derivadas del reconocimiento de la misma, puesto que no pueden ser reconocidas como personas dependientes por su situación administrativa.

Para ser valoradas por dependencia necesitan 5 años de residencia legal en España, que, al menos, comentan que en Andalucía es indispensable para acceder a una residencia pública o a ayuda a domicilio. Por lo que toda esa cartera de ayudas no la tienen a su disposición.

Área de Mayores en Cruz Roja Española Málaga

En Málaga, por ejemplo, pueden acceder a ayudas de servicios sociales comunitarios y al Ingreso Mínimo Vital con la modificación que ha habido de la ley siempre que hablemos de personas que tienen la protección reconocida. En caso contrario, carecen de ayudas. Para las residencias públicas por exclusión social piden unos requisitos demasiado exigentes.

Técnica de Inclusión en CEAR Andalucía Oriental

7 EL EMPLEO EN LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

El empleo y los ingresos derivados de este es uno de los grandes elementos a abordar en la situación actual de las personas migrantes. El empleo es, en la mayoría de las ocasiones, la puerta de entrada a los sistemas de protección, así como una puerta de acceso a la regularización administrativa. Independientemente de ello, los ingresos generados por

el trabajo les permiten poder salir de los recursos asistenciales en los que puedan estar para pasar a una vida en comunidad en el país de destino, pudiendo ser más independientes, así como garantizar un mejor nivel de vida para la persona con empleo y sus familiares.

En este sentido, si bien las personas migrantes jóvenes tienen mayores facilidades para acceder al empleo debido a una cuestión edadista del empleo y la edad para trabajar, las personas mayores migrantes se enfrentan a **grandes retos en cuanto a lo que el mercado laboral ordinario** puede ofrecerles.

Hay una diferencia entre los jóvenes y los mayores, porque el joven se puede poner a trabajar repartiendo comida en un scooter o en una bicicleta, pero el adulto mayor no puede hacer eso.

Venezuela_Hombre_Málaga_56 años

El empleo en España tiene dificultades para integrar a las personas mayores de 50 años en el mercado laboral, sean tanto migrantes como locales. Sin embargo, el hecho de ser migrante constituye un hándicap considerable que, muchas veces, se convierte en insalvable para las personas mayores.

Sumado a ello, las personas mayores migrantes tienen **expectativas laborales** que pueden no corresponderse con la realidad de trabajo del país receptor. Muchas de ellas necesitan ingresos provenientes del empleo para configurar sus nuevas vidas en el país de destino, y estas dificultades producen reajustes de expectativas en algunas personas, haciendo que tengan que cambiar su estrategia de vida y produciendo fuertes impactos emocionales y de salud mental.

En España no hay edad límite de jubilación, pero es inviable que con 67 años te contraten en ningún lado y más siendo extranjero porque tienes las dificultades de la barrera idiomática y no te van a contratar [...] Incluso gente que sea menor de 65.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Uno de los principales obstáculos para la consecución del empleo es **la barrera idiomática** en aquellas poblaciones que no tengan el español como lengua materna. En este sentido, la población latinoamericana tiene mayores facilidades para trabajar debido al conocimiento idiomático, pero poblaciones como la afgana, ucraniana, siria o marroquí encuentran mayores dificultades. El idioma es una de las primeras necesidades demandadas por los mercados laborales ordinarios, puesto que la ausencia del conocimiento idiomático muchas veces constituye una exclusión sistemática.

Para mí el problema principal es el trabajo. No hay trabajo para mí, ni para mi profesión, ni tengo la oportunidad de aprender otro oficio. El problema es el idioma también, cómo ganar dinero, cómo ganarse la vida...”

Afganistán_Hombre_Madrid_66 años

Generalmente, las personas mayores, por su edad avanzada, tienen más dificultades para adquirir el nuevo idioma, comparado con las más jóvenes, ya que **su capacidad de asimilación** de nuevos conocimientos disminuye con la edad. En algunos casos, también, aparece cierta falta de motivación para aprender un idioma nuevo, ya que proyectan que van a regresar a sus países de origen en un periodo corto de tiempo, sobre todo aquellas perso-

nas mayores que migraron por conflictos bélicos. Otra dificultad añadida es la ausencia de una red social de apoyo amplia, lo que reduce sus oportunidades de interacción social.

Al estar en una edad avanzada tienen mayores dificultades para el aprendizaje del idioma... El tiempo de estancia que tienen autorizado es de 18 a 24 meses, que para este perfil se queda un poquito corto porque no les da tiempo para aprender el idioma.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

Cuando vienen siendo mayores vienen sin red de apoyo, el aprendizaje del idioma es mucho más complejo.

Antropóloga e investigadora UNAF – Coordinadora Casa Bibi

Pareciera que tengo problemas de memoria, porque tengo que repetir cursos; no hay progreso ninguno. Puede ser que haya alguna relación entre mi enfermedad y eso, porque la gente joven aprende muy rápido. A las personas mayores de 50 años nos cuesta aprender el idioma.

Ucrania_Hombre_Málaga_63 años

Las experiencias y competencias previas, así como el contexto cultural de origen, influyen significativamente. Las personas mayores que provienen de países con menor integración de las tecnologías digitales o métodos de enseñanza modernos encuentran mayores obstáculos. Asimismo, las competencias educativas previas también juegan un papel crucial, ya que las personas con educación superior tienen mayor facilidad para

personas mayores migrantes (092) informe diagnóstico

aprender un nuevo idioma en comparación con aquellas con niveles educativos más bajos. Esta brecha educativa exacerba las desigualdades sociales en el proceso de aprendizaje del idioma, así como, inevitablemente, el acceso a los mercados laborales.

No es lo mismo una persona que sepa leer y escribir en su idioma a una persona que tenga una carrera universitaria. ¿Por qué? Porque es que a esa persona le cuesta menos trabajo el idioma.

**Responsable de Servicio Social en Málaga
– Programa de atención a personas
refugiadas de Cruz Roja**

También tienen mucha dificultad de aprendizaje del idioma por la edad. Esto les deja fuera de poder integrarse en la sociedad de acogida. Quizá también más posibilidad de analfabetismo.

**Ministerio de Inclusión, Seguridad
Social y Migraciones – Secretaría de
Estado de Migraciones – Dirección
General de Programas de Gestión de
Atención Humanitaria y de Protección
Internacional**

Otra de las barreras más importantes compete al **reconocimiento de los estudios previos** mediante las homologaciones académicas o de las habilidades laborales de las personas mayores migrantes. Muchas personas mayores que llegan a España y que quieren encontrar empleo disponen de titulaciones académicas y de dilatadas trayectorias laborales en sectores en los que acumulan un valioso *expertise*. Sin embargo, muchas veces es difícil, si no imposible, la homologación de títulos debido a la falta de acuerdos entre

instituciones académicas entre países, por lo que los títulos adquiridos en el país de origen no tienen validez dentro de España, lo que no les permite acceder a los empleos a los que están acostumbrados y desean.

Y repito, posiblemente para personas de cierta edad, si queremos que vengan, vamos a decirlo así, personas que tengan una cierta cualificación, deberíamos ser muchísimo más ágiles en reconocimientos de titulaciones y de acreditaciones laborales, de certificaciones por áreas que se han realizado, etc.

**Catedrático de la Universidad de
Salamanca y coautor investigaciones
CENIE**

Al principio no le reconocieron el título y entonces cobraba muy poco en la empresa. Hacía trabajos importantes, pero cobraba muy poco. En el momento que obtuvo el reconocimiento del título se elevó a nivel directivo. Y estaba en tecnologías de información. Era mantenimiento de redes de ordenadores. Entonces, que importante es esto que estoy diciendo. No es tanto pensar en términos de cómo subsidiarnos a la gente, en dinero, en servicios, sino cómo de alguna manera facilitamos ese encaje laboral de las personas. Yo creo que es la mejor tarea que se puede hacer.

**Catedrático de la Universidad de
Salamanca y coautor investigaciones
CENIE**

Esta falta de adecuación entre formación, voluntad de trabajo y el empleo al que pueden acceder genera un inevitable proceso de reajuste de expectativas laborales que puede ser muy doloroso para algunas per-

sonas. Es posible que algunas ocuparan puestos técnicos derivados de estudios de grado o postgrado en sus países de origen que, al no estar validados en España y no poder desempeñar esta labor, tienen que acceder a trabajos físicos exigentes o a trabajos poco estimulantes personalmente.

Una persona extranjera que se tiene que incorporar al mercado laboral español, pues tiene que pasar por una serie de fases, que suele ser que los primeros, a no ser que conozca a alguien, sus primeros puestos de trabajo, por mucha que sea su cualificación, siempre van a ser perfiles de hostelería, trabajo del hogar, construcción... Trabajos físicos y bastante duros y, además, muy expuestos a la explotación, las condiciones... Con lo cual, si a eso le añades la edad, pues, que no pueden desarrollar ese tipo de trabajos, es muy complicado.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

Yo quiero conseguir trabajo de lo mío, pintando coches, todavía tengo fuerzas.

Venezuela_Hombre_Canarias_52 años

Este reajuste puede ser dificultoso y suele haber un proceso de búsqueda de equiparar la realidad laboral del país de origen con la del país de destino. A pesar de ello, las personas mayores migrantes que consiguen trabajar acostumbran a trabajar de aquello que les surja con el fin de tener ingresos económicos, generalmente mientras se forman en aquello que ya dominan, pero necesitan un título, o en cuestiones que les puedan emplear rápidamente.

Espero conseguir un trabajo que a mí me guste con este curso que estoy haciendo, porque yo no quiero trabajar en lo que a mí no me gusta, porque no me siento con salud mental para hacerlo. Por eso quiero estudiar, terminar y espero lograr un empleo. No sé cuánto irán a pagar, pero eso para mí es importante, el encontrar un trabajo que me guste.

Colombia_Mujer_Canarias_55 años

Al mismo tiempo, muchas de las personas mayores migrantes denuncian **situaciones laborales abusivas** en los empleos a los que acceden. En este sentido, parece haber consenso en que el hecho de ser una persona mayor y migrante constituye un hándicap considerable en el acceso al trabajo y a unas condiciones dignas y legales, destacando largas jornadas, variabilidad de horarios, trabajos físicamente muy demandantes, salarios bajos, horas extras sin ser retribuidas, etc.

Entonces tuve que tomar la primera empresa que me salió, y fue de limpieza, y pagan demasiado mal y físicamente el trabajo es fortísimo. Pero ¿cuándo se siente más lo duro que es el trabajo? Cuando no te reconocen el tiempo tan largo de desplazamientos y te pagan la hora a 6,50 euros. Y aunque trabajas más de 40 horas semanales, muchas veces, ni siquiera te pagan en la Seguridad Social todas las horas.

Colombia_Mujer_Canarias_57 años

Trabajé 3 meses en (Ciudad) en un restaurante y fue terrible para mí por el abuso laboral: yo empezaba a las 3 de la tarde y salía a las 3 y cuarto de la mañana. Solo me pagaban 6 horas y el hombre era terrible.

Colombia_Mujer_Canarias_55 años

Me ponen que trabajo menos horas que al resto porque soy extranjera.

Nigeria_Mujer_Canarias_65 años

Mira, ahorita estoy en desempleo y he metido solicitud para el paro. Tuve problema con la patrona porque ella me quería dar menos cantidad de lo que me correspondía. El contrato decía 8 horas que tenía que trabajar y trabajaba mucho más de las 8 horas y me estaban pagando menos. Es la explotación.

El Salvador_Mujer_Málaga_54 años

Y es que muchas de las personas mayores migrantes no tienen ingresos económicos con los que poder establecerse en el país de destino, o los que tienen son escasos y limitados para los primeros momentos de asentamiento. El hecho de no poder trabajar y, por lo tanto, no poder generar ingresos, supone una vivencia angustiosa que sitúa a las personas en situaciones de gran vulnerabilidad.

Yo quiero un trabajo, pero me ofrecen trabajar 4 horas... Mi habitación cuesta 300 euros, ¿cómo voy a coger 4 horas? No tiene sentido [...] Quiero trabajar, no quiero otra cosa, pero no me sale nada, solo trabajos de 3 meses, 15 días... Si me llaman en (Ciudad), me voy, si me llaman de (Ciudad), me voy.

Mauritania_Mujer_Canarias_54 años

Este hecho empuja a muchas de las personas hacia los mercados laborales no regulados con el fin de encontrar un ingreso.

Lamentablemente, hay muchos sitios que utilizan al migrante y al que le ven mucha necesidad, porque tenemos cosas muy grandes que pagar, como

lo que te estaba diciendo. Entonces, trabajamos al dinero que sea, las horas que sea... Me empiezan a explotar, a trabajar 9, 10, 11 horas, y en dos meses me han dado 1.000 euros.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Y es que el mercado no regulado de trabajo también permite a las personas mayores migrantes que están en itinerarios de protección internacional y asilo mantenerse dentro de los sistemas de protección que estos permiten, debido a que el hecho de tener un trabajo regulado implica la salida automática del itinerario. Si bien pareciera que tener un empleo regulado sería un paso positivo para la persona, el diseño de estos itinerarios, así como la precariedad e inseguridad laboral de las personas mayores y/o migrantes, incita a no trabajar de manera regulada. Estos mercados no regulados suelen ser muy físicamente exigentes, además de peligrosos para la salud, especialmente de las personas mayores migrantes

Entre la dificultad de inserción laboral y estos problemas administrativos de: si tienes trabajo, te tienes que ir; derivará mucho a esos mercados no regulados. Claro, si tienes trabajo, te vas. Si tú estabas trabajando en negro, como no figura en ningún sitio, te puedes quedar en el piso.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

De cara a nosotros no la cobran, nunca (pensión del país de origen). Porque si la cobran se tienen que ir, no pueden tener ingresos. Claro, si tienes ingresos propios no puedes entrar en el sistema de acogida.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

En relación con el estado de salud, algunas personas expertas destacan que, en el ámbito laboral, **el hecho de tener una discapacidad reconocida** puede suponer para muchas de las personas mayores migrantes la entrada hacia los mercados laborales debido a las políticas de discriminación positiva en el ámbito laboral de las personas con discapacidad.

Sí, creo que abre determinadas puertas. Incluso creo que a los ojos de la gente que te atiende fuera del sistema de acogida, es decir, servicios sociales, cuando tú te planteas un certificado de discapacidad, aparte de toda la documentación, tu certificado de discapacidad. Creo que es otra cosa.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Ya con mi trabajadora social de CEAR y la trabajadora social de salud en el Ayuntamiento, ya metí mis papeles para el carné de discapacidad; ya me lo pidieron para trabajar, porque me puse a trabajar en negro, escondido... Uno busca la plata... Un trabajo de camarero y fue horrible.

Venezuela_Hombre_Madrid_50 años

Por otro lado, el reconocimiento de la discapacidad también puede llevar a una cobertura social para la persona debido a que esta puede suponer la fuente de ingreso económico, así como la posibilidad de evitar este tipo de trabajos precarios y duros físicamente a los que muchas veces se empuja a las personas migrantes.

Una persona con discapacidad puede ser menos deseable en X tipos de trabajos, pero sí a las personas que las contratan pues le sale... Les dan beneficios fiscales. Con lo cual, pues gracias a eso, estas personas hay que valo-

rarles que, si tienen cualquier enfermedad crónica, aunque parezca que no tiene mucha importancia, hay que solicitárselo, porque cualquier enfermedad crónica como puede ser hipertensión, o cualquier problema cardíaco, ya te están incapacitando, con lo cual, es probable que le den el 33% y ya descartas automáticamente todos esos trabajos manuales y directamente vas a otros puestos más acordes con la edad que tiene.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

Uno de los mayores problemas de las personas migrantes al respecto de la generación de ingresos mediante el mundo laboral muchas veces es también la imposibilidad de poder recibir las pensiones de jubilación que deberían de cobrar de sus países de origen, o que estas pensiones no son suficientes para mantener un nivel de vida alejado de la vulnerabilidad económica y social.

Al principio del conflicto ucraniano, sí que había personas que cobraban una pensión de origen de 50 o 60 euros, pero hubo un momento en el que dejaron de cobrarlo por el caos que debe haber en el país y en las instituciones.

Técnica de Inclusión en CEAR Andalucía Oriental

La mayoría de ellos vienen sin pensión de país de origen, lo que implica que tampoco pueden tener una economía. Y aquellos que la tienen es mínima, 40 o 100 euros es la pensión que están recibiendo.

Responsable de Servicio Social en Málaga
– Programa de atención a personas refugiadas de Cruz Roja

Por último, señalar que un hándicap considerable en la población mayor migrante en relación con el empleo deviene de los **sistemas de discriminación en base a prejuicios y estereotipos de la identidad de género y la orientación sexual**. Las personas mayores migrantes no cisheteronormativas encuentran, según se afirma en el informe de "Lucha contra la discriminación en el ámbito laboral por razones de orientación sexual e identidad de género" publicado por CEAR, que *"la dinámica general del mercado laboral expulsa a aquellas personas mayores de 45 años, siendo la edad una dificultad añadida para acceder al mercado laboral. En este sentido, y teniendo en cuenta que las personas mayores de 40 años participantes en este estudio son, en su mayoría, personas transfemininas, es necesario prestar especial atención al mayor grado de vulnerabilidad, pues la edad afecta directamente a sus posibilidades de encontrar trabajo"* (Pag 118). El empleo, la edad, el género y la orientación sexual se relacionan de manera interseccional dificultando el acceso a este.

En conclusión, las personas mayores migrantes tienen grandes dificultades en el acceso al empleo debido a una concepción edadista de sus capacidades productivas. De igual manera, las cuestiones documentales como los reconocimientos académicos, el reconocimiento de una discapacidad, tener una trayectoria previa reconocida, etc., suponen barreras o facilidades de acceso al empleo en función de si estas son reconocidas o no. De esta manera, las personas mayores muchas veces se sienten rechazadas y discriminadas en los mercados de empleo ordinales, siendo desplazadas hacia mercados laborales desregulados con condiciones laborales abusivas que ponen en riesgo su salud física y psicológica.

8 VIVIENDA Y CONDICIONES DE VIDA

La búsqueda de una vivienda adecuada se ha convertido en uno de **los principales retos** a los que se enfrentan las personas mayores migrantes que llegan a nuestro país. Si bien se trata de un problema que atraviesa a la sociedad en su conjunto, las personas migrantes, y en especial las personas mayores migrantes tienen que sortear una serie de obstáculos que dificultan aún más el poder acceder a una vivienda que les permita contar con unas condiciones de vida digna una vez se asientan en España, bien de manera permanente o de manera temporal.

Uno de los principales retos comienza una vez que acceden a los primeros alojamientos temporales facilitados por alguna de las entidades de acogida cuando llegan al país. Espacios de acogida que, en algunas ocasiones, no llegan a cumplir con las condiciones que requieren las personas que, por su edad o estado de salud, necesitan de unas condiciones de habitabilidad adaptadas a sus necesidades.

En SAMUR me dieron, por mi condición, ayuda en un centro de acogida [...] Estar en un centro de acogida al frío, donde se quedaba todo el mundo... Iba a durar 3 o 4 días, como máximo. Porque ahí había de todo, yo dormía como con 40 personas.

Venezuela_Hombre_Madrid_50 años

Al mismo tiempo, en ocasiones tampoco se siguen criterios a la hora de distribuir a las personas atendiendo a grupos de edad, lo que puede dificultar que las personas mayores puedan sentirse cómodas en espacios que no garanticen su bienestar por las propias dinámicas que puedan generarse en espa-

cios intergeneracionales como, por ejemplo, el ruido. Bien sea porque conviven con niñas o niños pequeños o porque las personas jóvenes que se encuentran instaladas en esos espacios pueden no ser conscientes de las necesidades o demandas que necesitan las personas de mayor edad con las que conviven.

Una vez fuera de estos alojamientos temporales, emergen nuevos problemas que en primer término tienen que ver con la dificultad para encontrar una vivienda adecuada para personas con necesidades específicas, como por ejemplo problemas de movilidad. En este sentido, la búsqueda de viviendas físicamente accesibles puede llegar a ser un reto asociado frecuentemente a su elevado precio.

Nos encontramos con que las viviendas a las que ellos pueden acceder por el tema del coste de las ayudas no están adaptadas porque son viviendas antiguas. Entonces, lo que más se puede encontrar es que hay un ascensor con mucha suerte. Pero escalones y barreras y... Porque son edificios muy antiguos de Málaga. En las edificaciones más modernas, los alquileres son muy elevados.

**Responsable de Servicio Social en Málaga
– Programa de atención a personas
refugiadas de Cruz Roja**

En ocasiones estas personas también se ven obligadas no sólo a vivir en lugares poco adaptados a sus necesidades específicas sino también -al igual que ocurre una vez llegan al país- a compartir la vivienda con otras familias. Una situación que puede llegar a dificultar la convivencia entre las unidades familiares que comparten el mismo espacio, aunque, al mismo tiempo, también se afirma

que esta situación no comporta ningún problema y la convivencia se da en buenos términos. Así, las demandas vendrían motivadas en mayor medida por la necesidad de contar con un espacio para asegurar su intimidad o la de su familia.

Lo que sí que me gustaría mucho es poder alquilar un piso donde esté con mi hija y no obligada a compartir habitaciones; que aquí uno, que aquí otro, que aquí el otro... Es lo que me encantaría.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Nos están pidiendo 550 euros [...] Por la vivienda de alquiler y a veces no te permiten estar todo el día en el piso. Es un piso compartido y es muy problemático.

Perú_Mujer_Madrid_53 años

El elevado precio de la vivienda también obliga a buscar alojamientos alternativos en zonas menos tensionadas, como por ejemplo zonas periféricas de grandes ciudades o entornos rurales alejados. Pero, en algunos casos, faltan servicios esenciales que por condiciones de salud y de edad requieren estas personas.

Tampoco se pueden ir a vivir muy lejos porque necesitan cuidados médicos constantes y la mayoría son personas dependientes y los problemas de salud van aumentando.

**Área de Mayores en Cruz Roja Española
Málaga**

Así, encontrar una vivienda que permita unas condiciones de vida dignas se ve mediado por un mercado inmobiliario tensionado en ciudades capitalinas y/o en entornos con una

actividad económica orientada al turismo. La proliferación de viviendas de alquiler vacacional dificulta aún más el acceso a una vivienda adecuada en un contexto marcado por un mercado inmobiliario al alza que expulsa en primer término a personas que, por su situación de especial vulnerabilidad, no cuentan con los ingresos suficientes para hacer frente a alquileres elevados.

Que muchos le dicen a una que es muy difícil, porque en Málaga la renta es muy costosa, los servicios, la luz... Todo es muy costoso.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Si tienen permiso de trabajo les digo: que se-páis que esto es así. Si encontráis un trabajo os tenéis que poner a buscar vivienda al mismo tiempo. Lo que pasa es que claro [...] Pues ya sabes cómo es el mercado de la vivienda en Madrid. Si vives en un entorno rural, ahí lo tendrás más fácil.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

A todo ello se suman otras barreras de acceso como la necesidad de tener regularizada su situación en el país o simplemente poder demostrar que cuentan con ingresos suficientes para poder hacer frente al alquiler. Situación que se ve acentuada cuando hablamos de personas de edad avanzada que, por su propia condición, se encuentran con dificultades a la hora de poder acceder a un empleo.

A ver, pagar la fianza...que son como 900 euros; dos meses de fianza, a la vez que se paga la renta, y otra que es para la agencia, que se queda con un mes de renta. Es un montonazo.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Las personas no tienen cómo demostrar una determinada nómina o continuidad laboral y demás, ya que se enfrentan a que no pueden vivir en el centro, no pueden vivir dentro de la ciudad.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

Además, la búsqueda de vivienda implica sortear la desconfianza de agencias y propietarios mediada no sólo por el riesgo de impago sino por los imaginarios contruidos en torno a la ocupación de viviendas.

Porque a lo mejor la gente está preocupada y no quiere alquilarles los pisos a los ucranianos, porque están preocupados de que en un futuro no vayamos a poder pagar.

Ucrania_Mujer_Canarias_50 años

Pues porque no teníamos contrato de trabajo, también porque, como proveníamos de CEAR, el propietario ya se veía obligado a alquilar un piso legamente, ya no podían hacerlo en negro. También tenían miedo de que nos convirtiéramos en okupas.

Ucrania_Mujer_Canarias_66 años

Cuestiones que se ven acentuadas cuando se trata de una persona de otra nacionalidad, enfrentándose estas personas en su día a día a situaciones de discriminación racial que dificultan aún más el acceso a una vivienda

Bueno, yo lo de la vivienda, si ya lo vivimos con los españoles en general, si tienes un acento distinto, ya olvídate. Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

Yo en términos de interseccionalidad pondría primero una mirada racista, pero supongo que sí. O sea, cuál es la garantía de que te pague. Entonces, cuesta muchísimo que la gente acceda o que las personas adultas mayores accedan a una vivienda. Creo que en nuestro caso es más en función del racismo.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Es por ello por lo que, en muchas ocasiones, el acceso a una vivienda adecuada se encuentra mediado por la posibilidad de encontrar con la buena voluntad del propietario o por la capacidad del personal técnico de las entidades de acogida para encontrar argumentos que ayuden a sortear algunas de estas barreras.

Yo siempre cuando hago intermediación en vivienda, o sea, cuando me aceptan coger el teléfono, siempre digo: es más garantista que un trabajo hoy en día, porque esta ayuda sé que va a durar. Y en un trabajo mañana me pueden echar, aunque tenga un contrato indefinido. Así se lo intento vender al propietario de la vivienda.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

En este sentido, cobra especial importancia la labor de acompañamiento realizada por el personal técnico de las entidades, que además permite sortear la barrera idiomática a la hora de comunicarse con propietarios o agencias en el proceso de búsqueda de una vivienda.

El tema del idioma. Como no tienen idioma les cuesta mucho comunicarse con los

propietarios y explicar sus necesidades. En un 95% lo hacemos nosotros.

Responsable de Servicio Social en Málaga – Programa de atención a personas refugiadas de Cruz Roja

En conclusión, las barreras de acceso a una vivienda adecuada para las personas mayores migrantes en España suponen un freno para su integración. La llegada y la permanencia en alojamientos temporales insuficientemente adaptados, hasta la búsqueda de viviendas permanentes, que a menudo no están adecuadas a sus necesidades específicas de movilidad y confort, hacen que las personas mayores migrantes se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad. Además, los elevados costos del mercado inmobiliario, la discriminación racial y la desconfianza de los propietarios agravan aún más su situación.

9 ENTORNO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN COMO FACTOR PREVENTIVO DE LA SOLEDAD NO DESEADA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIDA EN COMUNIDAD

El entorno comunitario es fundamental en la experiencia vital de las personas mayores migrantes debido a que en él se pueden construir vidas en relación con las otras personas del territorio, sean estas migrantes o no. La comunidad puede encargarse de actuar como una red de protección entre iguales, territorialmente articulada, que puede dar respuesta a las necesidades cotidianas de cuidados y socialización que necesitan las personas mayores. Sin embargo, la comunidad y el entorno habitacional en el que las personas mayores migrantes residen no está activado y tejido

de manera natural, sino que hay un conjunto de agentes que permiten la activación territorial del entorno comunitario, convirtiendo una comunidad pasiva ante las necesidades de las personas mayores migrantes en una activa. La falta de esta articulación de un entorno comunitario acogedor puede derivar en la aparición de realidades negativas para las personas mayores migrantes, destacando la soledad no deseada como la más relevante.

La comunidad está formada por una multiplicidad de agentes en el territorio que, en interrelación, construyen una red de apoyo comunitario efectiva y suficiente que puede mantener a las personas mayores migrantes en los sitios en los que residen, proveyendo apoyos.

Pero además tengo una organización de acción voluntaria que hace acompañamientos y que sale conmigo por ahí de paseo. Pero además tengo la parroquia, si soy religioso o lo que sea. Y además tengo las asociaciones del barrio. Y, además, pues el supermercado, donde me tratan bien. No diferente, me tratan bien, como a todo el mundo. Entonces, ese es mi modelo.

Directora General del IMSERSO

Desde aquellos agentes del territorio más frecuentes e institucionales como pueden ser trabajadores y trabajadoras sociales, personal médico, etc., hasta otros más del día a día como personal farmacéutico, tenderos y tenderas o vecinos y vecinas, todos ellos y ellas configuran la comunidad. Al mismo tiempo que esta red sostiene, también puede servir como elemento de traspaso de la información particular de las personas mayores migrantes hacia las Administraciones Públicas, quienes son garantes del bienestar

poblacional. En este sentido, la red comunitaria tiene la capacidad de ejercer de hilo conductor de necesidades y demandas de las personas mayores para que tengan respuesta desde las Administraciones Públicas.

¿Cómo llegar a la administración? ¿Cómo obtener esa información para que pueda ser atendida esa población? Hemos comentado los médicos de atención primaria. El mayor, por sus cuestiones por las pluripatologías, va mucho al médico. El médico, el farmacéutico, son los que más hablan con ellos. Es la red de apoyo de muchos mayores. Entonces, a través de la atención primaria, se podría hacer mucho más en ese sentido. Son ellos el primer contacto con el mayor o el único.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Que algunos agentes sociales puedan actuar como alerta, por ejemplo, los farmacéuticos están muy insertos en cada barrio [...] En otras edades en relación con soledad no deseada lo más importante son los amigos, pero cuando preguntas a población de 75 y más años, lo más relevante ya no son los amigos, son los vecinos. Cuando aparecen los procesos de falta de movilidad, las redes más cercanas, las redes sociales inmediatas, van ganando fuerza porque es tu entorno de vida de cada día. Entonces ahí es muy importante esos agentes comunitarios que pueden servir para alertar: cuidado, aquí hay una persona que se encuentra en riesgo.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

Yo por donde vivía, hay una farmacia que sí me ayudaron [...] Ellas hablan conmigo, las vuelvo locas [...] Y hay unos muchachos que viven conmigo, yo les escogí... Uno de Senegal y el otro es de Mauritania.

Venezuela_Hombre_Madrid_50 años

Las comunidades de origen, esto es, las comunidades a las que pertenecen las personas mayores migrantes en sus países de origen, generalmente, ya presentaban redes entretejidas de prestaciones de cuidados entre iguales, las cuales suelen ser más homogéneas a la propia persona mayor.

El hecho de envejecer como migrante en un país en donde buena parte de tu red social está muy lejos, tu red social y familiar... Y tu red social en ese país, se parece mucho a ti y es menos diversa. Tiene influencia, no sólo en los recursos a los que acceden, sino que va a tener influencia, por ejemplo, en la información que me llega respecto a recursos, la capacidad que tengo para superar barreras burocráticas, que es importante para las generaciones mayores, incluso entre los nativos, pero va a ser más importante cuando lleguen de forma importante generaciones de mayores migrantes.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

Sin embargo, las personas mayores migrantes, ya en el país de destino, se enfrentan a una realidad comunitaria diferente, más heterogénea y desconocida. Ello puede producir un shock, por lo que estas personas son uno de los conjuntos poblacionales que más dificultades encuentran para acceder al entorno comunitario, ya sea por barreras físicas, idiomáticas o por la falta de re-

des previas en el territorio, el envejecimiento o las experiencias migratorias.

Porque otra de las realidades que nos encontramos es la pérdida de redes, nos lo encontramos en general en todos los contextos migratorios. Pero hablamos también de esta doble vulnerabilidad con edades avanzadas, en donde esa red todavía es más difícil de tejer. Porque no te mueves en contextos de participación donde es factible crear una red, no te mueves en un entorno, digamos, educativo de tus hijos, ni en un entorno laboral. Es más frecuente el aislamiento, ya que la persona mayor suele quedarse más metida en casa.

Responsable del Área de Mayores y Dependencia de Accem en Castilla-La Mancha

Tienen una red social más frágil y menos diversa en el lugar de acogida. Y eso supone acceso a una menor diversidad de recursos, recursos de información, de apoyo... Al final, si el perfil con el que te juntas es muy homogéneo entre sí, los conocimientos también lo serán.

Científica del Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC)

Hay un aislamiento al que están sometidas porque no hablan la lengua y tienen dificultades para desplazarse, para comunicarse... Son más susceptibles a violencia por parte de familiares, vecinos o la comunidad.

Coordinadora Unidad de Protección Necesidades Específicas y Participación Comunitaria de ACNUR

En ocasiones, es posible que las personas mayores migrantes puedan no querer socializar

y relacionarse en el territorio. Además, las barreras pueden ser muy grandes y ser percibidas como insuperables. En este sentido, las intervenciones que han de realizarse son diferentes en función de las necesidades manifiestas y detectadas por los y las profesionales que los acompañan. Las barreras pueden ser superadas siempre y cuando las personas mayores encuentren los apoyos necesarios.

Definitivamente es en dos vías, si ellos no quieren conectarse, tenemos otra temática que tratar que tiene que ver ya con la salud mental y emocional, y eso ya se corresponde con un seguimiento más médico, más de salud mental, más psicológico, pero si vamos hacia la parte más comunitaria, y hacia la parte más de integración social, tiene que ver con la apertura de espacios a todos los niveles.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

Es importante que hagan actividades o cosas que ya les gustaran hacer a ellos en su vida diaria en el país de origen.

Área de Mayores en Cruz Roja Española Málaga

Estas experiencias de shock y de dificultad en la interrelación con el territorio pueden devenir en situaciones de soledad no deseada en personas mayores migrantes. La soledad no deseada es uno de los grandes riesgos que aparece en este conjunto poblacional. Esta se caracteriza por que la persona, independientemente de que tenga entorno a su alrededor o no, tiene un sentimiento de soledad que puede sobrepasarle, produciendo fuertes sensaciones de malestar, tristeza y angustia, al mismo tiempo

que puede generar problemas de salud física y psicológica si esta soledad no deseada se cronifica o dura mucho en el tiempo.

Hay nacionalidades que tienen muchísimas redes, como son, pues eso: los venezolanos, los ucranianos, incluso los afganos hicieron también bastante red, depende. Pero luego, por ejemplo, los sirios no tenían casi red; depende de dónde vengas; los subsaharianos y los afganos sí, pero los de otras nacionalidades no.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Acem

En su caso, la red social es un sistema de protección, una red de protección y de acompañamiento que no existe. Nosotras vemos que es que tienen una o dos personas, o no existe directamente. Esa protección no la tienen, ese acompañamiento. Entonces, yo creo que la soledad es grande. Y entiendo que en la población migrante aún más. Nosotros, con los que hemos dado, es esa sensación de desamparo absoluto.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Sentimientos de soledad no deseada emergen en algunos de los discursos de las personas migrantes entrevistadas, pero no es un elemento común a todas ellas, ya que depende de múltiples factores ya señalados como la situación familiar, el duelo migratorio, las barreras idiomáticas, etc.

Algunas de las personas entrevistadas tienen dificultades para establecer relaciones de amistad

significativas con personas del país de acogida, lo que limita su integración social, sentido de pertenencia y apoyo emocional. De manera aislada, atribuyen esta dificultad a las diferencias culturales en la formación de vínculos sociales en comparación con sus países de origen.

¿Tengo una familia española que somos muy amigos o una amiga española con la que salgo y tomo un café? Pues no. A mí no me ha pasado [...] Así pues como de amigas... No, no mucho.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Son más distantes (referido a personas del país de acogida). Entonces no se entra muy fácil a entablar un rol social muy estrecho con alguien... No. Entonces sí se nota un poco. Son en eso de las amistades más meticulosos; no son tan abiertos como los latinos.

EM_Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Algunas situaciones de soledad se derivan del duelo migratorio relacionado con conflictos bélicos en los países de origen, el desplazamiento forzoso y la separación de los seres queridos, dificultando aún más la adaptación al nuevo entorno.

También está mi marido ahí en Ucrania, que de momento no puede venir.

Ucrania_Mujer_Canarias_50 años

Hay algunos que no tienen los hijos aquí. No tienen a nadie [...] Muchos abuelos decían: "Me han montado en un avión y..., o me han montado en un autobús...", ni siquiera se les permitió el privilegio de elegir qué quieren hacer". Yo me hubiera quedado y si me tengo que morir me mue-

ro en mi país, me muero en mi casa y me muero allí.

**Responsable de Servicio Social en Málaga
– Programa de atención a personas
refugiadas de Cruz Roja**

Una vez más, el idioma se revela como una barrera crítica para establecer vínculos sociales más allá de la familia. La incapacidad de comunicarse efectivamente en el idioma del país de acogida limita gravemente las oportunidades de socialización y participación comunitaria.

No, no conozco a nadie; no participo. Pero sí es verdad que todas las mañanas hay personas mayores que están ahí tomando café con churros... Me gustaría, pero sin hablar es difícil.

Ucrania_Mujer_Málaga_63 años

El dominio del idioma del país de acogida es crucial para **la integración social y la realización de actividades cotidianas**, como hacer la compra o gestionar procesos administrativos. Las entrevistas grupales y los grupos focales revelan cómo, en ocasiones, una de las dos personas de la pareja dedica mayores esfuerzos a aprender el idioma que la otra para gestionar las actividades y servicios de toda la familia. En este sentido, la cuestión de género juega un papel fundamental, donde es la mujer la que interrelaciona en mayor medida con el territorio, especialmente debido a la necesidad de llevar a cabo tareas reproductivas del hogar y del núcleo familiar, lo que le lleva al contacto con el vecindario, tenderos, administraciones y servicios públicos, etc. Este hecho supone una diferencia notable en el conocimiento del idioma entre las mujeres

y los hombres mayores migrantes, donde la mujer, con el objetivo de mantener la cotidianidad, aprende en mayor medida y con prontitud el idioma.

Una de las barreras a superar en esta población, además de las ya señaladas, es la entrada a las redes de socialización online en población migrante. Para ello, salvar la barrera digital en estas poblaciones puede suponer una entrada exitosa o no en la comunidad en la que reside en la actualidad.

Los ucranianos que tenemos ahora, todos, los mayores y los jóvenes, tienen como una serie de redes por las redes sociales y grupos de WhatsApp, etc.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Acem

Internet y chat. Tengo un chat con las personas LGTBI con Rusia. Son 200 personas. En toda España, en [Ciudad] es muy organizado. Está el orgullo y... Soy activista también.

Rusia_Mujer_Madrid_51 años

Sin embargo, algunas personas migrantes mayores encuentran cierta mitigación de su soledad a través de los círculos sociales de sus familiares más jóvenes, que sí aprenden el idioma y se integran en las redes del país de acogida.

Mi entorno es mi mujer, mi hija, mi nieta, mi yerno y mi nieto. Mi hija tiene muchos amigos, y esos amigos son amigos también de nosotros.

Ucrania_Mujer_Málaga_63 años

Como consecuencia de lo relatado, esta soledad puede manifestarse de manera muy vívida e intensa en los testimonios personales de algunas personas mayores migrantes entrevistadas.

Bueno, en mi caso, yo me siento como sola porque no tengo compañía, soy viuda y eso no es como cuando veo yo las parejas. Por ejemplo, los colombianos que en pareja vienen luchando, los dos van a estudiar, así se ayudan. Y nosotras solas. Yo me sentía, a veces, muy sola.

El Salvador_Mujer_Málaga_75 años

Desde las voces expertas, se destaca la importancia de detectar tempranamente las situaciones de soledad no deseada en las personas mayores que migran sin sus familiares. Es crucial poner un mayor énfasis en su acompañamiento y proporcionarles información sobre los recursos disponibles para evitar el aislamiento social y los problemas de salud mental que pueden derivarse de la soledad. Generar un acceso sencillo y acompañado a la comunidad integradora es fundamental en la prevención de estas realidades de soledad no deseada.

Yo sigo pensando que están bastante desamparados y que necesitan figuras que informen. Lo que nosotros vivimos es que no saben lo que tienen. O sea, ni saben lo que tienen ni saben a lo que pueden acceder. Ni cómo pueden acceder. Les falta esa figura que los acompañe, sus hijos, sus familiares, están en otra etapa vital. Hacen lo que pueden también. Entonces, de ahí no pueden tirar, de sus iguales no pueden porque sus iguales tampoco saben lo que hay.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros

de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Hay escasez de recursos y posibilidades para poder trabajar también sobre la misma salud mental. El tener este acceso permite integrarse mejor en la sociedad española porque hay muchos casos de aislamiento social.

Trabajadora Social en OIM España

Existe un gran esfuerzo mediante el que se realizan múltiples aproximaciones para tejer estas redes, primero entre iguales y después con la comunidad existente. Los factores sociodemográficos como los países de origen, así como otras dimensiones como la profesión religiosa o el idioma son una puerta de entrada a las comunidades preexistentes, que permitan evitar las situaciones de soledad no deseada.

En el caso de Ucrania, creo que se ha generado como más comunidad y entonces sus redes de apoyo son distintas. En el caso de Afganistán todavía está por ver. Los afganos, aunque sean musulmanes, primero no comparten el árabe, hablan otro idioma. Por tanto, no comparten los lugares de culto que ya están implantados en España.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Es importante cederles espacios para que puedan hablar y fomentar las relaciones interpersonales e interculturales.

Antropóloga e investigadora UNAF – Coordinadora Casa Bibi

Ayudábamos en una... Trabajamos con unos niños, ayudábamos con niños, en una asociación ucraniana. Actualmente, si necesitan

ayuda, nos llaman y les ayudamos. El año pasado, en vacaciones, salíamos a pasear con los niños de allí, visitábamos mucho diferentes exposiciones.

EM_Ucrania_Mujer_Canarias_66 años

La atención personalizada en las personas mayores migrantes muchas veces tiene como punto de origen y de destino la generación de una buena vida en el entorno comunitario, partiendo en un primer momento de un análisis de la realidad vivencial de las personas mayores migrantes en su entorno, tratando de generar una nueva red que provea de apoyos y que actúe como mecanismo preventivo de otros problemas sociales, de salud, etc.

Para una persona mayor entender que están en otro entorno, idioma, cultura... Es complicado. Tienes que ir encaminando esa intervención en función de la necesidad que tenga esa persona. Incluso ni generalizarlo. En las personas menores de 65 años, nuestro objetivo es que se puedan valer por sí mismos. Cada persona va a tener una necesidad. Y cada persona tenemos que barajar, ¿tiene red o no?, ¿esa red se quiere hacer cargo de la persona? ¿Dónde están esas redes?

Responsable de Servicio Social en Málaga – Programa de atención a personas refugiadas de Cruz Roja

Cuando las personas tienen un entorno comunitario en el que se encuentran insertos y tienen sus redes de apoyo, su realidad con el territorio cambia. En este sentido, las personas mayores migrantes interactúan más con el territorio, se sienten partícipes de lo que sucede y quieren seguir interlocutando con este,

superando así las realidades de soledad no deseada o evitando que estas se desarrollen y se cronifiquen.

Sí, salgo a la calle, me doy un paseo, también voy a la piscina, como dije, también hago ejercicios y ahora quiero probarme en bailes latinoamericanos. Y tengo una vida activa aquí.

Ucrania_Mujer_Canarias_50 años

[...] Los museos gratuitos, eso es un gran regalo; porque cada día... el [Museo], el [Museo], necesitábamos este proceso por nosotras. (Nombre) es música y yo soy productora de proyectos culturales.

Rusia_Mujer_Madrid_51 años

En conclusión, la comunidad, siempre y cuando esté articulada y tejida alrededor de las necesidades de todas las personas, incluyendo a las personas mayores migrantes, configura un espacio de apoyos mutuos y de provisión de cuidados que permite a las personas mayores migrantes insertarse y mantenerse en el territorio. De lo contrario, si la comunidad no responde de manera positiva a las necesidades de las personas mayores migrantes, estas pueden perder una red de apoyos fundamental en el territorio.

Es como un equilibrista. Al final, si el equilibrista abajo no tiene una red que se vaya tejiendo poco a poco, el que tenga una red sólida, si se cae... Y además arriba está sin miedo porque sabe lo que tiene abajo. Ahora, si la red de abajo tiene dos hilos, al menos tengo algo, hay gente que no tiene ni dos hilos.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros

de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Cuando esta articulación comunitaria y de participación no existe, como se relata, puede aparecer la soledad no deseada. Como se ha destacado, la soledad no deseada entre las personas mayores migrantes en España es una cuestión multifacética influenciada por factores migratorios, culturales, bélicos y personales, entre otros. Supone uno de los grandes riesgos en todos los procesos de envejecimiento, más si cabe en el envejecimiento de las personas mayores migrantes, que pueden ser superados mediante la construcción de una comunidad inclusiva.

A pesar de su importancia, sin embargo, hay que apuntar que la comunidad no puede ser ni el único ni el elemento más importante en provisión de bienestar y cuidados y de prevención de la soledad no deseada. El papel de otros agentes, especialmente el de las Administraciones Públicas, ha de estar ahí para responder a las necesidades de las personas mayores migrantes.

Entonces, en este caso, la comunidad es un apoyo, sí, pero no debe ser el único ni el único en el que confiemos para, digamos, el cuidado y la atención, porque no lo es todo y no está siempre, no puede estar siempre.

Directora Cátedra de Refugiados y Migrantes

10 EL PAPEL DEL TERCER SECTOR EN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

En este capítulo se expresan algunas consideraciones que han sido recogidas a lo largo

del análisis y que refieren elementos vinculados con el papel del tercer sector a la hora de satisfacer las necesidades y demandas de las personas mayores migrantes. No obstante, algunas de ellas no son necesariamente demandas concretas del perfil de personas sobre el que versa el estudio, sino que atraviesan al conjunto de personas migrantes, sobre todo de aquellas que han sido atendidas en el marco de programas específicos para la atención de personas solicitantes de asilo y protección internacional.

Como primer punto, y de manera general, se observa que las entidades del tercer sector actúan como una **red de seguridad, garantizando el acceso a servicios básicos y el apoyo necesario para su integración** una vez llegan a nuestro país. Estas organizaciones ofrecen asesoramiento legal, laboral o psicológico, además de facilitar la integración a través de la enseñanza del idioma y la orientación sobre el sistema de ayudas públicas.

Tienen asesoramiento legal, psicológico, sanitario, idioma... Tienen derecho a su sanidad pública. Se les deriva y se les explica cómo funciona el sistema sanitario, además damos talleres para que sepan cómo funciona esto. Es complejo. Vete a explicarle a alguien que no hay ni un control de natalidad en su país de origen y se tiene que ir a empadronar. "¿Qué es eso?". Es muy complejo...

Integradora Social en CEAR Canarias

Además, estas organizaciones operan como intermediarias entre las personas y la Administración, asegurándose de que puedan navegar por el, a veces, complejo sistema burocrático que puede ser especialmente dificultoso para personas de mayor edad. Este

tipo de apoyo integral y personalizado es fundamental para garantizar que estas personas puedan acceder a los recursos necesarios para vivir de manera digna y autónoma, ya que, sin este apoyo, muchas de ellas se encontrarían en situaciones de extrema vulnerabilidad.

Ayudándoles desde el primer minuto a gestionar el empadronamiento, la tarjeta sanitaria, la tarjeta de transporte... acompañarlos a los médicos si es que lo necesitan; derivarles a otros servicios que tenemos en la ONG como son el servicio de castellano, el de jurídico, el de atención psicológica.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

El sistema de acogida, con todos sus fallos, es garantista en el sentido de que ofrece bastantes más ayudas que las ayudas ordinarias que tendría una persona que acuda a servicios sociales. Una denegación de tu tarjeta como solicitante de protección internacional te convierte en una persona en situación irregular. Por tanto, ya tienes muy poco. Y hay un colapso en el resto del sistema público al margen del sistema de acogida que hace que, aunque ya tengas tu resolución de refugiada o sigas con tu solicitud de protección internacional, la atención es mucho más deficitaria.

Técnica de Inclusión en CEAR Madrid

Sin embargo, cabe destacar que el **carácter temporal** de estas ayudas provoca situaciones de incertidumbre entre las personas beneficiarias, ya que las entidades no pueden garantizar la continuidad del acceso a determinados servicios una vez estos se encuentran fuera del sistema. Una incer-

tidumbre que, en ocasiones, genera cierta frustración entre las personas atendidas y que requiere, además, de un ejercicio pedagógico por parte del personal técnico de las distintas entidades.

Lo nuestro es una ayuda temporal, si va a ser permanente no se puede comenzar a tramitar hasta que es muy tarde [...] Pues a ellos les genera muchísima incertidumbre porque yo tampoco puedo garantizar que ellos vayan a tener ningún tipo de recurso habitacional una vez termine.

Trabajador Social de Protección Internacional (Acogida) de Accem

Además, el acceso a **información clara y comprensible** es fundamental para que las personas mayores migrantes puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a los servicios que necesitan. La falta de esta información no solo afecta su calidad de vida, sino que también puede poner en riesgo su salud y bienestar.

Con CEAR hacemos citas para hacer renovaciones y también te dan para hacer cursos sobre los derechos para personas refugiadas. Sin español es difícil. Para poder mejorar habría que tener más personas con inglés y también trabajadores sociales.

Rusia_Mujer_Madrid_51 años

En cuanto nos surge algún tipo de pregunta, nos dirigimos a CEAR y siempre nos contestan en detalle. Actualmente con nosotros está trabajando una chica que siempre nos resuelve nuestras dudas. Pensamos que conforme más se acerque la fecha de nuestra salida de CEAR es cuando van a surgir

más preguntas, ya lo sabemos, ya somos conscientes de esto.

Ucrania_Mujer_Canarias_66 años

Al mismo tiempo, cobran especial importancia **los servicios jurídicos** que ofrecen estas entidades, ya que el acceso a asesoramiento jurídico adecuado es esencial para la toma de decisiones informada sobre su vida y sus derechos. Sin este apoyo, muchas de las personas mayores migrantes podrían enfrentar situaciones de explotación o abuso debido a la falta de conocimiento sobre sus derechos y recursos disponibles.

De esta forma, estos servicios les permiten entender mejor sus derechos y las opciones disponibles para su situación particular. Una asistencia que no solo se limita a cuestiones de asilo y protección internacional, sino que, para el caso de las personas mayores, también abarca aspectos básicos de la vida diaria como la elaboración de un testamento o la gestión de la ayuda a la dependencia.

Es muy importante en el caso de migrantes tener esa valoración y asistencia jurídica, ese asesoramiento a priori para saber por dónde moverse, dónde dirigirse y qué hacer y cómo pedir ayudas. Nosotros hemos llevado a abogados, cómo hacer un testamento, esas cosas muy básicas, dependencia. Y se han ido encantados. Además, yo creo que el mayor es una población muy agradecida. No solo hay que informar sino luego acompañar un poquito más.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

personas mayores migrantes (109) informe diagnóstico

Además, tal y como se pone de manifiesto por parte de las personas que han participado en el estudio, el asesoramiento legal y el apoyo continuo es altamente valorado por las personas mayores migrantes, quienes frecuentemente se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y desorientación.

Sí, una vez estuve en un sitio como CEAR que le proporciona a uno la vivienda, la comida y una abogada de hecho. No tuvimos trabajador social pero abogado sí.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

También las organizaciones del tercer sector proporcionan orientación y apoyo para la búsqueda de empleo. Los cursos y talleres de empleo les permiten establecer conexiones con el mercado laboral, lo que resulta en oportunidades de trabajo concretas para estas personas. Sin embargo, como se ha señalado en apartados precedentes, la discriminación por edad y el desconocimiento del idioma pueden ser barreras importantes para la inserción laboral de estas.

Aquí encuentro bastante orientación y toda la documentación que pueda uno alcanzar a tener para ir teniendo una mejora de empleo y para muchas cosas.

Colombia_Mujer_Canarias_55 años

El tema de los cursos es importante. CEAR me ayudó a elaborar mi CV y comunicaron mi CV a otras empresas con las que tienen contacto y gracias a eso me contactaron y ya comienzo a trabajar dentro de dos semanas.

Afganistán_Hombre_Madrid_65 años

En cuanto al aprendizaje del idioma, se trata de un proceso generalmente más lento para las personas mayores, lo que afecta su capacidad de adaptación y acceso a prestaciones e información, por lo que la necesidad de aprender un nuevo idioma en una etapa avanzada de la vida requiere métodos de enseñanza adaptados a sus ritmos de aprendizaje.

Es verdad que hay una dificultad asociada al aprendizaje del idioma, que en edades avanzadas es un poquito más lento, ese proceso de adaptación a una cultura donde tienes que aprender un idioma para moverte en un entorno y para poder acceder a una serie de prestaciones de información y de recursos. Cuando tienes una edad avanzada ese curso de aprendizaje es posible, pero necesita otros ritmos. Otros ritmos que no van en consonancia con lo que la sociedad les está pidiendo.

Responsable del Área de Mayores y Dependencia de Accem en Castilla-La Mancha

De esta forma, es fundamental que los programas de integración incluyan recursos lingüísticos adecuados para estos perfiles, considerando su ritmo de aprendizaje y las barreras adicionales que puedan enfrentar.

Sin embargo, a pesar de las numerosas dificultades y de los límites que encuentran en su quehacer diarios las diferentes organizaciones, las personas expresan un profundo agradecimiento hacia las entidades del tercer sector por el apoyo recibido. Estos testimonios resaltan la importancia del acompañamiento y la asistencia integral proporcionada, lo cual ha sido crucial para su bienestar y adaptación en España.

Y ya vengo a tener de ellos muchísimo apoyo; aquí sí tenemos trabajador social, el abogado, el psicólogo y las chicas de CEAR que nos hacen cursos para avanzar y poder trabajar en esas zonas de empleo.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Pues resulta que no hemos tenido ninguna dificultad, ninguna mala experiencia en absoluto; desde el primer día aquí en CEAR encontramos respuestas a todas nuestras preguntas y solo tratamos con gente buena y no me acuerdo de haber tenido ninguna queja.

Ucrania_Mujer_Canarias_66 años

Estoy muy agradecida a toda la gente de CEAR que es compasiva, bondadosa... Mucho corazón.

En realidad, yo podría decir que CEAR me proporcionó todo lo que yo necesito desde el punto de vista físico: la vivienda, la comida, la medicina, la ropa... En ese ámbito particular estoy totalmente bien.

Ucrania_Mujer_Canarias_67 años

Quiero agradecer a todos los trabajadores de CEAR porque desde el primer momento me explicaron todo sobre el programa, me apoyaron y me explicaron cómo empadronarme; cómo cambiar mi centro de salud; me acompañaban siempre si tenía una cita para ir al médico.

Ucrania_Mujer_Málaga_63 años

Estos datos revelan cómo el papel del tercer sector es indispensable para asegurar

que las personas mayores migrantes puedan vivir con dignidad y acceder a los recursos necesarios para una vida plena y saludable. Es por ello por lo que resulta esencial continuar fortaleciendo estas redes de apoyo y adaptando los servicios a las particularidades de este grupo vulnerable para garantizar una inclusión efectiva y sostenible en la sociedad.

11 ENVEJECIMIENTO DESEADO Y PROYECCIÓN

Los discursos de las personas migrantes mayores apuntan sutiles deseos y proyecciones para su vejez. Sin embargo, cuando se les pregunta directamente sobre cómo les gustaría que fuese su futuro y qué demandas tendrían/tendrían para cubrir sus necesidades en el país de acogida, muchas de ellas no habían reflexionado sobre ello, ya que en el presente, la gran mayoría están soportando situaciones de máxima inestabilidad y urgencia en lo económico y administrativo, lo cual les impide poder planificar sus vidas a futuro.

Además, tal como señala ACNUR en su *Boletín. Desafíos que enfrentan los adultos mayores desplazados*, las personas mayores migrantes:

A diferencia de sus homólogos en los países de reasentamiento, que han tenido la oportunidad de prepararse gradualmente para la vejez, los refugiados de edad avanzada deben afrontar estas transiciones en entornos desconocidos, a menudo con recursos limitados.

Boletín No. 1 febrero 2024. Desafíos que enfrentan los adultos mayores desplazados

Si profundizamos en sus deseos y expectativas, identificamos varias dimensiones que se estructuran en torno a la salud, la estabilidad económica, la vivienda, y la integración social,

y se ven influenciadas por su experiencia migratoria y su contexto socioeconómico.

En primer lugar, expresan un deseo unánime de mantener una **buena salud física, cognitiva y mental**. Este énfasis en la salud es un factor fundamental para tener un proceso de envejecimiento activo y digno, por lo que la mayoría ya está realizando actividades para mantener y promover su bienestar: deporte, formaciones, etc.

No hay ascensor, sin embargo, yo cada día camino 20 km y por eso que, como yo no quiero depender de nadie, quiero ser físicamente autosuficiente, yo camino mucho; subir hasta el tercer piso para mí no es un problema.

Ucrania_Mujer_Canarias_67 años

En 15 años... Manejar mi bicicleta me encanta, ya que aquí no hay playas cerca; yo soy mucho de piscina, voy a empezar a practicar para tener actividad física; entre esas propuestas tengo escribir un libro, y qué te puedo decir de aquí a 15 años... Todavía tengo cosas a corto plazo que me gustaría que se ejecuten para poder planificarlo.

Venezuela_Hombre_Madrid_52 años

Quiero seguir siendo saludable; quiero terminar mentalmente muy bien; tener siempre memorias, por lo cual lucho todos los días.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

La estabilidad financiera emerge como una preocupación constante. Algunas de las personas entrevistadas planean trabajar hasta la edad de jubilación para asegurar una pensión

que les permita vivir con tranquilidad. Esta aspiración refleja la incertidumbre económica que enfrentan muchas de las personas migrantes mayores en la actualidad y su necesidad de garantizar ingresos suficientes para conseguir y mantener una calidad de vida adecuada durante su vejez.

Enlazado con la estabilidad económica, **la vivienda** es otra de las prioridades que señalan para el futuro. El acceso a una vivienda segura y asequible supone un paso importante hacia la independencia y la tranquilidad en la vejez.

Pues no lo había pensado. Claro, estás en el presente. Sí, está uno como mucho en el presente. Lo que te decía, pienso que ahora, pues se puede trabajar, ahorrar... Y me encantaría tener dónde vivir, que sea propio algún día. Como para ir pensando en esa vejez; pero, por lo demás, te juro que no lo había pensado.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

Yo a los 65 años por aquí uno no está jubilado. Con 65 años, uno va a estar trabajando todavía, porque aquí la gente trabaja hasta tarde. Yo me siento con 65 años aquí trabajando todavía; para poder ganarte el bocado y el techo, porque aquí hay que pagar.

Venezuela_Hombre_Madrid_52 años

*Algunas personas también expresan deseos de continuar desarrollando **proyectos personales y profesionales en el futuro**. Esto es especialmente relevante entre las personas migrantes más jóvenes, cercanas a los 50 años, lo que refleja no solo un deseo de mantener la actividad física y mental, sino también de encontrar formas de integración y realización personal en su nuevo entorno.*

Estoy planeando hacer yoga y, también, en un futuro, poder ganar algo de dinero en esa área; también hacer algo de turismo, estoy aprendiendo ahora, pues observando ese camino; y también, a lo mejor, voy a poder vender algo, hacer algo en ventas; y me gusta mucho estar aquí, no quiero irme de aquí. Entonces, estoy pensando cómo puedo ganar un dinero y vivir aquí.

Ucrania_Mujer_Canarias_50 años

Me gusta mucho Madrid. Me gustaría trabajar aquí con proyectos culturales. Me gustaría estar con mi esposa. Me gustaría vivir aquí en un barrio normal y con nuestra habitación. (Nombre), mi esposa, es compositora y profesora de música. Es un trabajo muy bueno.

Rusia_Mujer_Madrid_51 años

En relación con los **cuidados** que puedan necesitar, las personas confían en los familiares que o han emigrado con ellas o bien tienen planificado que familiares, que están en sus países de origen, puedan migrar a España. Algunos testimonios expresan cierta incertidumbre respecto a sus apoyos en el futuro y descartan las residencias de mayores ya que perciben que son demasiado costosas.

Sí, espero que me pueda apoyar mi hija, y también espero que pueda venir mi marido, que crezcan los nietos, y estoy haciendo todo lo posible para que después puedan cuidar de mí.

Ucrania_Mujer_Canarias_50 años

Bueno, yo eso no me lo he planteado, no me lo había planteado hasta hoy en la reunión. Porque yo me he enterado de que esas re-

sidencias para mayores son caras, y ¿quién me va a cuidar? Yo pienso, digo yo, y cuando si yo llegara a faltar, cómo va a hacer mi hija para trabajar y con esas dos niñas con discapacidad.

El Salvador_Mujer_Málaga_75 años

La percepción de una **mejor calidad de vida** en España, en comparación con sus países de origen, es un tema recurrente. Esta comparación refleja las expectativas de la mayoría de las personas migrantes de tener una vejez más activa y satisfactoria en España, donde tienen acceso a recursos y oportunidades que no están disponibles en sus países de origen. Por lo que muchas de las entrevistadas expresan un deseo explícito de permanecer en el país de acogida.

Si yo no, bueno, yo no me quisiera mover de aquí. Si aquí me gusta mucho Málaga. Y mira que tengo una hija en Bilbao y ella me dice que me vaya para allá, que nos vayamos para allá, pero yo por el frío no, mucho frío.

El Salvador_Mujer_Málaga_75 años

La verdad que aquí nos sentimos como si estuviéramos en un paraíso; lo único que nos falta es un trocito de tierra para poder aportar beneficio, tener ingresos, resulta que en Ucrania hemos visto mucho dolor, pérdida y muerte; y por eso, ahora más, apreciamos la vida.

Ucrania_Mujer_Canarias_66 años

Sin embargo, las personas en itinerarios de asilo que han emigrado por conflictos bélicos, en especial las ucranianas, mencionan que ya tenían planificado su futuro en sus países de origen teniendo entorno social, vivienda y/o

tierras, que en muchos de los casos han sido destruidos por la guerra. En este contexto, aparece una **sensación de anomía** respecto a su futuro intensificada por la **incertidumbre provocada después de la finalización de los programas de apoyo**, como el de CEAR. Todo ello, añade una capa de ansiedad sobre su estabilidad a largo plazo.

No se sabe qué va a pasar, cuáles van a ser las circunstancias con la guerra; para regresar a Ucrania, yo estaría ya completamente sola, porque familiares ya no tengo e incluso la gente que conocía se fueron de la ciudad. No sé mucho qué voy a hacer en el futuro, pero estaré en España hasta que dure el programa social de CEAR [...] Yo vivo sola, me siento muy a gusto, me siento bien y realmente me gustaría, mientras dure el programa, quedarme aquí. Porque, sí, me siento muy bien aquí donde vivo.

Ucrania_Mujer_Canarias_67 años

De momento, solo quedan dos meses de ayudas del gobierno en el programa de acogida. Y sobre el futuro, a veces es necesario pensar, pero a veces no queremos enfrentarnos al futuro porque no sabemos lo que va a pasar. En primer lugar, desde el punto de vista económico, porque la pensión que recibimos de Ucrania, por desgracia, no va a ser posible para nada.

Ucrania_Hombre_Canarias_78 años

En conclusión, las expectativas de envejecimiento de las personas mayores migrantes en España se articulan en torno a la búsqueda de salud, estabilidad económica, vivienda digna y una buena calidad de vida. Estas están profundamente influenciadas por sus experiencias de migración y las diferencias percibidas entre

sus países de origen y el país de acogida. Las narrativas reflejan una mezcla de esperanza y ansiedad, con una clara orientación hacia la construcción de una vida mejor y más segura en su nuevo entorno.

12 CONCLUSIONES, DEMANDAS Y MEJORAS EN LA REALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD DEL SISTEMA DE ACOGIDA

El contexto migratorio está en constante cambio debido a la inestabilidad de la situación internacional, lo que exige una mayor flexibilidad y adaptabilidad del sistema de acogida. Las personas expertas entrevistadas y participantes en los grupos focales subrayan que el sistema debe ser capaz de ajustarse a las necesidades específicas de los diferentes perfiles de personas migrantes mayores. También se prevé que, con el aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población mundial, más personas migrarán en edades avanzadas, algo menos común en el pasado. Es crucial que el sistema de acogida sea dinámico y responda a estas nuevas realidades.

ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MODELO DE ASISTENCIA E INTERVENCIÓN

Algunas de las personas expertas consultadas consideran que el modelo actual de asistencia e intervención para personas mayores migrantes está obsoleto y no responde adecuadamente a las necesidades específicas de las mismas. Los y las profesionales insisten en la necesidad de actualizar y mejorar este modelo. Para ello, se remarca la importancia de la intervención personalizada y centrada en la persona.

Conocer en profundidad los perfiles concretos es esencial, y para ello, se deben im-

plementar mecanismos de investigación y exploración que identifiquen desafíos de esta realidad cambiante. Además, es importante incluir las cifras de personas mayores migrantes en las mediciones generales.

Es necesario mejorar la recopilación y el servicio de datos para saber cuáles son las necesidades específicas y establecer medidas que mejoren la situación. También mejorar los mecanismos de rendición de cuentas.

Coordinadora Unidad de Protección Necesidades Específicas y Participación Comunitaria de ACNUR

Tenemos que pararnos y ver cómo planteamos la intervención con este tipo de perfiles porque es algo súper nuevo para nosotros y vamos con el chip de que la autonomía se consigue con una inserción laboral en la mayoría de los casos. Pero en este caso ya no consiste en esto, sino en hacer un plan de intervención ajustado al perfil: quizá la salud o darles competencias lingüísticas, etc.

Trabajadora Social Accem – Programa de Autonomía de Protección Internacional

En la SEM (Secretaría de Estado de Migraciones) esto no se tiene en cuenta. Es un fenómeno reciente. El perfil de estas personas en el sistema de protección internacional, ni siquiera en atención humanitaria, no ha existido. Como mucho en reagrupaciones familiares.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones – Secretaría de Estado de Migraciones – Dirección General de Programas de Gestión de Atención Humanitaria y de Protección Internacional

La congestión de los programas de acogida es uno de los problemas identificados que afecta la capacidad de atender adecuadamente a las personas migrantes en general y a las mayores en particular, ya que presentan una mayor vulnerabilidad debido a su edad avanzada y capacidad de adaptación e inserción en el mercado laboral y acceso a recursos (sanitarios, administrativos).

Hay una congestión muy grande del programa de acogida. Y gran parte de esta problemática viene dada por cómo atendemos a los procesos migratorios y qué capacidad tenemos de atender a esas personas en condiciones dignas.

Trabajador Social Fundación CEPAIM Madrid – Equipo de Protección Internacional y Acogida

También la red de recursos privados está atascadísima. Al final lo que ocurre es que las personas se acaban planteando el regreso a los países de origen por la falta de alternativas.

Trabajadora Social Accem – Programa de Autonomía de Protección Internacional

En concreto, se propone mejorar la información y acompañamiento para las personas mayores migrantes, y ponen de ejemplo que la interpretación telefónica a menudo no se adapta a sus necesidades debido a la brecha digital. En este sentido, las expertas subrayan la importancia de garantizar la accesibilidad universal para las personas mayores migrantes.

Asimismo, la temporalidad de los programas de acogida es muy limitada y no responde adecuadamente a las necesidades especí-

ficas de las personas mayores migrantes. Cuando se termina la permanencia en el sistema de ayudas y apoyos, muchas de ellas quedan en el desamparo social, económico y administrativo. Como respuesta a esta limitación las expertas sugieren más información, acompañamiento y recursos después de los programas de acogida.

Podría ser interesante que las entidades anticipen, cuando llegan las personas al sistema, si, según la nacionalidad, se les va a denegar o no la protección y así, en función de esa situación, planteen un itinerario ajustado a la nacionalidad y a la posible resolución de la protección internacional. Además, no contar solo con la red pública, sino que exista la posibilidad de apoyarse en otras ONG más allá del sistema de acogida de protección internacional.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones – Secretaría de Estado de Migraciones – Dirección General de Programas de Gestión de Atención Humanitaria y de Protección Internacional

Sería interesante que pudieran tener un manual de recursos sociales sanitarios y residenciales de cara a cuando ya estén fuera del programa y no tengan esas facilidades. Es decir, como un resumen de cómo acceder a ciertos recursos.

Trabajador Social Fundación CEPAIM Madrid – Equipo de Protección Internacional y Acogida

Asimismo, la situación legal y administrativa de las personas migrantes mayores es crucial para su acceso a ayudas y servicios. La persona experta de la Secretaría de Estado de Migraciones destaca la necesidad de distin-

guir entre solicitantes de protección internacional, beneficiarios y migrantes irregulares, ya que esto determina su acceso a ayudas comparables a las de los nacionales:

A mí me parece importante distinguir entre solicitantes de P.I, beneficiarios y migrantes irregulares, porque evidentemente la situación legal es la que va a posibilitar el acceso a ayudas equiparables a las que reciben los nacionales o no. Las B.P.I, que por la edad no son empleables, sí que cuentan con ayudas fuera del sistema, pero la dificultad está en la rapidez o lentitud que esos organismos tienen para resolver las ayudas. Las S.P.I, si no se les resuelve y acaban el itinerario, se quedan absolutamente desprotegidas y dependen de terceras personas o se quedan en situación de desprotección. Una medida que sería interesante plantear es la posibilidad de permanecer estas personas en el sistema hasta que se resuelva su solicitud. También están en desprotección las personas irregulares.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones – Secretaría de Estado de Migraciones – Dirección General de Programas de Gestión de Atención Humanitaria y de Protección Internacional

CAMBIO DE POLÍTICAS SOCIALES Y PROPUESTAS INSTITUCIONALES

Para mejorar la situación de las personas mayores migrantes, las personas expertas consultadas consideran que es necesario un cambio en las políticas sociales y adaptar los marcos normativos para garantizar sus derechos fundamentales.

Pero hay que volver a darle una vuelta de tuerca a todo el marco de las políticas sociales y

del acceso a los recursos, porque si no esto va a ser un continuo. Y los procesos migratorios van evolucionando. Cada vez nos vamos a encontrar más procesos migratorios de personas mayores porque también la globalización y el acceso a la información y demás posibilita que estas puedan decidir cambiar de vida.

Responsable del Área de Mayores y Dependencia de Accem en Castilla-La Mancha

Yo creo que pasa por cambiar el marco y por intentar flexibilizar, tener en cuenta medidas de discriminación positiva en aquellas situaciones donde el riesgo social exista [...] Que pueda eximirse del cumplimiento de determinados requisitos de permanencia en pro del derecho a la calidad de vida de una persona por el mero hecho de ser persona.

Responsable del Área de Mayores y Dependencia de Accem en Castilla-La Mancha

Se sugiere la creación de un comité de expertos multidisciplinar liderado por autoridades y la celebración de una Convención Internacional sobre Personas Mayores. Esta tendría como función la recolección de evidencias acerca de las necesidades manifiestas y latentes de las personas mayores migrantes.

Nosotros defendemos la necesidad de una Convención Internacional sobre Personas Mayores.

Directora de HelpAge International España

Asimismo, proponen que la mejora de la interoperación entre las diferentes entidades que atienden a personas migrantes y las administraciones es vital. Se destaca la necesidad de un intercambio de información fluido que permita abordar la multiplicidad de demandas y nece-

sidades de las personas mayores migrantes. Y no solo es fundamental esta cooperación entre entidades y administraciones, sino que la cooperación interadministrativa también tiene un papel fundamental y destacado que puede proveer de seguridad y estabilidad a las vidas de las personas mayores migrantes.

Hace falta que haya más cauces de comunicación a nivel interdisciplinar. Hacer una reunión semanal con las administraciones públicas para dialogar y tener más comunicación e instrumentos.

Trabajador Social Responsable de Servicio de intervención en CREADE-Pozuelo Accem.

Faltaría designar a alguien o a una entidad coordinadora de espacios que ponga en común a unos y a otros.

Directora de HelpAge International España

PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN EN ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Se detecta la necesidad de una mayor profesionalización y formación en envejecimiento activo para los y las profesionales que atienden y acompañan a las personas mayores migrantes. Es esencial que el sistema de acogida pueda detectar riesgos y aplicar medidas preventivas y se enfatiza la importancia de una red profesional que acompañe y evite situaciones de vulnerabilidad extrema. Estas formaciones deben ser de calidad y espaciadas en el tiempo, permitiendo el intercambio de experiencias entre los y las profesionales.

Se habla muy poco sobre edadismo en las entidades porque es un fenómeno muy reciente el tener gente tan mayor en los dispositivos de acogida. Estamos haciendo camino

al andar. Hay que sentarse, ahora es el momento ideal, ya que han pasado 2 años desde que empezaron a llegar más estos perfiles.

Técnica de Inclusión en CEAR Andalucía Oriental

Que sean formaciones de calidad. Formaciones espaciadas en el tiempo en las que se pongan en común experiencias, recojamos experiencias de otras compañeras... Llegar realmente a itinerarios, si no de éxito, al menos satisfactorios. Eso si no estamos formadas y no hay intercambio de experiencias nunca lo vamos a alcanzar.

Trabajador Social Fundación CEPAIM Madrid – Equipo de Protección Internacional y Acogida

En coherencia, también se insiste en transversalizar el enfoque de edad, por ejemplo, en el diseño y realización de actividades de ocio o formaciones, similar a la aplicación del enfoque de género en todas las áreas. El objetivo es garantizar los derechos y el acceso igualitario por género y edad.

MAYOR SENSIBILIZACIÓN Y RECURSOS

Las personas migrantes mayores como sujetos sociales no están presentes en el imaginario social colectivo, es decir, que ni la sociedad en general ni en las instituciones son conscientes de esta realidad, por lo que se demanda un gran esfuerzo de sensibilización social en torno a este fenómeno. Algunas personas expertas sugieren realizar una campaña de impacto dirigida a las personas jóvenes que quieran apoyar y hacer voluntariado.

Pues para acercarnos a todos [...] Para acercarnos a la población más joven, con

campañas de impacto. Al final esas cosas te llegan como una flecha directa y, además, los que realmente quieren aportar algo a eso ya por lo menos saben dónde llamar y dónde ir, porque nosotras conocemos mucha gente que querría destinar tiempo a ayudar en lo que sea y tampoco saben bien dónde ir.

Coordinadora de Programas de Intervención y Psicóloga en centros de mayores y Ayuntamientos y Mancomunidades de la CAM

Además, desde el lado institucional, se requiere destinar más recursos económicos y residenciales para atender adecuadamente a las personas mayores migrantes, desvinculando estas ayudas de los programas de acogida.

Es un tema que no se está invirtiendo lo que se debería estar invirtiendo, porque creo que debería de haber más recursos económicos y más recursos residenciales. Y obviamente esos recursos residenciales no pueden estar vinculados al programa. Porque no es lo mismo una persona con trastornos de ansiedad, una depresión y tal, que quizás con un tratamiento puede estar normalizado que una persona con una esquizofrenia, o hemos tenido personas con retrasos madurativos muy graves y solas.

Responsable de Servicio Social en Málaga – Programa de atención a personas refugiadas de Cruz Roja

PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

Las personas expertas subrayan la importancia de que las personas mayores migrantes

sean informantes y actores clave en su propia inclusión y en los programas y políticas que se lleven a cabo. Se recomienda abrir espacios de participación donde puedan expresar sus necesidades y demandas, asegurando la accesibilidad de la información para que puedan entenderla y recibirla sin barreras. También que las propias personas mayores migrantes conozcan y defiendan sus derechos.

Muchas veces, las propias personas mayores no son conscientes de los derechos que tienen ni de las discriminaciones que enfrentan. Si ellos no lo reconocen, difícilmente lo reconocerá la sociedad.

Directora de HelpAge Internacional España

Necesitan más animación para participar. Cuando participan y sus testimonios son válidos y reconocidos se empoderan mucho.

Responsable del Programa de Mayores en Cáritas Diocesana de Barcelona

El papel activo de las personas mayores migrantes en la definición de sus necesidades es fundamental. Sin la mirada de los propios sujetos se torna en misión imposible poder abordar cuáles son las necesidades de un momento definido en el tiempo, así como aquellas que vendrán en un futuro o que se modifiquen en función de las coyunturas existentes.

Dar voz a las personas mayores es un compromiso que ha de ser adquirido por todos los agentes sociales que participan de los sistemas de provisión de bienestar públicos, privados y comunitarios. Existe una demanda manifiesta de eliminar la mirada edadista sobre las personas mayores migrantes, por la que no se les percibe como personas que puedan tomar sus propias

decisiones independientemente, asumiendo las consecuencias.

No son personas a las que tenemos que proteger, sino que lo que tenemos que proteger son sus derechos. Primero darles información y luego consultarles para que ellos inicien sus propios procesos. La participación plena implica tomar decisiones, no solo escuchar. Pero muchas veces no llega ni la primera base, que es el acceso a la información.

**Antropóloga e investigadora UNAF –
Coordinadora Casa Bibi**

Si las personas mayores migrantes consiguen tener participaciones sociales significativas en el entorno comunitario, estas tendrán mejoras a nivel social, así como a nivel de salud, especialmente mental, pero no exclusivamente. Además, las participaciones sociales significativas revierten en la autopercepción de la población mayor migrante, donde se pueden llegar a sentir empoderadas e interiorizar la participación social en el país de destino como un derecho, y no como un servicio o recurso al que acudir de manera asistencialista.

Es muy importante que se sientan útiles. El poder sentirse útiles en una actividad de ocio es muy empoderador para ellas.

Trabajadora Social de CEAR Carabanchel

Las actividades culturales son una manera de que salgan de su zona de confort y se relacionen con otras personas de su misma nacionalidad o de otra. Es interesante que les demos esos espacios para que ellas también puedan participar.

**Trabajadora Social Accem – Programa de
Autonomía de Protección Internacional**

Un hombre mayor observa su teléfono móvil en el porche de un centro de acogida de CEAR. Octubre 2024.



© CEAR

EL MERCADO LABORAL COMO PUERTA DE ENTRADA AL RECONOCIMIENTO CIUDADANO Y A LOS SISTEMAS DE BIENESTAR

El empleo ha sido reconocido por las personas mayores migrantes como uno de los grandes hándicaps a superar para los cuales manifiestan necesitar la mayor ayuda posible. Prácticamente la totalidad de las personas sujeto de este estudio han manifestado que no desean estar dentro de recorridos de ayudas y prestaciones, sino que lo que precisan es de un empleo normalizado adecuado a sus capacidades físicas que esté especialmente vinculado con las dila-

tadas trayectorias laborales que muchos y muchas tienen.

Además, se precisa que estos empleos sean dentro de los mercados de trabajo ordinales, ya que estos proveen de los sistemas legales de protección tanto en el momento en el que se desarrolla la actividad laboral como en la posterior jubilación que tendrán que cobrar estas personas para seguir teniendo ingresos en la vejez. Para cobrar una pensión se ha de tener un recorrido laboral mínimo en territorio español, por lo que huir de los mercados laborales no ordinarios es fundamental para las personas mayores migrantes.

Que no sean tan largos esos seis meses, o sea, que haya una posibilidad de trabajar en legalidad y no escondido en negro porque para nosotros viene siendo muy duro esos seis meses por la cola que traemos atrás, se viene con una deuda bien grande, tenemos familia a quien ayudar... Y es malo hasta para la salud mental y trabajando en negro somos víctimas de la explotación laboral.

Colombia_Mujer_Málaga_56 años

EL ACCESO A LA VIVIENDA COMO CLAVE DE LA VIDA EN COMUNIDAD

La vivienda, o más bien, la dificultad del acceso a ella configura uno de los problemas sociales de mayor relevancia en el ámbito nacional que urge a las autoridades públicas abordar. La falta de acceso a la vivienda es un problema para todas las capas sociales, sin embargo, las personas mayores migrantes tienen especiales dificultades para acceder a ella. Las miradas edadistas sobre esta población, sumadas a la interacción con otros sistemas de discriminación como la xenofobia, el racismo, la aporofobia y a los prejuicios y estereotipos acerca de elementos como la ocupación o la falta de ingresos económicos justificables de la población migrante, ha llevado a este perfil a grandes dificultades habitacionales.

En cuanto a la vivienda, para los que estamos en este programa de vulnerables y somos adultos mayores, que nos integren en un programa de adquisición de viviendas de interés social del ayuntamiento. O sea, que tengamos preferencia para adquirir vivienda o un terreno... Porque aquí en (Ciudad) es difícil.

Venezuela_Hombre_Málaga_56 años

La vivienda es, para las personas mayores migrantes, el espacio desde donde articular el resto de los aspectos de la vida. Además, la vivienda permite a las personas tener un espacio dentro del entorno comunitario que, como ya se ha visto en este estudio, puede configurar un círculo de apoyos y cuidados fundamental que complementa a los de provisión pública y privada.

Superar las limitaciones de vivienda a través de apoyos en la prospección, en la seguridad del pago de la renta y en el apoyo económico y social de las personas mayores migrantes surge como imperativo para que las personas mayores migrantes tengan vidas normalizadas en la comunidad.

TRABAJO DENTRO DEL MARCO DEL ENVEJECIMIENTO DESEADO

Es fundamental que las personas mayores migrantes se sientan interpeladas a partir de sus expectativas al respecto de su envejecimiento y no en función de las capacidades que tengan los sistemas de provisión de bienestar de atender a sus demandas específicas.

Tener un enfoque de atención centrado en las personas implica que hay que comprender a las personas mayores migrantes como personas capaces de tomar sus propias decisiones y que, pese a los criterios técnicos y/o subjetivos de los y las trabajadoras que interaccionan en su itinerario, han de tener la capacidad de equivocarse e intentar lo que consideren oportuno.

Sin embargo, muchas de las personas mayores migrantes no pueden siquiera pensar en un envejecimiento deseado debido a que las realidades administrativas, laborales, habi-

tacionales, etc., no les permiten imaginar un futuro, ni siquiera en el corto y el medio plazo.

Mi mayor preocupación con el programa es que no puedo volver a Ucrania ahora mismo, y para quedarme aquí debo tener algo de dinero; para alquilar, para vivir...

Ucrania_Mujer_Málaga_63 años

En este marco del envejecimiento deseado, los cuidados ocupan un papel central en las personas mayores migrantes. Sabiéndose personas que van a necesitar cuidados y, en ocasiones, proveer de ellos, uno de los elementos que definen este envejecimiento deseado es la dimensión de garantizar los cuidados propios y de los descendientes y otros familiares.

Sí, espero que me pueda apoyar mi hija, y también espero que pueda venir mi marido, que crezcan los nietos, y estoy haciendo todo lo posible para que después puedan cuidar de mí.

Ucrania_Mujer_Canarias_50 años

Uno nunca quiere ser carga para nadie, pero uno nunca sabe.

El Salvador_Mujer_Málaga_75 años

En el trabajo de empoderamiento y, al tiempo que se provee de apoyos materiales, se ha de permitir a las personas que puedan proyectarse en el futuro en base a sus necesidades, demandas y deseos, y procurar un acompañamiento desde esta definición, al igual que puede hacerlo una persona mayor que no esté en situación de vulnerabilidad o de migración.

GLOSARIO

- **Brecha digital:** es la desigualdad en el acceso, uso y habilidades relacionadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre diferentes grupos de personas o regiones. Esta desigualdad puede deberse a factores económicos, geográficos, culturales, educativos, generacionales o de infraestructura y afecta la capacidad de ciertos grupos para beneficiarse plenamente de las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales.
- **Duelo migratorio:** proceso de adaptación que experimentan las personas migrantes durante y tras el proceso migratorio derivado de la pérdida de su país de origen, costumbres, relaciones y entorno. Tiene como implicación la aparición de un sentimiento de nostalgia, desarraigo y tristeza que puede variar en intensidad y duración según la experiencia de cada persona.
- **Edadismo:** discriminación contra personas o grupos basada en su edad, especialmente hacia personas mayores, lo que afecta en el trato recibido, las oportunidades y en la autopercepción.
- **Gerontolescencia:** etapa de transición entre la adultez y la vejez, generalmente de los 65 a los 80 años, donde se dan realidades duales, como en el caso de las cargas de cuidados, donde las personas proveen y necesitan cuidados al mismo tiempo.
- **Migración:** proceso mediante el que las personas se mueven de un lugar, ya sea dentro de un país o entre países, generalmente con el propósito de mejorar sus condiciones de vida. Esta puede ser voluntaria o forzosa, y suele estar motivada por factores económicos, sociales, políticos o ambientales.
- **Persona mayor migrante en situación de vulnerabilidad:** aquellas personas que migran siendo mayores, o que se han hecho mayores en los tránsitos o en el país de destino, que viven realidades que pueden llevar a la aparición de contingencias que pongan en riesgo su bienestar más elemental.
- **Persona refugiada:** aquellas personas que han tenido que huir de su país debido a un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social específico u opiniones políticas. La persecución o violencia en sus países de origen pone en peligro sus vidas, seguridad o libertades, por lo que buscan protección internacional en otro país.

- **Racismo:** creencia o actitud que considera atributos superiores o inferiores entre personas en función de su origen étnico-racial. Este sistema de discriminación y trato desigual se manifiesta en prejuicios, violencia y sistemas de opresión social, económica y política.
- **Ruta migratoria:** se refiere al camino o conjunto de trayectos que siguen las personas migrantes para desplazarse desde su lugar de origen hacia el lugar de destino, en busca de mejores condiciones de vida, seguridad, oportunidades económicas o protección. Estas rutas pueden atravesar varios países o regiones y suelen estar influenciadas por factores como la geografía, las políticas migratorias, la existencia de redes de apoyo, así como por riesgos y barreras, como controles fronterizos, condiciones climáticas y amenazas de seguridad.
- **Salud mental:** refiere al estado de bienestar emocional, psicológico y social de una persona, que le permite atender a sus necesidades vitales y sus responsabilidades. La ausencia de ella, que puede ser derivada de múltiples factores, constituye un problema social de relevancia, especialmente para poblaciones migrantes, quienes ven su salud mental afectada en los procesos y tránsitos migratorios.
- **Soledad no deseada:** sentimiento de aislamiento o desconexión social que experimenta una persona fruto de un desajuste entre las relaciones sociales que se tienen y las que se desean tener. Con especial incidencia en personas mayores, esta puede afectar el bienestar emocional y físico y a la salud mental de la persona.
- **Solicitante de asilo o protección internacional:** persona que ha requerido formalmente protección internacional y el reconocimiento de su condición de refugiado/a y aún no ha recibido una respuesta definitiva de las autoridades.
- **Vulnerabilidad:** situación en la que personas y grupos se encuentran expuestos a riesgos, que pueden afectar su calidad de vida al sufrir procesos de expulsión, exclusión, discriminación y/o violencia.
- **Xenofobia:** miedo, rechazo o aversión hacia personas extranjeras o de diferentes culturas, etnias o nacionalidades. Al igual que en el racismo, la xenofobia se manifiesta en actitudes, comportamientos y políticas discriminatorias.

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2013). *El trabajo con adultos mayores durante el desplazamiento forzado*.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2011). *El trabajo con minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas y pueblos indígenas durante el desplazamiento forzado*.
- Cabieses, B., & Obach, A. (2018). Explorando la relación entre migración internacional, vulnerabilidad social y salud. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(4), 109-119.
- Canals, L. y Llano, J. C. (2023). *El acceso a los servicios esenciales y la participación de las personas mayores en la protección y defensa de sus derechos*. EAPN España.
- Casal, L. (2022). Envejecimiento y diversidad. Mayores migrantes y de minorías étnicas en España. En Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imsero) (Ed.), *La discriminación por edad de las personas mayores. Las múltiples caras del edadismo* (pp. 97-101). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- CEAR. (2024). *Las personas refugiadas en España y en Europa*.
- CEAR. (2023). *Sin barreras para nadie: personas migrantes y refugiadas en el acceso a los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)*.
- Esmeraldas Vélez, E. E., Falcones Centeno, M. R., Vásquez Zevallos, M. G., & Solórzano Vélez, J. A. (2019). El envejecimiento del adulto mayor y sus principales características. *RECIMUNDO*, 3(1), 58-74. [https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(1\).enero.2019.58-74](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(1).enero.2019.58-74)
- HelpAge International España. (2020). *La discriminación por razón de edad en España: Conclusiones y recomendaciones para el contexto español desde un enfoque basado en derechos*.
- HelpAge International España. (2024). *Un servicio para las personas mayores. Informe Servicio Estatal de Atención a Personas Mayores (SEAM) 2023*.
- HelpAge International. (2021). *Un reclamo de dignidad: Vejez en la movilidad humana. Evaluación regional sobre la situación y necesidades de las personas mayores en condición de movilidad humana en las Américas*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Informe AROPE 2024.
- Jansà, J. M. (2006). Inmigración y envejecimiento, nuevos retos en salud pública. *Gaceta Sanitaria*, 20, 10-14.

- Llano, J. C., Canals, L., Sanz, A., Urbano, C. (2023). *13º Informe anual sobre el estado de la pobreza 2023: Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030*. EAPN España.
- Naciones Unidas. *Ageing and disability. Department of Economic and Social Affairs Disability*. Recuperado el 9 de abril de 2024, de [https://www.un.org/development/desa/ageing/ageing-and-disability](#)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2022). *Las personas de edad y la migración*. Portal de datos sobre migración. Recuperado el 1 de abril de 2024, de [https://datos.oim.org/es/temas/migracion-y-movilidad/tema-10-personas-de-edad-y-la-migracion](#)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1 de octubre de 2022). *Envejecimiento y salud*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health](#)
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Envejecimiento activo: Un marco político* (P. J. Regalado Doña, Trad.). *Revista Española Geriátrica Gerontología*, 37(S2), 74-105. [https://www.elsevier.com/locate/S092514600200015](#)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2021). *Informe Mundial sobre Edadismo*. [https://www.paho.org/es/informe-mundial-sobre-edadismo](#)
- OXFAM. (2021). *Esenciales y sin derechos. O cómo implementar el Convenio 189 de la OIT para las trabajadoras del hogar*. [https://www.oxfam.org/es/publicaciones/esenciales-y-sin-derechos](#)
- Monguí Monsalve, M. (coord) ; Cáceres Arévalo, P.; Ezquiaga Bravo, A., *Libro Blanco sobre la situación de las mujeres inmigrantes en el sector del trabajo del hogar y los cuidados en España, 2022*, Dykinson S.L, Instituto de las Mujeres y Universidad Complutense de Madrid.
- PETRETTO, D.R. et al. (2019), «Envejecimiento activo y de éxito o saludable: una breve historia de modelos conceptuales», *Revista Española de Geriátrica y Gerontología*, Vol. 51, Número 4.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). *Envejecimiento, personas mayores y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. *HelpAge América Latina*. [https://www.helpage.org/latam/](#)
- Resolución de la Secretaría de Estado de Migraciones por la que se adopta el sistema de indicadores para la planificación del itinerario de acogida y la prestación de condiciones reforzadas de acogida. 9 de enero de 2023. [https://www.boe.es/boe/2023/01/09/BOE-A-2023-100.html](#)
- Sampedro Palacios, Cristina Belén; Pérez Villar, Juana; Rodríguez Fernández, Francisco Luís; Ortega Expósito, Trinidad. *Personas migrantes envejecidas en España: una realidad caracterizada por la doble vulnerabilidad*. Actas del IX Congreso de la Red Española de Política Social (2023) [https://www.repsocial.es/](#)

NORMATIVA

NORMATIVA A NIVEL ESPAÑOL

- **Constitución Española (1978):**

- **Ley Orgánica 4/2000**, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de extranjeros en España y su integración social (2000):

- **Ley Orgánica 8/2000**, de 22 de diciembre, de reforma de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2000):

- **Ley 51/2003** de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (2003):

- **Real Decreto 117/2005** por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores (2005):

- **Ley 39/2006** de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia (2006):

- **Ley Orgánica 2/2009**, de 11 de diciembre, de reforma de Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2009):

- **Real Decreto 557/2011**, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009:

- **Real Decreto 291/2015**, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

- **LO 3/2018** de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (2018):

NORMATIVA A NIVEL INTERNACIONAL

NORMATIVA VINCULANTE

- **Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados (1951):**

- **Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1967):**

- **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979):**

- **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990):**

- **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006):**

- **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007):**

- **Pacto europeo sobre inmigración y asilo (2008):**

- **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015):**

NORMATIVA NO VINCULANTE

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):**

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966):**

- **En el Plan Internacional de acción de Viena sobre el Envejecimiento (1982):**

- **Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (1991):**

- **Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002):**

- **Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) y Protocolo Facultativo (2008):**

- **Resolución 70/164 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad (2015):**

- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015):**

- **Resolución 33/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas. Los derechos humanos de las personas de edad (2016):**

- **Carta sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria (2016):**

personas mayores migrantes (127) bibliografía

- **Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes (2016):**
- **Carta sobre la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Acción Humanitaria (2016):**
- **Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018):**
- **Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (2018):**
- **Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030):**
- **Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea 2024. Pacto sobre migración y asilo.**

CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN HUMANITARIA
E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



**Financiado por
la Unión Europea**